



# Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2016 y Actualización de Proyecciones para 2017

*Julio 2017*

# ÍNDICE

Esta publicación corresponde al informe de “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2016 y Actualización de Proyecciones para 2017”, presentado por el Director de Presupuestos, Sergio Granados, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 10 de julio de 2017. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda

Todos los derechos reservados

Registro de propiedad intelectual © 279.832

ISBN: 978-956-9931-04-8

Julio de 2017

Diseño editorial: OH! Creativo

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2016-2017</b>	<b>6</b>
<b>I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2016</b>	<b>12</b>
I.1 Contexto macroeconómico	13
I.2 Ingresos del Gobierno Central	16
I.3 Ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central	19
I.4 Gastos del Gobierno Central	21
I.5 Balance del Gobierno Central	25
I.6 Financiamiento del Gobierno Central	30
I.7 Posición financiera neta	32
I.8 Asignación funcional de los recursos	34
I.9 Eficiencia en el uso de los recursos	38
<b>II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2017</b>	<b>56</b>
II.1 Perspectivas económicas para 2017	57
II.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Total a mayo de 2017	59
II.3 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2017	65
II.4 Actualización de la proyección de ingresos para 2017	66
II.5 Actualización de la proyección de ingresos cíclicamente ajustados para 2017	69
II.6 Actualización de la proyección de gastos para 2017	70
II.7 Actualización de proyecciones del balance efectivo y cíclicamente ajustado del Gobierno Central para 2017	72
<b>III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. AVANCES 2017</b>	<b>74</b>
III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño	75
III.2 Evaluación ex ante de programas	77
III.3 Monitoreo de programas	77
III.4 Evaluación ex post de programas e instituciones	77
III.5 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional	79
<b>ANEXOS</b>	<b>84</b>
Anexo I. Reporte mensual de activos consolidados del Tesoro Público a mayo de 2017	85
Anexo II. Reporte trimestral de la deuda del Gobierno Central a marzo de 2017	111
Anexo III. Información estadística complementaria	123
Anexo IV. Sistema de Información de Finanzas Públicas	131

# INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Total en 2016, junto con exponer la ejecución del Gobierno Central a mayo del presente ejercicio y actualizar las proyecciones para 2017.

Los resultados del Gobierno Central Total presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2001). Cabe destacar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB para 2016 difieren de las presentadas en el informe de ejecución de dicho ejercicio -publicado en enero de 2017-, dado que a esa fecha se contaba con datos preliminares del PIB del referido año, mientras que en la presente publicación se incorporan las últimas cifras entregadas por el Banco Central de Chile en marzo del presente, que además en esta oportunidad incorporan un cambio en las cuentas nacionales, usando la compilación de referencia del año 2013.

En este informe se actualizan las proyecciones fiscales para 2017, en base al escenario macroeconómico estimado para el año y considerando el avance de la ejecución del Gobierno Central Total entre enero y mayo, y se entrega información sobre el sistema de control de gestión ligado al Presupuesto.

En los anexos se incluye el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente ejercicio; el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo; un anexo estadístico con información complementaria a lo presentado en el resto del informe y un resumen del sistema de información de finanzas públicas.

# RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2016-2017

## ESCENARIO MACROECONÓMICO EN 2016 Y PERSPECTIVAS PARA 2017

La actividad mundial en 2016 alcanzó un crecimiento de 3,1%, igual que el año previo e inferior a lo que se esperaba hace un año, resultado que refleja el modesto desempeño de las economías avanzadas que moderaron su ritmo de expansión respecto de lo experimentado en años anteriores y que las economías emergentes tuvieron un crecimiento en línea con lo esperado, pero que es uno de los registros más bajos desde la crisis financiera de 2009.

El crecimiento en EE.UU. alcanzó un 1,6% durante 2016, con una desaceleración respecto de lo observado en los dos años precedentes, resultado marcado por sorpresas negativas en la actividad de la primera parte del año y un mayor dinamismo en la segunda mitad, con una importante recuperación tanto de la inversión residencial como del consumo privado y un alto dinamismo del mercado laboral. Con todo, la Reserva Federal continuó el proceso de normalización de su política monetaria, aunque a un ritmo más pausado del esperado.

Europa por su parte, durante 2016 fue afectada por la decisión del Reino Unido de dejar la Unión Europea (“*Brexit*”), lo que provocó alta volatilidad en los mercados financieros y generó importantes ajustes a la baja en las proyecciones de crecimiento. Sin embargo, a lo largo del año los mayores riesgos se fueron disipando, la volatilidad cayó y el crecimiento de la Zona Euro alcanzó un 1,7%, nivel mayor a lo esperado. Así, al igual que EE.UU., el segundo semestre del año evidenció una importante recuperación. La economía de China, por otro lado, después de un proceso de importante desaceleración ha tendido a estabilizar su tasa de crecimiento, que en 2016 alcanzó un 6,7%, aunque aún persisten riesgos asociados al sistema financiero.

Los episodios de alta volatilidad mundial derivaron en mayores premios por riesgo para las economías emergentes, pero sin interrupciones mayores en los mercados financieros y el proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal continuó a un ritmo más pausado debido a las débiles cifras de actividad de la economía norteamericana durante la primera mitad de 2016. Por su parte, en el contexto de un crecimiento por debajo de las expectativas y riesgos de deflación debido al bajo precio del petróleo, tanto la Eurozona como Japón aumentaron sus estímulos monetarios.

Durante 2016, continuó la caída del precio de materias primas, con lo que tanto el cobre como el petróleo alcanzaron mínimos históricos en enero de dicho año. El primero, se mantuvo levemente sobre los US\$2 por libra hasta fines de año, cuando se produjo un importante alza debido a expectativas de mayor expansión fiscal en EE.UU. como resultado de la elección presidencial. Así, el precio del cobre se ubicó en torno a los US\$2,5 por libra durante las últimas semanas de 2016 y el petróleo también exhibió una recuperación, manteniéndose por sobre los US\$40 por barril desde abril, superando la barrera de los US\$50 tras el acuerdo de recorte de producción de la OPEP en diciembre.

Los bajos precios de materias primas han afectado de manera importante a las economías exportadoras de esos bienes. Por ejemplo, América Latina se contrajo un 1% durante 2016. Además, contribuyeron a este resultado una serie de desequilibrios macroeconómicos y conflictividad política en varios países de la región, como Brasil, Argentina y los integrantes de la Alianza Pacífico, aunque Perú presentó un mayor dinamismo explicado en parte por el inicio de las operaciones de grandes proyectos mineros. La inflación, que en varios de estos países había aumentado debido a las depreciaciones de sus monedas, tuvo una significativa caída en varios de ellos debido a la débil actividad, lo que dio espacio a los bancos centrales para llevar adelante políticas monetarias más expansivas.

En el contexto señalado, la economía chilena siguió creciendo a un ritmo acotado durante 2016 y por debajo de su potencial, debido a una serie de factores. El precio del cobre, que en 2016 alcanzó los US\$2,21 por libra, el más bajo en 11 años, situación que ha seguido golpeando a los sectores relacionados con la minería, y ha afectado con particular intensidad a la inversión minera. A lo anterior, se suma el pobre dinamismo de los socios comerciales, que ha impactado a otros sectores exportadores. La inflación tuvo una trayectoria descendente a lo largo de 2016, cerrando en diciembre en 2,7%, cifra menor a la meta del instituto emisor. Esta evolución se explica en gran medida por la apreciación del tipo de cambio desde enero de ese año y las holguras de capacidad que se han ido generando producto del bajo crecimiento. En este contexto, el Banco Central mantuvo la Tasa de Política Monetaria estable en 3,5% a lo largo del año, pero comenzó a señalar que se requerirían reducciones en la tasa rectora para garantizar la convergencia de la inflación en su horizonte de política.

Durante 2017, la economía chilena además ha estado afectada por fenómenos puntuales que han mermado la actividad, como desastres naturales y emergencias en varias regiones y un paro prolongado en el principal yacimiento de cobre del país. Así, el PIB del primer trimestre creció sólo 0,1%, mientras que la demanda interna tuvo un significativo repunte en la primera parte del año y se expandió un 2,9%. Detrás de esta mayor expansión estuvo una importante recuperación de los inventarios, de la formación bruta de capital físico en maquinaria y equipos y consumo de bienes durables. No obstante lo anterior, la formación bruta de capital físico en construcción tuvo una caída de 6,0% afectada por el ajuste de la inversión minera y por la desaceleración de la actividad inmobiliaria. Las exportaciones tuvieron una caída interanual de 4,9%, influenciadas por la menor producción de cobre. Por su lado, las importaciones tuvieron una significativa recuperación de la mano del mayor dinamismo de la demanda interna.

Los datos más recientes de actividad muestran que en el segundo trimestre la economía ha retomado algo de mayor dinamismo. Por su parte, a pesar de la desaceleración que ha experimentado la economía, la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos, aunque en el margen se ha observado un cierto incremento. La creación de empleo en los últimos meses ha estado liderada por el empleo por cuenta propia, mientras que el empleo asalariado ha ido perdiendo dinamismo en los últimos trimestres y las remuneraciones reales han mostrado un crecimiento acotado durante los primeros meses del año.

Con los antecedentes señalados y la información disponible a la fecha de cierre de este informe, se proyecta un crecimiento del PIB para 2017 de 1,5% real, de la demanda interna un 2,5%, el IPC se espera crezca en promedio un 2,6% y que el tipo de cambio promedie durante este año \$669 por dólar, con un precio del cobre promedio para el año de US\$2,5 por libra. Así, como se puede observar en el Cuadro 1, todas las variables salvo el precio del cobre se revisan a la baja respecto de lo proyectado en la elaboración de la Ley de Presupuestos 2017 (septiembre 2016). La corrección al alza del precio del cobre respecto a la proyección de septiembre pasado se explica por la mejora en las expectativas de crecimiento a nivel global. El balance de riesgos para esta proyección de inflación es a la baja, considerando que las holguras de capacidad no se cerrarán en el corto plazo y que el tipo de cambio se ha estabilizado.

**Cuadro 1**  
**Supuestos Macroeconómicos 2017**

	2016	Ley de Presupuestos 2017	2017p
PIB (Var. anual, %)	1,6%	2 ¼ %	1,5%
Demanda Interna (Var. anual, %)	1,1%	2,8%	2,5%
IPC (promedio/promedio, %)	3,8%	3,0%	2,6%
Tipo de cambio (\$/US\$)	677	700	669
Precio del cobre (USc\$/lb.)	221	220	250

p: proyección a junio.  
Fuentes: Banco Central, INE, Cochilco y Subsecretaría de Hacienda.

## SITUACIÓN FISCAL EN 2016 Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES PARA 2017

Durante 2016 los ingresos del Gobierno Central Total fueron \$35.951.806 millones (moneda de 2017) (Cuadro 2), con un incremento de 1,1% real anual respecto de 2015 y que fue 0,5% mayor en relación a los ingresos presupuestados para ese ejercicio.

El incremento de los ingresos estuvo impulsado por el crecimiento de la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros, influida por la recaudación del impuesto por Registro de Capitales en el exterior y una importante recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico. Por su parte, los componentes asociados al cobre se vieron afectados de manera importante por la caída de precio del mineral, mientras que en el resto de los ingresos se observaron crecimientos (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Ingresos del Gobierno Central**  
(millones de pesos de 2017 y %)

	Ejecución 2016	Ley de Presupuestos 2017	Proyección 2017	Var.Real Proyección 2017 / Ley de Presupuestos 2017
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.951.806</b>	<b>36.528.470</b>	<b>36.850.145</b>	<b>0,9%</b>
Ingresos tributarios netos	29.752.119	30.845.501	30.502.980	-1,1%
Ingresos minería privada	12.414	630.613	494.543	-21,6%
Ingresos resto de contribuyentes	29.739.706	30.214.888	30.008.437	-0,7%
Cobre Bruto	615.315	598.570	739.379	23,5%
Imposiciones previsionales	2.504.896	2.438.131	2.437.538	0,0%
Otros ingresos <sup>(1)</sup>	3.079.476	2.646.269	3.170.249	19,8%

(1) Incluye: Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Ventas de activos físicos.  
Nota: las cifras para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras del cierre anuales, publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.  
Fuente: Dipres.

Por el lado del gasto del Gobierno Central durante 2016, éste alcanzó \$40.668.194 millones (moneda de 2017) (Cuadro 3), cifra que representa un crecimiento de 3,8% real respecto del año 2015. Por su parte, el Gasto Corriente creció 5,6%, mientras que el Gasto de Capital se redujo un 4,8%. Con lo anterior, el balance efectivo del Gobierno Central Total 2016 registró un déficit de \$4.716.387 millones (moneda de 2017) (Cuadro 3), equivalente a 2,7% del PIB.

Con el fin de calcular el resultado en términos estructurales para el año 2016, luego de corregir los ingresos efectivos por los efectos cíclicos tanto del precio del cobre como del producto, y así obtener los ingresos estructurales o cíclicamente ajustados, aplicando la metodología habitual -que utiliza los parámetros estructurales obtenidos en la elaboración del respectivo presupuesto-, se debe restar un efecto cíclico total equivalente a -1,7% del PIB. Con lo anterior se obtiene un balance cíclicamente ajustado (BCA) para 2016 de -1,1% del PIB. Sin embargo, con el fin de evaluar la meta de convergencia del Balance Estructural el indicador se mide (desde 2015) con parámetros estructurales comparables. Así, el cálculo del BCA para 2016 medido con estos parámetros, y realizando el descuento por ingresos extraordinarios del Registro de Capitales en el exterior del año 2016, arroja un resultado de -1,9% del PIB (Cuadro 3), cifra que se constituye como referencia para la medición de la convergencia del BCA (BE).

Del mismo modo, de acuerdo a la actualización de proyecciones, para 2017 considerando que la estimación de ingresos totales del Gobierno Central es \$36.850.145 millones y que en relación a los gastos, la actualización arroja una proyección de \$42.313.329 millones, se estima un déficit efectivo que asciende a \$5.463.183 millones, equivalente a un 3,1% del PIB estimado para el año.

El diferencial de gasto del Gobierno Central Total estimado para 2017 respecto de la Ley aprobada asciende a \$101.025 millones (que equivale a un 0,2% incremento) se explica principalmente por recursos adicionales para enfrentar los incendios de gran magnitud ocurridos durante el verano de este año y otros eventos extraordinarios de la misma índole, así como las medidas de reconstrucción posteriores. Con lo anterior el crecimiento del gasto estimado para 2017 respecto de lo ejecutado el año anterior es de 4,0%, que resulta mayor a lo estimado en la elaboración de la Ley de Presupuestos (2,7%). Este cambio en la estimación de crecimiento del gasto, es el resultado combinado de que la ejecución 2016 estuvo por debajo de lo proyectado al momento de elaborar el presupuesto 2017, junto con una menor inflación estimada para este año, así como por el mayor gasto originado en las emergencias.

Los ingresos cíclicamente ajustados, considerando la actualización disponible en las desviaciones del precio del cobre y del PIB respecto de sus niveles de referencia, se estima llegarán a un monto equivalente al 22,3% del PIB. Así, el Balance Cíclicamente Ajustado para 2017 se proyecta en -1,7% (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Proyección de Ingresos, Gastos y Balance 2017**  
(millones de pesos de 2017)

	Ejecución 2016	Ley de Presupuestos 2017	Proyección 2017	Proyección 2017/ Ejecución 2016
Total ingresos	35.951.806	36.528.470	36.850.145	2,5%
Total gastos	40.668.194	42.212.303	42.313.329	4,0%
<b>Balance devengado</b>	<b>-4.716.387</b>	<b>-5.683.833</b>	<b>-5.463.183</b>	-
% del PIB	-2,7%	-3,3%	-3,1%	-
<b>Balance Cíclicamente Ajustado (% del PIB)*</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-1,5%</b>	<b>-1,7%</b>	-

\* BCA calculado con los últimos parámetros disponibles y sin los ingresos del Registro de Capitales en el exterior en el año 2016, cifras consideradas para el análisis de la convergencia.  
Fuente: Dipres.



# I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2016

# I.1 EL CONTEXTO MACROECONÓMICO

## I.1.1 Contexto macroeconómico de la economía internacional

La actividad mundial en 2016 alcanzó un crecimiento de 3,1%, mismo registro que el año previo y por debajo de lo que se esperaba un año atrás. Este resultado refleja el mediocre desempeño de las economías avanzadas que, con un incremento del PIB de 1,7%, moderaron el ritmo de expansión que venían mostrando los dos años anteriores. Las economías emergentes, por su parte, tuvieron una expansión de 4,1%, que si bien está en línea con lo que se esperaba, es uno de los registros más bajos desde la crisis financiera de 2009.

El crecimiento en EE.UU. alcanzó un 1,6% durante 2016, evidenciando una desaceleración respecto al impulso que se había observado en los dos años anteriores. Este resultado estuvo marcado por sorpresas negativas en la actividad en la primera parte del año. En el segundo semestre la economía dio muestras de un mayor dinamismo, con una importante recuperación tanto de la inversión residencial como del consumo privado. Además, las exportaciones contribuyeron de manera importante al crecimiento de la mano de la depreciación del dólar. En ese contexto, el mercado laboral siguió mostrando un alto dinamismo. Con todo, la Reserva Federal continuó el proceso de normalización de la política monetaria, aunque a un ritmo más pausado del que se esperaba. Así, recién en diciembre del 2016 se produjo el segundo aumento en la tasa de referencia desde que se iniciase el proceso de normalización a fines del 2015.

Europa vivió un año convulsionado, marcado por la sorpresiva decisión del Reino Unido de dejar la Unión Europea (“*Brexit*”), hecho que provocó alta volatilidad en los mercados financieros y generó importantes ajustes a la baja en las proyecciones de crecimiento. Sin embargo, a lo largo del año los mayores riesgos se fueron disipando, la volatilidad cayó y el crecimiento de la Zona Euro como un todo alcanzó un 1,7%, resultado por sobre lo que se esperaba. Al igual que en el caso de EE.UU., el segundo semestre evidenció una importante recuperación del dinamismo de la actividad, con crecimientos elevados en España y Alemania.

Después de un proceso de importante desaceleración, la economía china ha tendido a estabilizar su tasa de crecimiento, la que en 2016 alcanzó un 6,7% (levemente por debajo del 6,9% de 2015). Aunque el proceso de reorientación del crecimiento hacia el consumo continúa, las autoridades también han impulsado la demanda interna a través de la inversión pública. En ese contexto, el renminbi observó un proceso de depreciación gradual, acumulando en el año un 7% respecto del dólar. Con todo, persisten los riesgos asociados al sistema financiero, debido al persistente incremento del endeudamiento corporativo y los altos precios del mercado inmobiliario que podrían estar por sobre sus fundamentos.

La incertidumbre política fue una fuente importante de volatilidad durante 2016, con eventos como el referéndum respecto del *Brexit* y la elección presidencial en los Estados Unidos. Aunque los episodios de alta volatilidad derivaron en mayores premios por riesgo para las economías emergentes -que de todos modos se mantuvieron bajos en perspectiva histórica-, no se observaron interrupciones mayores en los mercados financieros. Más aún, los incrementos en la volatilidad de distintos mercados se tendieron a revertir en períodos acotados de tiempo.

El proceso de normalización de la política monetaria iniciado por la Reserva Federal a fines de 2015, continuó a un ritmo más pausado debido a las débiles cifras de actividad que registró la economía norteamericana durante los dos primeros trimestres de 2016. Por su parte, en el contexto de un crecimiento por debajo de las expectativas y riesgos de deflación debido al bajo precio del petróleo, tanto la Eurozona como Japón aumentaron sus estímulos monetarios ampliando los programas de compras de activos.

Durante 2016, la caída del precio de materias primas continuó y tanto el cobre como el petróleo alcanzaron mínimos históricos en el mes de enero de dicho año. El primero, se mantuvo levemente sobre los US\$2 por libra hasta fines de año, cuando se produjo un importante alza en el precio del metal debido a expectativas de una mayor expansión fiscal en EE.UU. como resultado de la elección presidencial. Así, el precio del cobre se ubicó en torno a los US\$2,5 por libra durante las últimas semanas de 2016. El petróleo también exhibió una recuperación, manteniéndose por sobre los US\$40 por barril desde abril y superando la barrera de los US\$50 tras un acuerdo de recorte de producción alcanzado por los miembros de la OPEP en diciembre.

Los bajos precios de materias primas han afectado de manera importante a las economías exportadoras de este tipo de bienes, especialmente a los países de América Latina, cuyas economías se contrajeron un 1,0% durante 2016. Además de los bajos precios de commodities, contribuyeron a este bajo desempeño una serie de desequilibrios macroeconómicos y conflictividad política en varios países de la región. Brasil, la principal economía de la región continuó con una de las recesiones más grandes de su historia, con un crecimiento negativo de 3,6% después de haberse contraído 3,8% en 2015. Los países de la Alianza del Pacífico también tuvieron un bajo desempeño: México creció un 2,3% y Colombia un 2,0%, por debajo de su potencial. Perú presentó mayor dinamismo, con una expansión de 3,9%, explicado en parte por el inicio en operaciones de grandes proyectos mineros. Por su parte, Argentina también enfrentó una severa recesión, contrayéndose 2,3%. La inflación, que en varios de estos países había aumentado producto de las depreciaciones de sus monedas, tuvo una significativa caída en varios de ellos debido a la debilidad de la actividad. Esto dio espacio a los bancos centrales para llevar adelante políticas monetarias más expansivas.

**Cuadro I.1**  
**Crecimiento del PIB 2011-2017(e)**  
(variación % real anual)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(e)
<b>Economías Desarrolladas</b>	1,7	1,2	1,3	2,0	2,1	1,7	2,0
EE.UU.	1,6	2,2	1,7	2,4	2,6	1,6	2,3
Zona Euro	1,6	-0,9	-0,3	1,2	2,0	1,7	1,7
Japón	-0,1	1,5	2,0	0,3	1,2	1,0	1,2
<b>Mercados Emergentes y Economías en desarrollo</b>	6,3	5,4	5,1	4,7	4,2	4,1	4,5
Asia emergente	7,9	7,0	6,9	6,8	6,7	6,4	6,4
América Latina y el Caribe	4,7	3,0	2,9	1,2	0,1	-1,0	1,1
Chile	6,1	5,3	4,0	2,0	2,3	1,6	1,5
<b>Mundo</b>	4,2	3,5	3,4	3,5	3,4	3,1	3,5

(e): Estimado. El crecimiento estimado de Chile corresponde a la proyección actual de la Subsecretaría de Hacienda.

Fuentes: FMI y Banco Central de Chile.

## I.1.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena

El año 2016, la economía chilena siguió creciendo a un ritmo acotado, por debajo de su potencial. El bajo crecimiento se explica por una serie de factores. Uno de los más importantes ha sido el precio del cobre, que en 2016 alcanzó un promedio de US\$2,21 por libra, el más bajo en once años. Esta situación ha seguido golpeando a los sectores ligados con la minería y ha afectado con particular intensidad a la inversión minera, la que tuvo una contracción superior al 15% el año pasado. A lo anterior se suma el pobre dinamismo de los socios comerciales de Chile, que ha impactado a los sectores exportadores distintos del cobre. De hecho, el crecimiento de los socios comerciales en 2016 fue el segundo más bajo desde el año 2000, solamente por sobre el de 2009, en plena crisis *sub prime*.

Desagregando el crecimiento de 2016 por sectores, se observa que las mayores incidencias vinieron por parte de los sectores de Servicios (personales, financieros y de vivienda), cuya contribución conjunta alcanzó 0,96pp. Destaca también Comercio, con una contribución de 0,30pp, seguido por Transporte y Construcción (0,17pp y 0,16pp respectivamente). Las principales incidencias negativas fueron Minería (-0,26pp), Servicios empresariales (-0,22pp) e Industria manufacturera (-0,11pp).

En cuanto al gasto del PIB, la mayor contribución al crecimiento vino por el lado de la demanda interna (1,1pp), la cual fue impulsada por el consumo (2,2pp) y parcialmente disminuida por la formación de capital fijo (-0,2pp) y las existencias (-0,8pp). Por su parte, tanto las exportaciones como las importaciones totales variaron negativamente (-0,1% y -1,6%, respectivamente), con lo cual el sector externo tuvo una incidencia positiva de 0,44pp en el crecimiento del año.

La cuenta corriente alcanzó un déficit de 1,4% del PIB (US\$3.574 millones). La mejora respecto al déficit registrado en 2015 (2,0% del PIB) se explica principalmente por el aumento de US\$1.800 millones en el superávit de balanza comercial.

La inflación tuvo una trayectoria descendente a lo largo del 2016. En enero, la variación anual del IPC llegó a 4,8%, por sobre el rango de tolerancia del Banco Central, pero tuvo un brusco descenso a lo largo del año, cerrando en diciembre en 2,7%, cifra por debajo de la meta del instituto emisor. La caída de la inflación se explica en gran medida por la apreciación del tipo de cambio desde enero de 2016, y las holguras de capacidad que se han ido generando producto del bajo crecimiento de la economía. En este contexto, el Banco Central mantuvo su tasa de política monetaria estable en 3,5% a lo largo del año, pero comenzó a señalar de manera clara que se requerirían reducciones en la tasa rectora para garantizar la convergencia de la inflación en su horizonte de política.

**Cuadro I.2**  
**VARIABLES MACROECONÓMICAS 2015 Y 2016**  
**SUPUESTOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2016 Y VALORES EFECTIVOS**

	Ley de Presupuestos 2016 <sup>(1)</sup>		Efectivo	
	2015	2016	2015	2016
<b>PIB</b>				
Tasa de variación real	2,25%	2,75%	2,3%	1,6%
<b>DEMANDA INTERNA</b>				
Tasa variación real	1,5%	2,0%	2,0%	1,1%
<b>IMPORTACIONES <sup>(2)</sup></b>				
Tasa de variación valor en dólares	-12,1%	2,2%	-14,2%	-5,9%
<b>IPC</b>				
Variación diciembre a diciembre	4,5%	3,2%	4,4%	2,7%
Variación promedio/promedio	4,3%	3,8%	4,3%	3,8%
<b>TIPO DE CAMBIO \$/US\$</b>				
Valor nominal	660	700	654	677
<b>PRECIO COBRE US\$cent/lb</b>				
BML	252	250	250	221

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2015.

(2) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Subsecretaría de Hacienda.

## I.2 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup>

Durante 2016 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$35.245.707 millones, lo que significó un incremento de 1,1% real anual respecto de lo registrado en 2015 y representó un monto 0,5% mayor a los ingresos presupuestados. El total de ingresos se descompone en \$34.748.153 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$497.554 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

Como se observa en el Cuadro I.3, el incremento de los ingresos estuvo impulsado por el crecimiento observado en la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros (resto de contribuyentes) con un 5,8% real respecto de 2015, debido a la recaudación del impuesto por Registro de Capitales en el exterior y a una importante recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico. Por su parte, los componentes procedentes del cobre se vieron afectados de manera importante por la caída de precio del mineral el cual promedió en 2016 US\$/lb2,21, en comparación al precio observado en el período enero-diciembre 2015 de US\$/lb2,50. Esto se manifestó en disminuciones reales de 99,1% en la recaudación tributaria de la gran minería privada y 17,9% en los ingresos provenientes de Codelco (Cobre Bruto). En el resto de los ingresos se observó crecimiento en los ingresos por concepto de Imposiciones Previsionales, Rentas a la propiedad, Ingresos de Operación y Otros ingresos. Finalmente, las Donaciones disminuyeron 0,6% real respecto de 2015 (ver Cuadro I.3).

<sup>1</sup> Las cifras presentadas en este documento como porcentaje del PIB difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria de enero de 2016 debido a: 1) Considerar el dato de PIB efectivo del año 2016 publicado por el Banco Central en el mes de marzo, que contempla nuevas Cuentas Nacionales, y 2) Incorporar en las cifras el Bono Electrónico Fonasa.

**Cuadro I.3**  
**Ingresos Gobierno Central Total en 2015 y 2016**  
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Variación real (%) 2016 - 2015	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	34.861.157	35.063.744	35.245.707	1,1	181.963
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	34.817.278	35.024.009	35.208.954	1,1	184.945
Ingresos tributarios netos	28.724.563	29.308.455	28.998.167	1,0	-310.288
Ingresos minería privada	1.336.662	804.513	12.099	-99,1	-792.414
Ingresos resto de contribuyentes	27.387.901	28.503.942	28.986.068	5,8	482.126
Cobre Bruto	730.324	692.720	599.723	-17,9	-92.997
Imposiciones previsionales	2.337.676	2.365.175	2.441.419	4,4	76.244
Donaciones (Transferencias)	88.539	72.643	87.965	-0,6	15.322
Rentas de la propiedad	713.821	739.245	762.544	6,8	23.299
Ingresos de operación	865.177	797.215	901.523	4,2	104.308
Otros ingresos <sup>(1)</sup>	1.357.178	1.048.556	1.417.613	4,5	369.057
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	43.880	39.735	36.753	-16,2	-2.982
Venta de activos físicos	43.880	39.735	36.753	-16,2	-2.982

(1) Presupuesto 2016 incluye \$204.960 millones correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2016, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

En relación con la Ley de Presupuestos Aprobada para 2016, la principal diferencia a la baja proviene de los ingresos de la minería privada, que fueron fuertemente afectados por la caída del precio del metal en todos sus componentes, siendo el principal, el resultado de la Operación Renta de abril y mayo del año 2016, que mostró recaudaciones muy por debajo de lo esperado.

En los componentes que se presupuestaron niveles de ingresos menores a los que se ejecutaron, destacan los Ingresos tributarios del resto de contribuyentes, Ingresos de Operación y los Otros Ingresos.

El Cuadro I.4 presenta en detalle el análisis de la recaudación tributaria neta por tipo de impuesto. El análisis muestra una variación acumulada real positiva en 12 meses de 1,0%, compuesta por un incremento en la recaudación por concepto de IVA de 2,1%, a lo que se suma el crecimiento de 2,1% de la recaudación por los Impuestos a productos específicos, el 62,8% de los Actos Jurídicos y un 168,5% en los Otros impuestos. Por otra parte, lo recaudado por los impuestos a la Renta y al Comercio Exterior, presentan disminuciones reales en 12 meses de 5,8% y 13,4%, respectivamente.

**Cuadro I.4**  
**Ingresos tributarios 2015 y 2016**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
(millones de pesos de 2016 y % de variación real)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Variación real (%)
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>12.136.892</b>	<b>10.876.424</b>	<b>11.432.248</b>	<b>-5,8</b>
Declaración Anual	-675.211	-1.590.704	-867.278	-28,4
Declaración y Pago Mensual	5.083.494	3.946.887	4.814.532	-5,3
Pagos Provisionales Mensuales	7.728.609	8.520.241	7.484.993	-3,2
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>13.775.965</b>	<b>14.501.679</b>	<b>14.073.050</b>	<b>2,1</b>
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.469.372</b>	<b>2.627.279</b>	<b>2.521.070</b>	<b>2,1</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.019.770	1.202.553	1.009.034	-1,1
Combustibles	1.440.719	1.418.069	1.502.039	4,2
Derechos de Extracción Ley de Pesca	8.882	6.657	9.998	12,6
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>282.409</b>	<b>535.833</b>	<b>459.834</b>	<b>62,8</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>356.482</b>	<b>376.409</b>	<b>308.871</b>	<b>-13,4</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-296.557</b>	<b>390.830</b>	<b>203.093</b>	<b>168,5</b>
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>28.724.563</b>	<b>29.308.455</b>	<b>28.998.167</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Dipres.

En particular, la variación de la recaudación por Impuesto a la Renta, muestra una disminución de 5,8% acumulada a diciembre respecto del ejercicio anterior, la que se descompone en caídas de cada uno de sus componentes. Esto es principalmente por efecto de la minería privada, ya que la recaudación del impuesto a la renta del resto de contribuyentes presentó una variación positiva de 5,7% real, debido en parte, al incremento de la tasa de primera categoría establecido en la reforma tributaria y a la importante recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico, la que resultó muy superior a lo que se esperaba en el Informe Financiero que acompañó la reforma.

Adicionalmente, durante 2016, al igual que el año 2015, se percibieron ingresos extraordinarios por concepto de Registro de Capitales en el exterior, que ascendieron a \$520.071 millones, los que se contabilizan en Impuesto a la Renta del resto de contribuyentes, y en Otros impuestos. Esto explica el importante crecimiento observado en los Otros impuestos, 168,5% real respecto de 2015.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento de 2,1% real anual, que es el resultado neto de que el IVA declarado experimentara una disminución de 1,4% debido a la menor actividad registrada durante el año, mientras que las devoluciones presentaron un ahorro respecto del año 2015 de 9,5%, y un incremento del crédito especial de empresas constructoras de 5,4%.

En tanto, los impuestos a Productos Específicos presentan una variación real anual 2,1%, que se explica en parte por el efecto de la mayor recaudación por impuesto a los Combustibles, que mostró un aumento de 4,2% real anual, debido en parte al incremento en la recaudación del impuesto a las gasolinas automotrices, que fue de aproximadamente 5,1% real. Lo anterior se combina con una disminución en la recaudación de impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (-1,1% real anual), asociado al errático comportamiento observado en la cantidad de cigarrillos comercializados durante el año.

A su vez, la recaudación por impuestos al Comercio Exterior presenta una disminución real de 13,4% que se explica por una caída en las importaciones (que a diciembre tuvieron una variación de -6,5%),

que no alcanza a ser compensada por el alza en el tipo de cambio promedio que se registró en el período.

Finalmente, la recaudación por los impuestos a los Actos Jurídicos presentó un incremento real anual de 62,8%. Este comportamiento tiene su origen en el aumento en la tasa del impuesto a los pagarés a partir del mes de enero de este año, incremento que estaba considerado en la reforma tributaria del año 2014.

La información presentada en el Cuadro I.5 permite analizar el dinamismo trimestral que exhibieron los ingresos totales a lo largo de 2016. Se observa que el crecimiento más importante de todos corresponde al del primer trimestre, en que se percibieron los ingresos por concepto de Registro de Capitales en el exterior. Por su parte, los últimos trimestres se mostraron decrecientes, lo que se explica en parte por los ingresos del Registro de Capitales en el exterior recibidos durante la última mitad del año 2015, lo que afecta la base de comparación.

**Cuadro I.5**  
**Ingresos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Ingresos 2016**  
(variación % real anual)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL INGRESOS</b>	10,0	3,0	-5,6	-4,8
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	10,0	3,1	-5,6	-4,9
Ingresos tributarios netos	12,2	2,9	-6,1	-5,0
Cobre Bruto	15,3	-22,5	-49,1	11,4
Imposiciones previsionales	-4,8	5,3	9,5	7,7
Donaciones (Transferencias)	7,9	28,0	-9,0	-12,4
Rentas de la propiedad	21,0	3,7	43,7	-22,5
Ingresos de operación	2,0	9,0	2,7	3,7
Otros ingresos	-11,8	11,4	-16,6	-21,7
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-28,2	-51,4	3,5	34,1
Venta de activos físicos	-28,2	-51,4	3,5	34,1

Fuente: Dipres.

## I.3 INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el Balance Estructural del Gobierno Central Total. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual más bien da cuenta de un análisis coyuntural.

Se recuerda, que en virtud de la política de Balance Estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados y no los efectivos los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos cíclicamente ajustados -y en consecuencia tampoco inciden en el gasto- si la variación de los primeros es consecuencia de las fluctuaciones cíclicas del PIB o de variaciones en el precio internacional del cobre respecto de su precio de referencia.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de Balance Estructural (o Balance Cíclicamente Ajustado), así como también en la meta de política fiscal y en la arquitectura institucional que la soporta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín *et al.* (2011)<sup>2</sup>, con la excepción que el año 2015 se eliminó el ajuste cíclico por molibdeno que se realizaba a los ingresos provenientes de Codelco. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Fiscal Asesor (CFA)<sup>3</sup> y cuya argumentación se detalla en el Informe de Finanzas públicas que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016<sup>4</sup> (octubre 2015).

Los ingresos estructurales 2016 alcanzaron \$38.010.151 millones, lo que implicó una disminución real anual de 3,0% con respecto al año 2015 (Cuadro I.6). Respecto al cálculo del indicador del BCA con el fin de monitorear el cumplimiento de la meta de convergencia establecida por el Ministro de Hacienda en el año 2015, que compara los resultados estructurales a iguales parámetros de largo plazo, estos se detallan en el Recuadro II de la sección I.5 de este documento.

**Cuadro I.6**  
**Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2015 y 2016**  
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Variación real (%) 2016-2015	Ejecución 2016 - Presupuesto 2016
<b>Total Ingresos</b>	<b>39.179.987</b>	<b>38.343.432</b>	<b>38.010.151</b>	<b>-3,0</b>	<b>-333.282</b>
Ingresos Tributarios Netos	30.766.539	30.996.720	30.566.357	-0,7	-430.363
Tributación Minería Privada	1.691.765	1.408.849	614.511	-63,7	-794.338
Tributación Resto de Contribuyentes	29.074.773	29.587.870	29.951.846	3,0	363.976
Cobre Bruto	2.911.657	2.220.648	1.742.254	-40,2	-478.393
Imposiciones Previsionales Salud	1.981.931	1.997.105	2.012.076	1,5	14.972
Otros Ingresos <sup>(1)</sup>	3.519.860	3.128.960	3.689.463	4,8	560.503

(1) Presupuesto 2016 incluye \$204.960 millones correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2016, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

La disminución real observada en los ingresos estructurales, se debe principalmente a la caída del Precio de Referencia del Cobre que fue modificado en una consulta extraordinaria en febrero 2016 alcanzando US\$/lb 2,57 (moneda de 2016), muy por debajo del precio de la consulta del año anterior US\$/lb 3,07 (moneda de 2015). De esta manera los componentes de los ingresos provenientes del cobre, mostraron caídas reales de 63,7% en la tributación de la minería privada y de 40,2% en el caso del Cobre Bruto (Cuadro I.6).

Por su parte, el PIB tendencial también fue corregido a la baja, reduciendo de manera importante la brecha del mismo de 4,5% al cierre 2015 a 2,3% al cierre del año 2016 (Cuadro I.7). Pese a que la menor brecha reduce los componentes cíclicos de los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales de salud, estos ingresos estructurales se mostraron al alza, debido a efectos en los ingresos efectivos que no fueron corregidos por el ciclo de la actividad económica, como es el caso de la importante recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico. Dado esto, los ingresos estructurales de la tributación del resto de contribuyentes, crecieron 3,0% real respecto de 2015, y 1,5% en el caso de las imposiciones previsionales de salud.

2 “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

3 Acta sesión: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-137249\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-137249_doc_pdf.pdf)

4 Informe de Finanzas Públicas (octubre 2015), página 16. [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-138159\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-138159_doc_pdf.pdf)

**Cuadro I.7**  
**Parámetros estructurales 2015-2016**

	2015		2016	
	Presupuesto	Cierre	Presupuesto	Cierre
Crecimiento real del PIB tendencial	4,3%	4,3%	3,6%	2,9%(*)
Brecha (% del PIB)	2,8%	4,5%	2,8%	2,3%
Precio referencia cobre (US\$/lb)	3,07		2,98	2,57 (**)

(\*) PIB tendencial recalculado con las nuevas Cuentas Nacionales con base en la compilación de referencia 2013, y considera el dato efectivo para 2015 y 2016.

(\*\*) En enero 2016, el Ministro de Hacienda, previa consulta al Consejo Fiscal Asesor (CFA), decidió realizar una convocatoria oficial de carácter extraordinaria al Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre con motivo de recalibrar la estimación del Balance Cíclicamente Ajustado. Este sustituye la consulta realizada en julio 2015, que entregó el parámetro con que se realizó la Ley de Presupuestos para el Sector Público 2016.

Fuente: Dipres.

## I.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En 2016, los gastos devengados del Gobierno Central Total alcanzaron \$39.842.576 millones, cifra que representa un crecimiento de 3,8% real respecto del año 2015 (Cuadro I.8) y 23,8% del PIB anual. Esta cifra se descompone en \$39.495.959 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$346.617 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (ver Cuadro 4 del Anexo III). Por su parte, el Gasto Corriente creció 5,6%, mientras que el Gasto de Capital disminuyó un 4,8% anual en términos reales.

**Cuadro I.8**  
**Gastos Gobierno Central Total 2015 y 2016**  
(millones de pesos 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Variación Real (%) 2016-2015	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.400.720</b>	<b>40.481.984</b>	<b>39.842.576</b>	<b>3,8</b>	<b>-639.408</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.445.068</b>	<b>33.438.946</b>	<b>33.219.592</b>	<b>5,6</b>	<b>-219.353</b>
Personal	7.481.399	7.316.634	7.926.171	5,9	609.537
Bienes y servicios de consumo y producción	3.425.035	3.252.974	3.503.787	2,3	250.813
Intereses	1.092.030	1.245.979	1.265.141	15,9	19.162
Subsidios y donaciones	12.643.749	15.160.125	13.726.066	8,6	-1.434.059
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	6.740.535	6.456.484	6.731.332	-0,1	274.847
Otros	62.320	6.749	67.096	7,7	60.347
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.955.652</b>	<b>7.043.038</b>	<b>6.622.984</b>	<b>-4,8</b>	<b>-420.055</b>
Inversión	3.796.754	3.971.035	3.567.952	-6,0	-403.083
Transferencias de capital	3.158.898	3.072.003	3.055.031	-3,3	-16.972

(1) Presupuesto 2016 incluye \$204.960 millones correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2016, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario se incrementó 3,9% real en 2016, ejecutándose un 98,5% de lo aprobado en la respectiva Ley de Presupuestos<sup>5</sup>. De ese total, 83,2% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente), con un crecimiento de 5,8% real

5 En el año 2016 se deben considerar la rebaja presupuestaria efectuada en abril y el cambio en el criterio de registro de anticipos otorgados a contratistas, elementos que alteran la comparación de la tasa de ejecución. Es por ello que en el Recuadro I se presentan los porcentajes de avance que incluyen estos efectos.

anual; y el 16,8% restante correspondió al gasto en inversión y transferencias de capital (Gasto de Capital) que, como ya se señaló, tuvo una caída de 4,8% real anual durante 2016 (Cuadro I.9).

**Cuadro I.9**  
**Gastos Gobierno Central Presupuestario 2015 y 2016**  
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Variación Real (%) 2016-2015	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	38.029.115	40.129.339	39.495.959	3,9	-633.379
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	31.073.463	33.086.300	32.872.976	5,8	-213.325
Personal	7.481.399	7.316.634	7.926.171	5,9	609.537
Bienes y servicios de consumo y producción	3.189.423	3.007.974	3.267.241	2,4	259.267
Intereses	956.036	1.138.334	1.155.070	20,8	16.736
Subsidios y donaciones	12.643.749	15.160.125	13.726.066	8,6	-1.434.059
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	6.740.535	6.456.484	6.731.332	-0,1	274.847
Otros	62.320	6.749	67.096	7,7	60.347
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	6.955.652	7.043.038	6.622.984	-4,8	-420.055
Inversión	3.796.754	3.971.035	3.567.952	-6,0	-403.083
Transferencias de capital	3.158.898	3.072.003	3.055.031	-3,3	-16.972

(1) Presupuesto 2016 incluye \$204.960 millones correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2016, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Dentro del gasto presupuestario, de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza más importante en términos absolutos durante el ejercicio pasado correspondió al gasto en Subsidios y donaciones, que aumentó 8,6% real anual, aún cuando registró una subejecución de 9,3% con respecto a la Ley Aprobada. No obstante lo anterior, el incremento en este tipo de gasto se debe en su mayoría al aumento en el gasto del Ministerio de Educación durante el período. Por su parte, los gastos en Personal crecieron 5,9% real anual, mayormente debido un aumento en el gasto en funcionarios del Ministerio de Salud. Los gastos en Bienes y servicios de consumo y producción crecieron 2,4% en términos reales, cifra inferior al 7,6% registrado en 2015. Mientras que el gasto en Intereses aumentó en términos reales un 20,8% explicado por las emisiones de deuda realizadas en el marco autorizado por la Ley de Presupuestos de 2016.

## Recuadro I Ejecución Presupuestaria del año 2016

Habitualmente, la comparación del monto del presupuesto ejecutado en un año cualquiera se realiza respecto a la Ley Aprobada. No obstante lo anterior, en el año 2016 hay que considerar dos elementos adicionales que alteran esta comparación y que necesariamente deben ser incluidos para efectos de calcular los porcentajes de avance.

El primero se refiere a la rebaja presupuestaria efectuada en el mes de abril de 2016, que redujo la Ley Aprobada en \$380.014 millones. El segundo corresponde a un cambio en el criterio de registro de los anticipos otorgados a los contratistas. Hasta 2015, dichos anticipos se registraban como gasto de inversión. A partir de 2016, dichos anticipos se registran como préstamos y se contabilizan como gastos sólo contra estados de avance de las obras. Esto significó reducir el presupuesto del Estado de Operaciones del Ministerio de Salud (gasto sobre la línea) en \$115.441 millones, con el respectivo incremento en lo registrado en Préstamos, anticipos a contratistas (gasto bajo la línea). Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro A. Gasto Gobierno Central Presupuestario 2016**  
(millones de pesos 2016)

	Gasto devengado 2016	Ley 2016 Aprobada	Ley 2016 Rebajada	Ley 2016 Corregida
Gasto Corriente	32.872.976	33.086.300	32.800.155	32.800.155
Gasto de Capital	6.622.984	7.043.038	6.949.170	6.833.729
Gasto Presupuestario	39.495.959	40.129.339	39.749.325	39.633.884

**Cuadro B. Ejecución Gasto Gobierno Central Presupuestario 2016**  
(porcentaje de avance)

	Ley 2016 Aprobada	Ley 2016 Rebajada	Ley 2016 Corregida
Gasto Corriente	99,4%	100,2%	100,2%
Gasto de Capital	94,0%	95,3%	96,9%
Gasto Presupuestario	98,4%	99,4%	99,7%

Respecto a la Ley Aprobada, la subejecución fue 1,6%. Sin embargo, como se señaló anteriormente en abril se rebajó la Ley Aprobada y además se hizo una rebaja en el presupuesto de inversión del Ministerio de Salud, por cambios en los criterios de registro de los anticipos a contratistas. Para que las cifras sean comparables, es necesario considerar estos dos elementos.

Con ello, la subejecución alcanza al 0,3% de la Ley Corregida. Dicha subejecución se explica principalmente por recursos provisionados en el presupuesto para financiar proyectos de Ley en trámite y en estudio, los que finalmente no se utilizaron dado que no se concretaron en Ley.

Al analizar la ejecución según clasificación económica del gasto, durante 2016 se observa una subejecución del Gasto de Capital de 6,0% respecto a la Ley Aprobada y de 3,1% respecto a la Ley Corregida. Por su parte, el Gasto Corriente registra una subejecución del 0,6% con respecto a la Ley Aprobada y en relación a la Ley Corregida, se sobreejecutó un 0,2%.

El Cuadro I.10 muestra la ejecución del Gasto Corriente en los principales ministerios que ejecutan este tipo de erogaciones (medidos como los más importantes dentro del total de Gasto Corriente aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En particular, para los ministerios de Salud, Interior y Trabajo, los porcentajes de avance sobre la Ley Aprobada durante 2016 fueron 113,4%, 104,9% y 103,7%, respectivamente.

**Cuadro I.10**  
**Gasto Corriente**  
**5 Ministerios con mayor gasto aprobado<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley Aprobada 2016	Ejecución 2016	Variación real anual 2016 (%)	Porcentaje de ejecución 2016 (%)
Salud <sup>(2)</sup>	6.068.683	6.880.091	7,4%	113,4%
Interior y Seguridad Pública	1.751.469	1.836.845	-3,0%	104,9%
Trabajo	6.188.038	6.417.708	0,9%	103,7%
Defensa	1.585.897	1.595.939	-1,4%	100,6%
Educación	8.263.336	8.125.126	13,4%	98,3%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2016, se ordenan descendientemente de acuerdo al porcentaje de ejecución en 2016. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,6% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2016 (sin Bono Electrónico Fonasa).

(2) Estas cifras no consideran, tanto en la Ley Aprobada como en la Ejecución, el Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

En relación a la ejecución del Gasto de Capital, el Cuadro I.11 presenta la ejecución de los principales ministerios inversores (medidos como los más importantes dentro del total de Gasto de Capital aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En este Cuadro, se pueden destacar al Ministerio de Obras Públicas, que registró un avance de 100,7%, y al Ministerio del Vivienda con una ejecución de 100,3%.

**Cuadro I.11**  
**Gasto de Capital**  
**5 Ministerios con mayor gasto aprobado<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

Ministerios	Ley Aprobada 2016	Ejecución 2016	Variación real anual 2016 (%)	Porcentaje de ejecución 2016 (%)
Obras Públicas	2.095.915	2.111.106	-0,2%	100,7%
Vivienda	1.713.772	1.719.477	4,9%	100,3%
Interior y Seguridad Pública	1.357.775	1.191.139	-1,6%	87,7%
Educación	420.843	358.775	-38,3%	85,3%
Salud	566.909	395.649	-23,6%	69,8%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2016, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución en 2016. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 87,4% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2016.

Fuente: Dipres.

En cuanto a la evolución trimestral del Gasto del Gobierno Central Total (ver Cuadro I.12), se observa que el crecimiento estuvo concentrado en el tercer trimestre (7,2%) del ejercicio.

**Cuadro I.12**  
**Gastos Gobierno Central Total**  
**Ejecución Trimestral de Gastos 2016**  
 (% de variación real anual)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL GASTOS</b>	1,9	4,9	7,2	-0,1
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	1,9	4,9	6,7	6,2
Personal	6,0	5,3	5,6	6,8
Bienes y servicios de consumo y producción	-16,5	5,1	11,2	8,2
Intereses	15,8	8,0	23,1	-19,2
Subsidios y donaciones	4,5	10,3	9,8	9,1
Prestaciones previsionales	-0,9	-5,3	-5,0	-1,5
Otros	-40,7	14,6	7,2	73,6
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1,9	4,6	10,5	-19,2
Inversión	2,9	6,2	8,1	-20,4
Transferencias de capital	0,9	2,8	13,4	-17,4

Fuente: Dipres.

## I.5 BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL

Para el año 2016, el balance devengado, o efectivo, del Gobierno Central Total registró un déficit de \$4.596.869 millones, equivalente a -2,7% del PIB (Cuadro I.13). Dicho resultado se descompone en un balance negativo de \$4.747.806 millones en el Gobierno Central Presupuestario y un superávit de \$150.937 millones para el Gobierno Central Extrapresupuestario (Cuadro 4 de Anexo III).

En comparación con el balance devengado de 2015, el resultado para 2016 es consecuencia del incremento del gasto como porcentaje del PIB de 23,3% a 23,8%, y una leve caída en los ingresos efectivos en razón a PIB de 21,2% a 21,1% (Gráfico I.2 y Cuadro 5 de Anexo III).

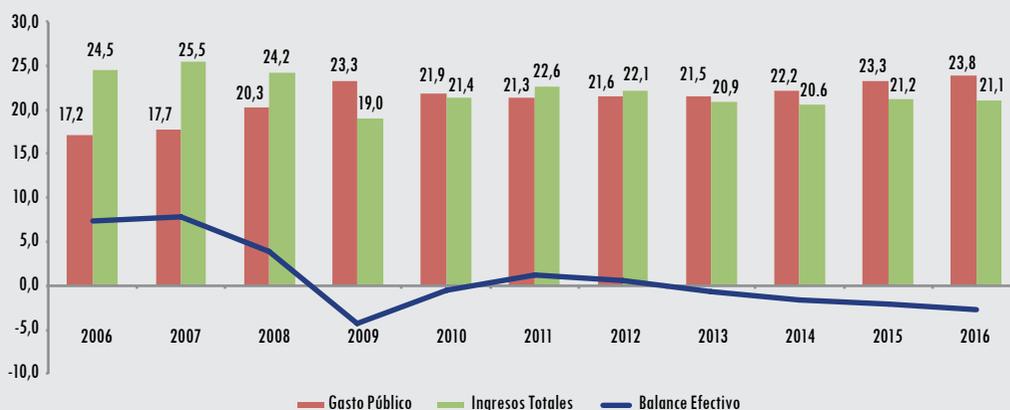
**Cuadro I.13**  
**Balance del Gobierno Central Total 2015 y 2016\***  
 (millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Var. % real 2015-2016
<b>TOTAL INGRESOS</b>	34.861.157	35.063.744	35.245.707	1,1
De transacciones que afectan el patrimonio neto	34.817.278	35.024.009	35.208.954	1,1
De transacciones en activos no financieros	43.880	39.735	36.753	-16,2
<b>TOTAL GASTOS</b>	38.400.720	40.481.984	39.842.576	3,8
De transacciones que afectan el patrimonio neto	31.445.068	33.438.946	33.219.592	5,6
De transacciones en activos no financieros	6.955.652	7.043.038	6.622.984	-4,8
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-3.539.563	-5.418.240	-4.596.869	
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB)</b>	-2,1	-3,2	-2,7	

\* Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

**Gráfico I.2**  
**Ingresos totales, gasto total y balance efectivo del Gobierno Central Total 2006-2016**  
 (porcentaje del PIB)



Fuente: Dipres.

En lo que respecta al Balance Estructural (o cíclicamente ajustado) del Gobierno Central Total, el Cuadro I.14 presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo de los ajustes cíclicos que se deben restar a los ingresos efectivos totales. Así, al resultado efectivo de -2,7% del PIB se debe restar un efecto cíclico equivalente a -1,7% del PIB, lo que implica un balance estructural o cíclicamente ajustado para el año 2016 de -1,1% del PIB.<sup>6</sup>

**Cuadro I.14**  
**Balance del Gobierno Central Total efectivo y estructural 2016**

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance efectivo (devengado)	-4.596.869	-2,7
Efecto cíclico en los ingresos	-2.764.443	-1,7
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-965.778	-0,6
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-53.722	0,0
Efecto cíclico en cobre bruto	-1.142.532	-0,7
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	-602.412	-0,4
<b>Balance Estructural</b>	<b>-1.832.425</b>	<b>-1,1</b>

Fuente: Dipres.

Con esto, el resultado estructural del ejercicio pasado estuvo por sobre el valor proyectado en el presupuesto (-1,3% del PIB). Las razones radican en que la desaceleración observada en la economía junto con la caída del precio del cobre, nos ubicó en una parte más baja del ciclo de lo que se había contemplado. Adicionalmente, durante el año 2016 se realizó un ajuste fiscal, debido al reconocimiento de la caída en el precio de largo plazo del cobre, de manera que el gasto del Gobierno Central terminó por debajo del aprobado en el Presupuesto. De esta forma, el gasto ejecutado fue menor a lo que hubiese permitido esta etapa del ciclo, lo que finalizó con una situación estructural mejor a la proyectada al momento de elaborar el Presupuesto.

<sup>6</sup> La aplicación en detalle de la metodología de cálculo y el resultado del balance estructural para el año 2016 se presenta en el documento "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y resultados 2016", publicado en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

En línea con las recomendaciones hechas por el Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile, registradas en Corbo *et al.* (2011), y con el propósito de contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, a la entrega de los balances globales efectivo y estructural del Gobierno Central Total, se acompaña la estimación del balance primario. Para el cálculo de este indicador, no se consideran en el balance global ni los ingresos por intereses ni los gastos por intereses. Así, se busca medir el desempeño fiscal que el Gobierno exhibió durante el año, sin considerar los recursos o responsabilidades generados por el manejo de las cuentas fiscales en años anteriores.

El Cuadro I.15 proporciona la información del balance primario efectivo y del balance primario estructural. Es posible observar que en el año 2016 se registró un déficit primario efectivo de 2,3% del PIB, y un balance estructural primario de -0,6% del PIB. Esto, como consecuencia de ingresos por intereses de 0,3% del PIB y gastos por este concepto por 0,8% del PIB.

**Cuadro I.15**  
**Balance primario del Gobierno Central Total devengado y estructural 2016**

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance global efectivo	-4.596.869	-2,7
Balance global estructural	-1.832.425	-1,1
Ingresos por intereses	473.838	0,3
Gastos por intereses	1.265.141	0,8
<b>Balance primario efectivo</b>	<b>-3.805.566</b>	<b>-2,3</b>
<b>Balance primario estructural</b>	<b>-1.041.123</b>	<b>-0,6</b>

Fuente: Dipres.

## Recuadro II Política Fiscal: convergencia del Balance Cíclicamente Ajustado

En 2015 se estimó que la política fiscal debía enfocarse en un proceso de consolidación fiscal para converger hacia una situación fiscal que garantice finanzas públicas sanas, sin exacerbar innecesariamente la posición cíclica de la economía. Para lo anterior, la autoridad se comprometió a realizar un proceso de consolidación de modo tal que a partir de 2016 la meta de política fiscal consistiera en lograr una trayectoria de convergencia del déficit estructural, reduciéndolo en aproximadamente un cuarto de punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) cada año. Asimismo, la autoridad estableció que con el fin de evaluar la meta de convergencia, el BCA se mediría con parámetros estructurales comparables entre un año y otro.

Por su parte, para 2016, al igual que lo realizado para 2015 por recomendación del CFA, se descuentan de manera complementaria los ingresos provenientes del impuesto por Registro de Capitales en el exterior, que corresponden a ingresos excepcionales recibidos principalmente durante los últimos meses de 2015 y la primera parte de 2016, siendo esta medición la relevante para la convergencia del Balance Estructural.

Los últimos parámetros estructurales disponibles, con los cuales fue calculado el Balance Cíclicamente Ajustado para el año 2016, corresponden a la serie del PIB tendencial resultante de lo estimado por el Comité de Expertos reunido en junio de 2016, y el precio de referencia del cobre entregado en la consulta realizada en junio de 2016 (US\$2,56 la libra en dólares de 2017).

**Cuadro A. Variables estructurales 2016 para la medición de la trayectoria de convergencia del balance estructural**

Variable	Valor nuevos parámetros	Fuente
Brecha PIB tendencial/PIB efectivo 2016 (%)	2,2%*	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos reunido en junio de 2016 y Banco Central
Brecha PIB tendencial/PIB efectivo 2015 (%)	0,9%*	Ministerio de Hacienda/ Comité de expertos reunido en junio de 2016 y Banco Central
Precio de referencia del cobre 2016 (centavos de dólar por libra)	249**	Comité de expertos, reunido en junio de 2016 (US\$2,56 la libra, moneda 2017)
Precio de referencia del cobre 2015 (centavos de dólar por libra)	246**	Comité de expertos, reunido en junio de 2016 (US\$2,56 la libra, moneda 2017)

\* Corresponde a la brecha recalculada considerando las proyecciones del Comité de Expertos reunido en junio 2016, más la nueva información de Cuentas Nacionales publicada en marzo por el Banco Central, considerando el PIB base 2013.

\*\* El precio fue llevado a dólares de cada año, según la inflación de Estados Unidos (IPC), reportada para el año 2016 (var. promedio anual 1,3%) y proyectada para el año 2017 (var. promedio anual 2,7%) por el FMI.

Fuente: Dipres.

El cálculo del BCA para 2016, con estos parámetros y realizando el descuento por ingresos del Registro de Capitales en el exterior del año 2016, arroja un resultado de **-1,9% del PIB**, cifra que se constituye como referencia para la medición de la convergencia del BCA. Cabe mencionar que el resultado del déficit estructural medido con los mismos parámetros, arrojaría un resultado para 2015 de -2,1%.

Se debe señalar, que este cálculo considera los parámetros disponibles a la fecha, en la medida que estos parámetros cambien en el futuro, la base de referencia será actualizada con fines comparativos con las cifras futuras.

De esta forma, considerando el cierre del año 2016 según la metodología habitual y el cálculo de base para medir la convergencia, con los nuevos parámetros estructurales disponibles, las series de balance estructural para el período 2008-2016, serían las expuestas en los Gráficos A y B.

**Gráfico A.**  
Cálculo de BE con parámetros de presupuesto respectivo (porcentaje del PIB)



Nota: Cifras 2001 a 2010 usan Cuentas Nacionales 2003, las cifras entre 2011 y 2015 utilizan Cuentas Nacionales 2008 y el cierre del año 2016 se realiza con las Cuentas Nacionales 2013.  
Fuente: Dipres.

**Gráfico B.**  
Cálculo de BE con parámetros de presupuesto 2017 (porcentaje del PIB)



Nota: Las cifras fueron estimadas con los últimos parámetros estructurales disponibles (Comités 2016 y Cuentas Nacionales 2013) y para el análisis de la convergencia los años 2015 y 2016 excluyen los ingresos por Registro de Capitales en el exterior de acuerdo a la recomendación del CFA.  
Fuente: Dipres.

## I.6 FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como se mencionó anteriormente y se observa en el Cuadro I.16, el balance del Gobierno Central Total registró un déficit efectivo de \$4.596.869 millones durante el año 2016, cifra equivalente al -2,7% del PIB.

De dicho cuadro se desprende que el aumento de los pasivos netos incurridos respecto del año anterior, financiaron el déficit del período. Estos pasivos registraron un aumento de \$5.628.807 millones, derivados del endeudamiento interno y externo neto por \$4.993.434 millones y \$1.403.369 millones, respectivamente, y compensados parcialmente por los pagos de los bonos de reconocimiento que ascendieron a \$707.996 millones en igual período. Por su parte, los activos financieros registraron un aumento por \$1.031.938 millones durante el año, explicado básicamente por la compra neta de títulos y valores por \$1.560.526 millones.

**Cuadro I.16**  
**Financiamiento del Gobierno Central Total 2015 - 2016**  
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Ejecución 2016
<b>Financiamiento</b>	<b>-3.539.563</b>	<b>-4.596.869</b>
Adquisición neta de activos financieros	-383.065	1.031.938
Préstamos	47.984	-142.433
Otorgamiento de préstamos	418.172	326.708
Recuperación de préstamos	370.188	469.141
Títulos y valores	-608.893	1.560.526
Inversión financiera	5.188.075	6.039.331
Venta de activos financieros	5.796.968	4.478.805
Fondos especiales <sup>(1)</sup>	0	0
Giros	0	0
Depósitos	0	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0	0
Uso de caja y otros	177.844	-386.155
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>3.156.498</b>	<b>5.628.807</b>
Endeudamiento externo neto	878.158	1.403.369
Endeudamiento	986.657	1.945.463
Amortizaciones	108.499	542.094
Endeudamiento interno neto	3.049.474	4.933.434
Endeudamiento	4.829.370	18.005.909
Amortizaciones	1.779.896	13.072.475
Bono de reconocimiento	-771.134	-707.996

(1) Fondos creados por las leyes N°19.030 y N°20.063; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010.

Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (Cuadro I.17), se observa que durante el año 2016 el Gobierno Central Total obtuvo recursos provenientes de endeudamiento bruto, por un total de \$19.951.372 millones. Dichos recursos fueron utilizados para financiar el déficit efectivo del año (\$4.596.869

millones), cumplir con el programa regular de amortizaciones de deuda, efectuar el pago de los bonos de reconocimiento y realizar la compra neta de activos financieros (\$13.614.569 millones, \$707.996 millones y \$1.031.938 millones, respectivamente).

**Cuadro I.17**  
**Fuentes y usos de recursos fiscales 2016<sup>(1)</sup>**  
(millones de pesos de 2016)

<b>Fuentes</b>	<b>19.951.372</b>
Endeudamiento bruto	19.951.372
<b>Usos</b>	<b>19.951.372</b>
Déficit efectivo 2016	4.596.869
Compra neta Activos financieros	1.031.938
Amortizaciones regulares	13.614.569
Pagos de bonos de reconocimiento	707.996

(1) Esta descomposición corresponde a la clasificación “transacciones en activos financieros”, la cual es recogida del estado de operaciones, según las definiciones del FMI.

Fuente: Dipres.

Cabe señalar que el Fisco llevó a cabo un programa de intercambio que contempló la recompra de bonos, tanto en pesos como en unidades de fomento (UF), los cuales fueron pagados mediante deuda emitida exclusivamente para dichos fines. El objetivo de dichas recompras fue generar Bonos de Referencia que contribuyeran a darle mayor liquidez y profundidad al mercado local y, además, suavizar el perfil de vencimiento de los mismos. El valor total de las emisiones de este programa ascendieron a \$12.058.663 millones y el valor de las respectivas recompras totalizaron \$12.058.768 millones.

En relación a las emisiones locales para financiamiento, éstas implicaron la colocación de bonos en el mercado financiero local por UF 112,8 millones y \$2.644.000 millones, respectivamente<sup>7</sup>.

De igual forma, la colocación de bonos denominados en euros y dólares en el mercado financiero internacional alcanzó a €1.200 millones y US\$1.349 millones, respectivamente. Es del caso señalar que, con cargo al bono en dólares, se realizó una recompra de bonos globales en circulación por un total de US\$602,2 millones (Chile 20 por US\$89,6 millones, Chile 21 por US\$94,8 millones, Chile 22 por US\$115,9 millones y Chile 25 por US\$301,9 millones).

Finalmente el flujo de endeudamiento bruto del año 2016 (\$19.951.372 millones, que incluye créditos con organismos multilaterales), tuvo como objetivo financiar los compromisos establecidos y autorizados en la Ley de Presupuestos vigente y, por otra parte, generar o establecer referencias (*benchmark* de mercado) para las emisiones de instrumentos de deuda en el mercado financiero local e internacional.

<sup>7</sup> Bonos de la Tesorería General de la República denominados en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República denominados en pesos (BTP).

## I.7 POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta<sup>8</sup> (PFN) registrada al cierre del año 2016 totalizó -US\$24.522 millones. Este valor se obtiene al comparar los niveles de los activos financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2016 con el total de deuda bruta exhibida en igual período. Al expresar la PFN como porcentaje del PIB, ésta corresponde a -9,8% del PIB. Ver Cuadro I.18.

**Cuadro I.18**  
**Posición financiera neta**  
**cierre al 31 de diciembre de cada año**  
 (millones de US\$ y porcentaje del PIB)

	2015		2016	
	MMUS\$	% del PIB	MMUS\$	% del PIB
Total activos del Tesoro Público	27.620,9	12,3%	28.843,4	11,5%
Fondos soberanos	22.078,5	9,8%	22.634,1	9,0%
FRP	8.112,2	3,6%	8.862,1	3,5%
FEES	13.966,3	6,2%	13.772,1	5,5%
Fondo para la Educación	3.496,7	1,6%	2.878,2	1,1%
Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	42,4	0,0%	88,5	0,0%
Otros activos del Tesoro Público <sup>1</sup>	2.003,3	0,9%	3.242,5	1,3%
Total deuda	38.963,1	17,4%	53.365,4	21,3%
Posición financiera neta <sup>2</sup>	-11.342,2	-5,1%	-24.522,0	-9,8%

(1) Los OATP, incluyen los recursos de Fondo de Apoyo Regional, fondo creado por el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.696. De acuerdo a lo dispuesto en el art.14, numeral 11, de la ley N° 20.981 (Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017), este fondo se comenzará a reportar a contar del primer trimestre de 2017.

(2) El monto de la PFN difiere del “Pasivo financiero neto del Gobierno Central” publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda, dado que este último incorpora otras categorías de activos financieros no consideradas en el cálculo de la PFN.

Fuente: Dipres.

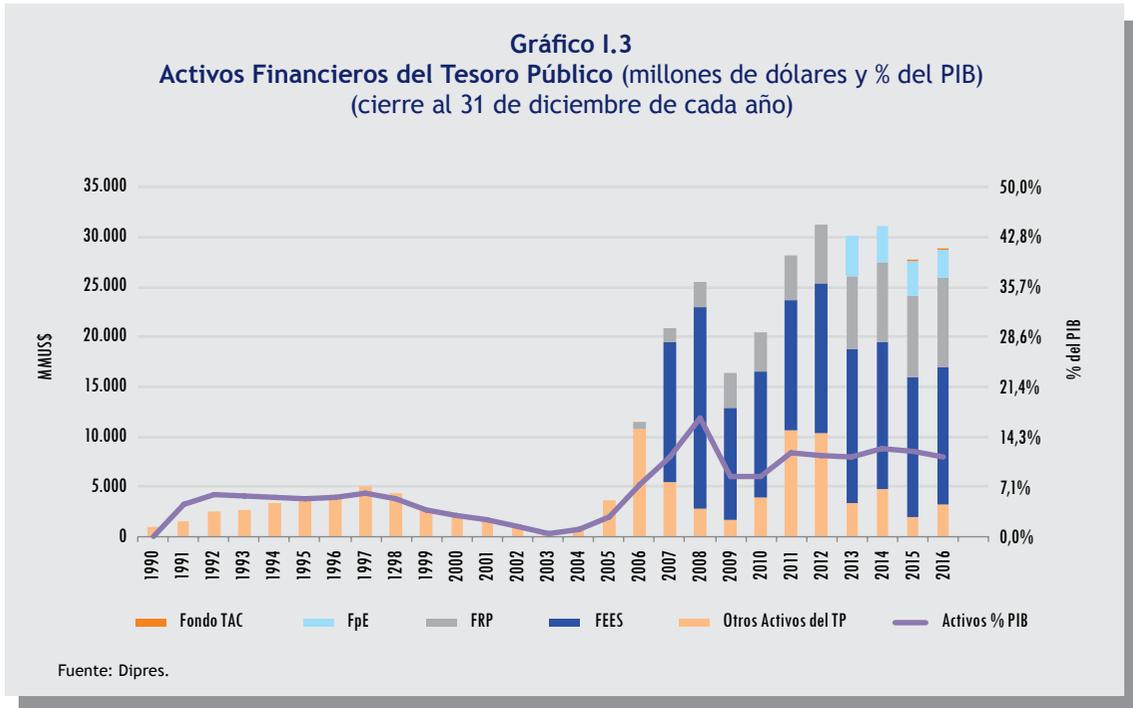
En relación a los activos financieros del Tesoro Público, el saldo a precios de mercado del Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue de US\$8.862 millones y US\$13.772 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016. Por su parte, los Otros activos del Tesoro Público (que incluye los activos del FAR), el Fondo para la Educación (FpE) y el Fondo de Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) totalizaron US\$3.243 millones, US\$2.878 millones y US\$89 millones, respectivamente.

Durante el año 2016, el FRP registró un aumento en su valor a precios de mercado de US\$749,9 millones, lo cual fue explicado, en parte, por el aporte legal de US\$462,3 millones, realizado en junio de 2016, correspondiente al 0,2% del PIB del año anterior (tal como lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.128). En esta oportunidad, el aporte fue completamente financiado con recursos del FEES (tal como lo faculta la letra e) del artículo 4° del D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda). Por otra parte, el fondo mostró intereses devengados por US\$197,4 millones, ganancias de capital por US\$94,5 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$4,2 millones.

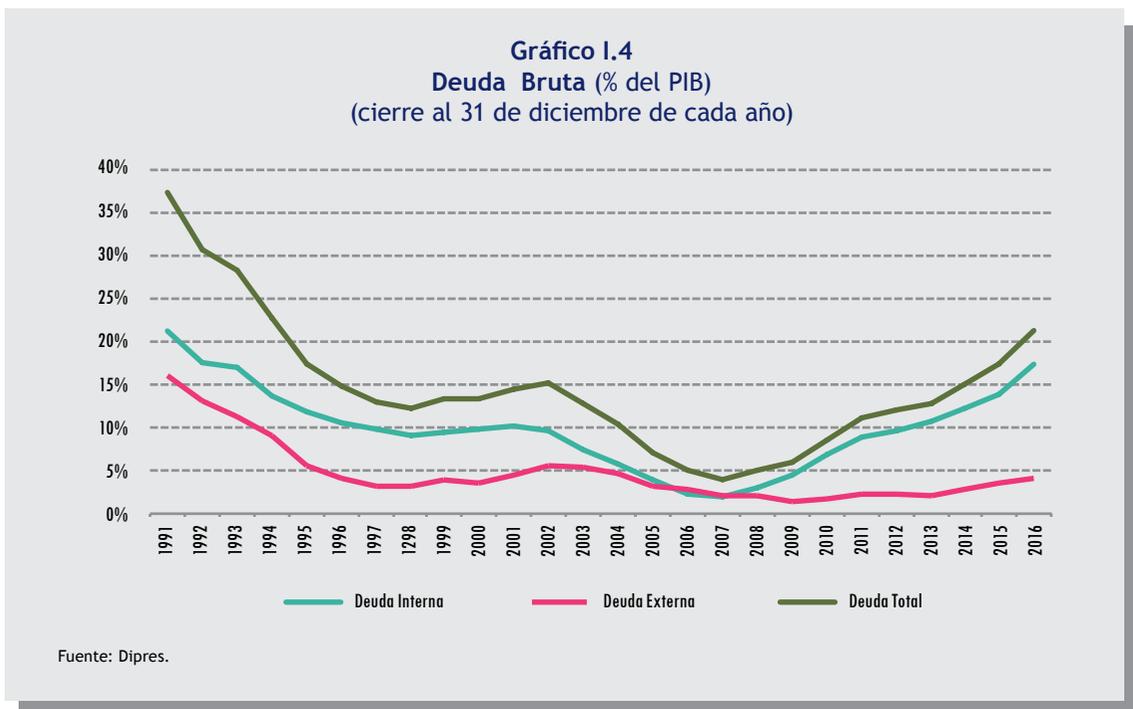
Por su parte, el valor a precios de mercado del FEES mostró una caída durante el 2016 de US\$194,2 millones en el período, producto del retiro de US\$462,3 millones (que financió el aporte al FRP), intereses devengados por US\$161,6 millones, ganancias de capital por US\$109,1 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,6 millones.

<sup>8</sup> La Posición Financiera Neta se mide como la diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el *stock* de deuda bruta (suscrita bajo el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada año y las leyes especiales) al cierre del período.

El Gráfico I.3 muestra la evolución de los activos financieros del Tesoro Público desde 1990 hasta 2016.



En términos de la evolución de los pasivos financieros, al cierre de 2016 se observa que el stock de deuda bruta totalizó \$35.610.201 millones, lo que expresado en dólares de EE.UU., equivale a US\$53.365 millones, y en términos de porcentaje del producto interno bruto significó un 21,3% al cierre de 2016 (ver Gráfico I.4).



## I.8 ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS

Entre los mandatos de la Dirección de Presupuestos está el velar por la eficiente asignación de los recursos públicos. Uno de los factores fundamentales de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada Presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el Gobierno. En este contexto, las estadísticas de gastos y su asignación funcional contribuyen como antecedente fundamental para la evaluación del grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

Los gastos asignados a Funciones Sociales<sup>9</sup> en 2016 representaron un 68,5% de las erogaciones del Gobierno Central Total, cifra superior al promedio de los anteriores 5, 10 y 15 años (67,8%, 67,4% y 67,6% respectivamente).

El crecimiento acumulado real del gasto asignado a Funciones Sociales durante el período 2000-2016 fue de 165,2%, equivalente a una variación promedio anual de 6,3% durante el período, algo menor comparada con el incremento del gasto total promedio, el cual creció 166,2% con una variación anual de 6,3% en el mismo período. Destacan durante el mismo lapso el incremento experimentado por el gasto en Salud, que aumentó 9,0% y Actividades Recreativas, Cultura y Religión, con un 8,7% promedio anual. También se puede destacar la evolución del gasto en Educación en todo el período, que creció un 7,7% en promedio al año (Cuadro I.19).

En 2016, de los gastos en Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social, con una participación dentro del gasto total de 25,8%; Educación alcanzó un 21,1%, mientras que Salud representó un 19,0% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total, fueron aquellos destinados a Protección Social de la población de Edad Avanzada, con un 15,6%; a la Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria, con un 15,5%; y a los Servicios Hospitalarios, a los cuales se destinó un 14,6% del gasto total.

---

9 Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) Protección del medio ambiente; (ii) Vivienda y servicios comunitarios; (iii) Salud; (iv) Actividades recreativas, cultura y religión; (v) Educación y (vi) Protección social.

**Cuadro I.19**  
**Clasificación funcional de erogaciones del Gobierno Central Total 2000-2016<sup>10</sup>**  
**moneda nacional y moneda extranjera**  
(millones de pesos de 2016, % de gasto total y variación promedio anual)

	2000		2015		2016		Variación promedio anual 2000-2016
	MM\$ de 2016	% Gasto Total	MM\$ de 2016	% Gasto Total	MM\$ de 2016	% Gasto Total	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>14.965.860</b>	<b>100,0</b>	<b>38.400.720</b>	<b>100,0</b>	<b>39.842.576</b>	<b>100,0</b>	<b>6,3</b>
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>977.048</b>	<b>6,5</b>	<b>2.846.698</b>	<b>7,4</b>	<b>3.090.077</b>	<b>7,8</b>	<b>7,5</b>
Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ. y Fiscales Asuntos Exteriores	538.717	3,6	1.304.691	3,4	1.273.878	3,2	5,5
Ayuda Económica Exterior	0	0,0	642	0,0	587	0,0	--
Servicios Generales	66.477	0,4	248.467	0,6	259.365	0,7	8,9
Investigación Básica	55.384	0,4	304.744	0,8	306.280	0,8	11,3
Servicios Públicos Generales n.e.p.	13.768	0,1	32.118	0,1	94.898	0,2	12,8
Transacciones de la Deuda Pública	302.703	2,0	956.036	2,5	1.155.070	2,9	8,7
<b>Defensa</b>	<b>1.158.575</b>	<b>7,7</b>	<b>1.500.421</b>	<b>3,9</b>	<b>1.474.877</b>	<b>3,7</b>	<b>1,5</b>
Defensa Militar	1.153.841	7,7	1.495.924	3,9	1.470.330	3,7	1,5
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa	4.734	0,0	4.497	0,0	4.547	0,0	-0,3
<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>841.901</b>	<b>5,6</b>	<b>2.787.910</b>	<b>7,3</b>	<b>2.850.514</b>	<b>7,2</b>	<b>7,9</b>
Servicios de Policía	506.232	3,4	1.302.209	3,4	1.338.896	3,4	6,3
Servicios de Protección contra Incendios	14.694	0,1	35.821	0,1	42.609	0,1	6,9
Tribunales de Justicia	195.165	1,3	933.872	2,4	981.829	2,5	10,6
Prisiones	125.810	0,8	468.295	1,2	440.457	1,1	8,1
Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0,0	47.714	0,1	46.724	0,1	--
<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.696.758</b>	<b>11,3</b>	<b>5.056.158</b>	<b>13,2</b>	<b>5.129.423</b>	<b>12,9</b>	<b>7,2</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	63.714	0,4	208.641	0,5	205.769	0,5	7,6
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	275.751	1,8	631.307	1,6	626.753	1,6	5,3
Combustibles y Energía	27.353	0,2	152.118	0,4	168.134	0,4	12,0
Minería, Manufacturas y Construcción	20.100	0,1	43.631	0,1	43.664	0,1	5,0
Transporte	946.980	6,3	3.317.254	8,6	3.373.843	8,5	8,3
Comunicaciones	8.409	0,1	24.325	0,1	17.193	0,0	4,6
Otras Industrias	4.397	0,0	31.921	0,1	32.710	0,1	13,4
Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	125.962	0,8	392.974	1,0	396.112	1,0	7,4
Asuntos Económicos n.e.p.	224.092	1,5	253.986	0,7	265.245	0,7	1,1
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>52.030</b>	<b>0,3</b>	<b>141.246</b>	<b>0,4</b>	<b>151.130</b>	<b>0,4</b>	<b>6,9</b>
Reducción de la Contaminación	15.135	0,1	22.572	0,1	25.040	0,1	3,2
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	33.420	0,2	86.258	0,2	94.621	0,2	6,7
Protección del Medio Ambiente n.e.p.	3.475	0,0	32.416	0,1	31.470	0,1	14,8
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>198.443</b>	<b>1,3</b>	<b>628.807</b>	<b>1,6</b>	<b>528.429</b>	<b>1,3</b>	<b>6,3</b>
Urbanización	147.095	1,0	380.547	1,0	314.560	0,8	4,9
Desarrollo Comunitario	0	0,0	34.837	0,1	13.918	0,0	--
Abastecimiento de Agua	48.734	0,3	213.423	0,6	199.950	0,5	9,2
Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.614	0,0	0	0,0	0	0,0	-100,0

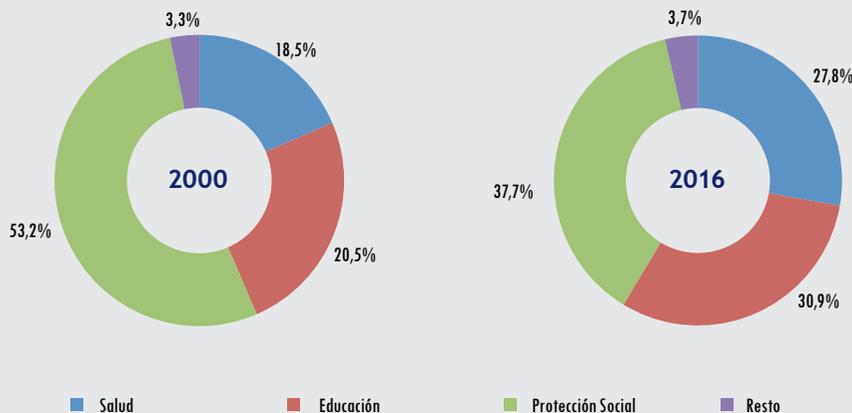
10 Las cifras y composición de las erogaciones correspondientes a Salud y Protección Social para los años 2000 y 2015, varían con respecto al mismo cuadro presentado el año anterior debido a la reclasificación de ciertas erogaciones.

	2000		2015		2016		Variación promedio anual 2000-2016
	MM\$ de 2016	% Gasto Total	MM\$ de 2016	% Gasto Total	MM\$ de 2016	% Gasto Total	
<b>Salud</b>	<b>1.905.934</b>	<b>12,7</b>	<b>7.206.298</b>	<b>18,8</b>	<b>7.585.803</b>	<b>19,0</b>	<b>9,0</b>
Productos, Útiles y Equipos Médicos	2.923	0,0	201	0,0	125	0,0	-17,9
Servicios para Pacientes Externos	0	0,0	187.633	0,5	219.051	0,5	--
Servicios Hospitalarios	1.441.895	9,6	5.630.651	14,7	5.831.727	14,6	9,1
Servicios de Salud Pública	90.082	0,6	137.668	0,4	115.348	0,3	1,6
Salud n.e.p.	371.035	2,5	1.250.145	3,3	1.419.553	3,6	8,7
<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>85.448</b>	<b>0,6</b>	<b>303.989</b>	<b>0,8</b>	<b>326.978</b>	<b>0,8</b>	<b>8,7</b>
Servicios Recreativos y Deportivos	55.454	0,4	147.145	0,4	157.301	0,4	6,7
Servicios Culturales	29.994	0,2	156.844	0,4	169.676	0,4	11,4
<b>Educación</b>	<b>2.571.847</b>	<b>17,2</b>	<b>7.671.409</b>	<b>20,0</b>	<b>8.423.397</b>	<b>21,1</b>	<b>7,7</b>
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.905.980	12,7	5.675.629	14,8	6.185.018	15,5	7,6
Enseñanza Terciaria	317.316	2,1	997.846	2,6	1.182.009	3,0	8,6
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	12.550	0,1	28.006	0,1	28.069	0,1	5,2
Servicios Auxiliares de la Educación	152.975	1,0	865.401	2,3	934.316	2,3	12,0
Enseñanza n.e.p.	183.025	1,2	104.528	0,3	93.986	0,2	-4,1
<b>Protección Social</b>	<b>5.477.877</b>	<b>36,6</b>	<b>10.257.784</b>	<b>26,7</b>	<b>10.281.948</b>	<b>25,8</b>	<b>4,0</b>
Enfermedad e Incapacidad	41.391	0,3	128.970	0,3	138.458	0,3	7,8
Edad Avanzada	4.180.508	27,9	6.195.378	16,1	6.225.068	15,6	2,5
Familia e Hijos	448.556	3,0	1.047.629	2,7	1.087.850	2,7	5,7
Desempleo	66.374	0,4	106.261	0,3	93.925	0,2	2,2
Vivienda	552.729	3,7	1.644.176	4,3	1.738.329	4,4	7,4
Exclusión Social	41.219	0,3	285.987	0,7	278.867	0,7	12,7
Investigación y Desarrollo Relacionados con Protección Social	25.258	0,2	75.899	0,2	57.852	0,1	5,3
Protección Social n.e.p	121.842	0,8	773.484	2,0	661.598	1,7	11,2

Fuente: Dipres.

En términos de estructura del gasto en Funciones Sociales, considerando los años extremos del período (2000 y 2016), los sectores de Salud y Educación han incrementado su participación dentro de estas funciones, pasando de 18,5% en 2000 a 27,8% en 2016; y de 25,0% a 30,9%, respectivamente (Gráfico I.6), siendo posible este traspaso desde las funciones destinadas hacia la Protección Social, que han visto disminuir su peso sobre el total del gasto social desde 53,2% hasta 37,7% entre los mismos años.

**Gráfico I.6**  
**Composición del Gasto en Funciones Sociales 2000-2016**  
 (porcentajes del gasto en funciones sociales)



Fuente: Dipres.

Si bien el Gráfico I.6 permite comparar la composición del gasto en Funciones Sociales entre dos puntos del tiempo, complementariamente y para poner en contexto los cambios en la composición del gasto en Funciones Sociales durante el período 2000-2016, en el Cuadro I.20 se observa la participación promedio anual de sus diferentes componentes por subperíodos.

**Cuadro I.20**  
**Participación del Gasto en Funciones Sociales**  
**2000-2016**

(porcentaje dentro del total de gasto en Funciones Sociales. Promedio anual por período)

Función Social	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2016
Protección del medio ambiente	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%
Vivienda y servicios comunitarios	1,4%	2,2%	2,3%	2,2%
Salud	19,3%	22,7%	25,2%	27,6%
Actividades recreativas, cultura y religión	0,9%	1,1%	1,3%	1,2%
Educación	25,8%	26,4%	27,8%	30,1%
Protección Social	52,1%	47,3%	42,9%	38,4%

Fuente: Dipres.

Es posible constatar en el cuadro anterior que los gastos en funciones orientadas hacia la Salud y la Educación han aumentado sostenidamente su participación dentro de las Funciones Sociales, mientras que el gasto en funciones de Protección Social ha reducido su participación.

Respecto de Salud, se puede destacar la trayectoria creciente en su participación relativa dentro de las funciones sociales, pasando desde menos de 20% en el primer subperíodo, a ocupar más de 22% en el segundo y más de 25% en el tercero, para alcanzar más de 27% en el último lapso analizado, así como dentro del gasto total, que pasó de representar un 12,7% en el año 2000 a cerca de un 19,0% en 2016.

En el caso del gasto en la función de Educación, ésta creció su participación dentro de las funciones sociales, desde un 26% en el primer subperíodo a más de un 30% en el último período considerado, lo que ha significado pasar desde representar un 17,2% del gasto total el año 2000 a 21,1% el ejercicio 2016.

Otra función social que ha experimentado un relativo crecimiento en su participación dentro del total de las funciones sociales es Vivienda, aunque con un nivel relativamente menor.

Como se pudo apreciar en el Cuadro I.19, fuera de las funciones sociales, otra categoría que ha aumentando su importancia relativa es la asociada al Orden Público y Seguridad. En efecto, dado el crecimiento promedio anual de 7,9% en el período 2000-2016, superior al total de gasto, su participación ha sido creciente dentro del gasto total subiendo desde 5,6% a 7,2% en el mismo lapso. Si se considera lo ocurrido por subperíodos, este gasto pasó desde un promedio de 9,1% del gasto total en el lapso 2000-2004, a 10,2% en el período 2005-2009, 10,6% durante 2010 a 2014 y alcanzando 10,5% en promedio entre 2015 y 2016.

## I.9 EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

El Sistema actualmente comprende distintos instrumentos, entre los cuales destacan: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post y mecanismos de incentivo remuneracional al desempeño Institucional.

Los instrumentos que formaron parte del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en el año 2016 se detallan a continuación:

### I.9.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde el año 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos del Sector Público de 2016, 160 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 6,1 indicadores de desempeño para cumplir su misión y objetivos. Además, 158 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 970 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2017.

Los resultados de la evaluación 2016 muestran que se evaluaron los 970 indicadores formulados, alcanzando un promedio de logro<sup>11</sup> de 98%, superior al del año 2015 (97%). Cabe precisar que la evaluación del cumplimiento de metas se mide en base al porcentaje de logro a partir del año 2014<sup>12</sup> (Cuadro I.21).

**Cuadro I.21**  
**Logro de Indicadores de Desempeño años 2015 - 2016 por Ministerio**

Ministerio	2015			2016		
	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% Promedio de Logro	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% Promedio de Logro
MINISTERIO DE AGRICULTURA	6	42	99	6	42	98
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	7	98	1	7	100
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	8	39	85	8	41	98
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8	56	94	8	52	98
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	14	68	99	14	65	99
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9	56	98	9	52	100
MINISTERIO DE ENERGÍA	4	25	100	4	25	100
MINISTERIO DE HACIENDA	12	78	99	12	75	100
MINISTERIO DE JUSTICIA	6	39	100	6	41	100
MINISTERIO DE MINERÍA	3	23	100	3	23	100
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	14	89	97	14	85	98
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5	28	100	5	27	100
MINISTERIO DE SALUD	7	51	96	7	53	97
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	3	23	87	3	25	82
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	17	83	98	17	99	97
MINISTERIO DEL DEPORTE	1	8	88	2	11	100
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	21	151	95	21	147	99
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	3	17	100	3	17	100
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	11	61	96	11	62	99
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	11	99	2	11	98
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	1	7	100	1	7	100
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	3	100	1	3	100
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>965</b>	<b>97</b>	<b>158</b>	<b>970</b>	<b>98</b>

Fuente: Dipres.

11 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Ministerio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por cada Servicio del Ministerio, en el rango de 0% a 100%.

12 Existen diferencias en la medición del cumplimiento de indicadores en los Informes de Evaluación de la Gestión Financiera anteriores y el correspondiente a este año. Las diferencias se explican porque a partir de 2014 se utiliza el porcentaje de logro para mostrar el cumplimiento de los indicadores, sin considerar reglas de cumplimiento establecidas en años anteriores. Estos datos fueron publicados por primera vez en "Estadísticas de Gestión Pública, Indicadores de Desempeño 2001-2015", de la Dirección de Presupuestos a fines de 2015. [www.dipres.gob.cl/594/articles-141869\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-141869_doc_pdf.pdf)

## 1.9.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulados

Desde la formulación del Presupuesto 2008, la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha establecido en el proceso de formulación presupuestaria, el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas nuevos y de aquellos existentes que se reformulan en forma sustantiva. De esta manera, los diseños de dichos programas son sujetos de una evaluación de consistencia, basado en la metodología de marco lógico.

A partir de la formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2012, se creó una plataforma web denominada “Ventanilla Abierta”, la cual permite a los formuladores de programas en los servicios ejecutores (Unidades de Estudio, Planificación, Control de Gestión o responsables de programas) someter con antelación al proceso de formulación presupuestaria, el rediseño de su oferta programática a través de una evaluación ex ante, accediendo además a asistencia técnica (retroalimentación interactiva) y finalmente, obteniendo una calificación para cada programa.

Lo anterior contribuye a que los Servicios Públicos cuenten con un *stock* de programas (reformulados y nuevos) que cumplan con un estándar mínimo de diseño, y que contengan la información pertinente y necesaria para facilitar la posterior toma de decisiones presupuestarias.

Cabe señalar que en el año 2012, en virtud de la ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se le asignó a dicha institución el mandato legal de evaluar ex ante los programas sociales<sup>13</sup>, por lo que esta labor se desarrolla desde entonces, en forma independiente pero coordinada entre la Dipres y el MDS.

En este contexto, el año 2016 Dipres revisó un total de 32 iniciativas presentadas oportunamente<sup>14</sup> a través de “Ventanilla Abierta”, y que correspondían efectivamente a programas nuevos o reformulaciones de programas (el detalle por ministerios se presenta en el Cuadro I.22). Al margen de esto, se revisaron otras 3 iniciativas cuya estructura no correspondía a la de un programa.

**Cuadro I.22**  
**Resultados Ventanilla Abierta 2016<sup>15</sup>**

Ministerio	Iniciativas enviadas a Dipres	Iniciativas que efectivamente corresponden a estructura de Programa		
		Programas Nuevos	Programas Reformulados	Total Programas Nuevos o Reformulados
Agricultura	0	2	1	3
Economía, Fomento y Turismo	3	8	7	15
Energía	0	1	5	6
Hacienda	0	1	0	1
Justicia y Derechos Humanos	0	2	2	4
Interior y Seguridad Pública	0	1	1	2
Secretaría General de Gobierno	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>32</b>

Fuente: Dipres.

13 Para estos efectos y dado que aún no se cuenta con el reglamento que defina los criterios de lo que se debe clasificar como programa social, se determinó, en el marco de la Clasificación Funcional del Gasto usada por Dipres, cuáles servicios públicos ejecutaban o no programas sociales, y en virtud de ello se coordinó el trabajo entre Dipres y MDS.

14 Aquellas iniciativas presentadas fuera del plazo establecido por Dipres, no alcanzan a ser calificadas dentro de un plazo compatible con la presentación del anteproyecto de Ley de Presupuestos. No obstante, éstas se mantienen en Ventanilla Abierta y, una vez enviado el Proyecto de Ley de Presupuestos, reciben asistencia técnica para que cuenten con un diseño adecuado antes de su ejecución.

15 Corresponde a información actualizada al 31 de mayo de 2017, por lo que no necesariamente coincide con lo reportado en el Informe de las Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2017.

- **Evaluación Ex Ante en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria (Formulario Estándar o FE)**

Por su parte, y en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2017, durante el año 2016 se continuó utilizando el Formulario Estándar (FE) para solicitar antecedentes que fundamente las solicitudes de recursos de los Servicios Públicos. Dicho proceso, utiliza como insumo tanto los contenidos y calificaciones generadas en el proceso de evaluación ex ante (Ventanilla Abierta) desarrollado por Dipres y el MDS, así como también la información contenida en las solicitudes de ampliaciones de programas realizadas a través del FE<sup>16</sup>.

En 2016, en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria 2017, ingresaron 196 solicitudes<sup>17</sup>, correspondientes a programas nuevos (36 en total y 24 de ellos calificados ex ante por el MDS), reformulaciones de programas (27 en total y 18 de ellas calificados por el MDS), y ampliaciones de programas (133 en total). Toda la información referida a estas últimas, fue analizada y puesta a disposición de los sectores presupuestarios, según sus requerimientos.

### 1.9.3 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el gobierno también realiza evaluaciones ex-post de programas e instituciones públicas. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta con cinco líneas de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG); Evaluación de Impacto (EI); Evaluación de Programa Nuevos (EPN); Evaluación del Gasto Institucional (EGI); Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA). Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdo suscritos entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea, el desarrollo de las evaluaciones son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003 se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos<sup>18</sup>.

- **Evaluaciones Finalizadas**

#### Evaluaciones de Programas Gubernamentales

Durante 2016 finalizaron 15 evaluaciones que comprendieron 22 programas públicos, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos<sup>19</sup>.

#### Evaluación de Impacto

La evaluación de los Programas de Empleabilidad del FOSIS se encuentra finalizada y fue enviada al Congreso Nacional<sup>20</sup>. Los Programas considerados en la evaluación fueron los siguientes: Apoyo a tu Programa Laboral (APL), Yo Trabajo Jóvenes (YTJ) y Yo Trabajo (YT). Los principales resultados

16 Las Ampliaciones de Programas se refieren a programas en ejecución que no modifican sus diseño y, por lo tanto no son objeto de evaluación ex ante, pero que solicitan para el siguiente ejercicio fiscal una ampliación de recursos.

17 Corresponde a información actualizada a septiembre de 2016, por lo que no necesariamente coincide con lo reportado en el Informe de las Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2017.

18 Establecido en el artículo 52 del D.L. N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

19 A través de Ord. N°1429 del 29 de septiembre de 2016, dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

20 A través de Ord. N°0576 del 06 de abril de 2017. Evaluación realizada por Centro de Microdatos (CMD).

muestran que, en el caso del Apoyo a tu Programa Laboral (APL), no hay mejora sobre la percepción de que el programa facilite a sus beneficiarios a encontrar un empleo o empezar un negocio. Al respecto, se observó que no hay efecto sobre la satisfacción en el trabajo ni en salud mental, aunque sí existe un efecto positivo en la nivelación de estudios y capacitación fuera del FOSIS. En suma, se concluyó que el programa no genera mayores niveles de empleabilidad o ingresos.

Algo similar ocurre en el caso del programa Yo Trabajo (YT), dónde tampoco se encuentran efectos sobre empleo o ingresos formales.

Finalmente, el programa Yo Trabajo Jóvenes (YTJ) presenta algunos resultados positivos y significativos en variables intermedias y finales. En particular, se encuentra un aumento importante en el empleo e ingresos como independientes y un aumento de la satisfacción laboral. Asimismo, se observó que los beneficiarios se sienten más preparados para dar entrevistas o con mejores habilidades para buscar trabajo, aunque lo anterior no se traduce en una mayor inserción laboral como asalariados o en mayores sueldos (de hecho se observa una leve caída salarial proveniente del empleo formal). Tampoco hay aumento en la nivelación de estudios ni la salud mental de los individuos.

La evaluación de impacto de los Programas de Fomento del Servicio de Cooperación Técnica -SERCOTEC- (Programas de Desarrollo Empresarial, Asesorías Técnicas Empresariales, Iniciativas de Desarrollo de Mercado, Programa de Modernización de Ferias Libres, Capital Semilla Emprendimiento y Capital Semilla) se encuentra finalizada y la versión final de los antecedentes y resultados obtenidos fue enviada al Congreso Nacional<sup>21</sup>. La evaluación concluyó que no existe un diagnóstico validado respecto de la implementación de los programas al año 2014, que justifique un cambio en la oferta programática y en el modelo de operación, mediante la identificación de problemas de diseño y/o problemas de implementación.

Los problemas que enfrentan la Micro y Pequeña Empresa (MIPE) y los emprendedores, tales como déficit de productividad y competitividad, bajo desarrollo de la capacidad de gestión de empresarios, fallas de mercado que afectan al sector (asimetrías de información, mercados incompletos, falla de coordinación) y que motivaron la estrategia y oferta programática al 2014, se mantienen vigentes. No obstante, un problema común que presentan los programas, tiene relación con la ausencia de una definición de objetivos más concretos que sean medibles y cuantificables. Por ello, a partir de 2015, los programas regulares se agrupan según objetivo (generar emprendimiento, mejorar la gestión de la empresa o fortalecer la asociatividad) dando cuenta de una mayor consistencia que la organización vigente al 2014.

En términos de resultados, y específicamente respecto del análisis y evaluación de impacto de los programas, el programa Capital Semilla (ejecutado hasta 2014), no muestra un efecto estadísticamente significativo en las variables principales: ventas, costos y márgenes de operación de las empresas beneficiarias del programa, con excepción de la variable margen de operación para la línea Capital Semilla Abeja Emprendimiento L1<sup>22</sup>.

Por último, y relacionado con la gestión propia de los programas, éstos no cuentan con los sistemas de información necesarios que permitan un correcto registro y sistematización de los datos, tanto de los beneficiarios como de la implementación particular de cada uno de ellos. Existe un monitoreo y seguimiento de los programas a nivel regional con supervisión del nivel central; sin embargo, esto no se traduce en una sistematización global que permita monitorear continuamente las intervenciones y aportar en la actualización de diagnósticos o toma de decisiones en cada uno de los programas.

21 A través de Ord. N°659 del 24 de abril de 2017. Evaluación realizada por la Consultora Investigación, Estudios y Desarrollo, INDICE S.A.

22 La línea L1 está focalizada en emprendedores que tienen ideas de negocios pero que no han formalizado o registrado una empresa ante el SII.

- **Evaluaciones en Desarrollo**

### **Evaluación de Impacto**

En esta línea, se encuentran en etapa final la evaluación del Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado (SAP), del Ministerio de Desarrollo Social<sup>23</sup>. Los resultados de esta evaluación serán enviados al Congreso Nacional en el 2º semestre.

La evaluación de los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), comprometida en 2015, se encuentra en proceso de licitación.

### **Evaluación del Gasto Institucional**

Actualmente se encuentra en proceso de cierre la evaluación del Instituto de Salud Pública (ISP)<sup>24</sup>. Los resultados de esta evaluación serán enviados al Congreso Nacional durante junio. La evaluación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) se encuentra en proceso de licitación y se iniciará durante junio del presente año.

En 2016, se comprometió la evaluación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). La evaluación de JUNAEB no se realizará debido a que durante 2016 el Banco Mundial inició el estudio “*Public Expenditure Review*” en que se evalúa el mecanismo de provisión de raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, abordando así los objetivos de la evaluación planteados por Dipres<sup>25</sup>. Una vez finalizado el estudio del Banco Mundial, el informe final será enviado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. La evaluación de SERNAGEOMIN se licitará durante el segundo semestre de 2017.

### **Evaluación Focalizada de Ámbito**

Actualmente se encuentra en desarrollo la evaluación del Programa de Licitaciones de Defensa Penal Pública de la Defensoría Penal Pública<sup>26</sup>, la que tiene foco de análisis en el ámbito de costos. Asimismo, durante el segundo semestre se enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los resultados de la evaluación de los Programas de fomento de la Empresa Nacional de Minería (Enami) que tuvo foco en el ámbito de implementación y se encuentra en etapa de cierre<sup>26</sup>.

En 2016 también se comprometió la evaluación de cinco programas en esta línea: El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el programa de Refinanciamiento de Créditos PYME de CORFO; el programa de Recambio de Calefactores a Leña del Ministerio de Medio Ambiente; el programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos del MDS; y el programa de Residencia y Hogares Protegidos del Ministerio de Salud. Estas evaluaciones se licitarán durante el segundo semestre de 2017.

---

23 Esta evaluación está siendo desarrollada por Guernica Consultores.

24 Esta evaluación está siendo desarrollada Santiago Consultores.

25 Esta situación se informó a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a través de Ord. N°1.104 del 28 de junio de 2017.

26 Evaluación realizada por consultora INGEMINA Limitada.

## Cumplimiento de Compromisos Institucionales

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectados en la evaluación.

El Cuadro I.23 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2016 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2016. El total de compromisos establecidos asciende a 5.309, correspondientes a 280 programas y 40 instituciones. Durante 2016, 250 programas y 34 instituciones egresaron del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos. Respecto de las evaluaciones realizadas hasta el año 2007, todos los compromisos han sido cumplidos o traspasados<sup>27</sup>.

**Cuadro I.23**  
**Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2016, según año de evaluación (1999-2016)**

Año de Evaluación	Calificación			Traspaso de Compromisos <sup>(1)</sup>	N° Programas	N° Instituciones	N° de Egresados de Seguimiento <sup>(2)</sup>		N° Total de Compromisos <sup>(3)</sup>
	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido				Programas	Instituciones	
1999	100%	0%	0%	-	15	-	15	-	49
2000	100%	0%	0%	-	18	-	18	-	147
2001	93,5%	0%	0%	6,5%	22	-	22	-	520
2002	100%	0%	0%	-	18	6	18	6	565
2003	99,6%	0%	0%	0,4%	14	2	14	2	475
2004	99,8%	0%	0%	0,2%	22	4	22	4	493
2005	100%	0%	0%	-	24	6	24	6	744
2006	100%	0%	0%	-	17	2	17	2	435
2007	100%	0%	0%	-	24	5	24	5	521
2008	98,4%	0,9%	0,7%	-	23	4	23	2	548
2009	98,1%	1,6%	0,3%	-	24	4	23	2	316
2010	92,7%	4,2%	3,0%	-	14	3	10	3	165
2011	100%	0%	0%	-	11	2	10	2	80
2012	100%	0%	0%	-	7	-	6	-	37
2013	66,7%	21,1%	12,2%	-	8	2	4	0	90
2014	69,7%	27,3%	3,0%	-	4	0	0	0	33
2015	59,8%	31,0%	9,2%	-	13	0	0	0	87
2016	25%	75%	0%	-	2	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>97,2%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>	<b>280</b>	<b>40</b>	<b>250</b>	<b>34</b>	<b>5.309</b>

(1) Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

(2) Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

(3) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

27 De las solicitudes de evaluación del año 2008, 1 programa (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas) y 2 instituciones (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez y Parque Metropolitano de Santiago) se encuentran en seguimiento. Por su parte, de las solicitudes correspondientes al año 2009, se encuentran en seguimiento 3 programas (Caminos básicos, Fondo de Desarrollo Indígena, y Recursos Educativos - Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA) y 2 instituciones (Instituto de Fomento Pesquero IFOP y Subsecretaría de Pesca).

El Cuadro I.24 muestra el cumplimiento de compromisos registrado al 31 de diciembre de 2016 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2016 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (53 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 97,7% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Social (38 programas y un servicio), con 96,9% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Agricultura (23 programas y 12 instituciones), con 100% de cumplimiento; y el Ministerio de Economía (26 programas y 4 instituciones), con 99,7% de cumplimiento.

**Cuadro I.24**  
**Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2016, por ministerio, años 1999-2016**

Porcentaje de Cumplimiento de Compromisos	Calificación			Traspaso de Compromisos <sup>1</sup>	N° Total de Compromisos al 31/12/2016	N° Programas	N° Instituciones
	Ministerio	Cumplido	Parcialmente Cumplido				
Ministerio de Agricultura	100%	0%	0%	-	648	23	12
Ministerio de Defensa	100%	0%	0%	-	152	3	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	99,7%	0,3%	0%	-	368	26	4
Ministerio de Educación	97,7%	1,8%	0,5%	-	987	53	3
Ministerio de Relaciones Exteriores	100%	0%	0%	-	178	12	0
Ministerio de Hacienda	94,4%	4,8%	0,8%	-	126	4	3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	98,7%	0,5%	0,3%	0,5%	376	27	0
Ministerio de Justicia	97,5%	2,5%	0%	-	279	13	1
Ministerio de Desarrollo Social	96,9%	1,8%	0,9%	0,4%	668	38	1
Ministerio de Minería	100%	0%	0%	-	49	2	0
Ministerio de Obras Públicas	88,3%	7,8%	3,9%	-	154	11	1
Ministerio de Salud	98,4%	1,6%	0%	-	188	18	4
Ministerio Secretaría General de Gobierno	91,9%	0%	0%	8,1%	273	6	0
Ministerio de Secretaría General de la Presidencia	100%	0%	0%	-	31	3	0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	91,7%	2,9%	2,2%	3,2%	310	11	4
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	97,0%	2,0%	1,0%	-	100	6	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	96,3%	2,1%	1,6%	-	243	15	2
Ministerio de Bienes Nacionales	94,1%	5,9%	0%	-	51	3	1
Ministerio de Energía	92,7%	7,3%	0%	-	41	3	0
Ministerio del Medio Ambiente	100%	0%	0%	-	87	3	0
<b>Total General</b>	<b>97,2%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>	<b>5.309</b>	<b>280</b>	<b>40</b>

Fuente: Dipres.

#### I.9.4 Balance de Gestión Integral (BGI)<sup>28</sup>

Los BGI correspondientes a 2016 fueron elaborados por cada institución en base a instrucciones enviadas por los Ministros de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío del BGI 2016 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

<sup>28</sup> En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 52 de la Ley de Administración Financiera del Estado D.L. N°1.263 del año 1975, modificado por las leyes N°19.863 y N°19.896.

## I.9.5 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional

- Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998<sup>29</sup>, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

Para 2016, el Programa Marco del PMG contempló compromisos en los sistemas de Monitoreo (indicadores de desempeño), Planificación/Control de Gestión, Gestión de la calidad (ISO) y Gestión de excelencia (los dos últimos con implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio, en sus etapas finales de desarrollo y en proceso de egreso del programa marco).

En relación a los niveles de cumplimiento, aumentó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando de 97,6% a 100% (Cuadro I.25).

**Cuadro I.25**  
**Cumplimiento de PMG, 2012-2016**

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal <sup>(1)</sup>				
		2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012
7,6%	90%-100%	128	124	194	189	174	100.021	97.414	93.201	90.448	85.426
		(100%)	(97,6%)	(99,5%)	(97,4%)	(89,2%)	(100%)	(99,3%)	(99,9%)	(99,7%)	(98,0%)
3,8%	75%-89%	0	3	1	5	14	0	663	12	278	1.617
		(0%)	(2,4%)	(0,5%)	(2,6%)	(7,2%)	(0%)	(0,7%)	(0,0%)	(0,3%)	(1,9%)
0%	<75%	0	0	0	0	7	0	0	0	0	132
		(0%)	(0%)	(0%)	(0%)	(3,6%)	(0%)	(0%)	(0%)	(0%)	(0,2%)
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>	<b>127</b>	<b>195</b>	<b>194</b>	<b>195</b>	<b>100.021</b>	<b>98.077</b>	<b>93.213</b>	<b>90.726</b>	<b>87.175</b>

(1) Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos PMG. Son datos a nivel agregado con que habitualmente se construye esta información, y no corresponden con exactitud al número de funcionarios que reciben efectivamente el beneficio en los Servicios Públicos respectivos.

Fuente: Dipres.

29 Ley N°19.553 de febrero de 1998, Decreto N°334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2016 se aprecia que sólo el 31,3% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra menor a la del año 2015 (49,6%). El 52,3% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 16,4% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (Cuadro I.26).

**Cuadro I.26**  
**Instituciones por Tramos de Cumplimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión, 2012-2016**

Porcentaje de cumplimiento	Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012	
	N°	%								
100%	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,5%
95%-99%	67	52,3%	44	34,6%	48	24,6%	29	14,9%	8	4,1%
90%-94%	21	16,4%	17	13,4%	12	6,2%	17	8,8%	17	8,7%
85%-89%	0	0%	2	1,6%	0	0%	2	1,0%	9	4,6%
80%-84%	0	0%	0	0%	1	0,5%	2	1,0%	4	2,0%
75%-79%	0	0%	1	0,8%	0	0%	1	0,5%	1	0,5%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	7	3,6%
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>	<b>127</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>	<b>194</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 68,7% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los sistemas de gestión comprometidos (Cuadro I.27).

**Cuadro I.27**  
**Instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2012-2016**

Sistemas	Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012	
	N°	%								
Cumplen todos los sistemas	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,4%
No cumplen 1 sistema	88	68,7%	64	50,4%	61	31,3%	49	25,3%	45	23,1%
No cumplen 2 sistemas	0	0%	0	0%	0	0%	2	1,0%	1	0,5%
No cumplen 3 sistemas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
No cumplen 4 ó más sistemas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>	<b>127</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>	<b>194</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dipres.

Los sistemas que cuentan con un 100% de cumplimiento fueron Gestión de Excelencia, Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Planificación/Control de Gestión (Cuadro I.28). Por su parte, sólo el 29% de los Servicios cumplió en un 100% el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional.

**Cuadro I.28**  
**Cumplimiento de compromisos por sistema PMG, 2012-2016**

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012
Monitoreo del Desempeño Institucional	125	125	193	188	186	29%	49%	69%	81%	96%	89	64	59	36	7
Gestión de la Calidad (ISO)	2	8	23	33	40	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Gestión de Excelencia	2	5	5	5	3	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Planificación / Control de Gestión	3	2	2	6	9	100%	100%	100%	83%	100%	0	0	0	1	0
Seguridad de la Información	*	1	8	117	191	*	100%	75%	91%	84%	*	0	2	10	30
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	*	*	2	4	11	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Acreditación de la Calidad	*	*	*	15	15	*	*	*	100%	100%	*	*	*	0	0
Descentralización	*	*	*	85	92	*	*	*	99%	98%	*	*	*	1	2
Equidad de Género	*	*	*	163	168	*	*	*	96%	96%	*	*	*	6	7
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	*	*	*	1	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	*	*	*	*	3	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Sistema de Acceso a la Información Pública	*	*	*	*	6	*	*	*	*	83%	*	*	*	*	1
<b>Total Servicios que comprometen PMG</b>	<b>128</b>	<b>127</b>	<b>195</b>	<b>194</b>	<b>195</b>										
<b>Total compromisos PMG (sistemas)</b>	<b>132</b>	<b>141</b>	<b>233</b>	<b>616</b>	<b>725</b>										

\* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.  
Fuente: Dipres.

- **Servicios Adscritos al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)**

Los servicios adscritos al PMG corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional<sup>30</sup>.

Los resultados del cumplimiento para 2016 de los 7 servicios adscritos al PMG, muestran que 7 instituciones cumplen entre 90% y 100% sus objetivos de gestión (Cuadro I.29). En términos de dotación el 100% recibe el total de incentivo de remuneraciones.

30 Servicio Nacional de Aduanas, Ley N°19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, D.S. N°531; Central de Abastecimientos del S.N.S.S., Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N°19.490.

**Cuadro I.29**  
**Cumplimiento PMG 2014-2016, Servicios Adscritos**

Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones (% de cumplimiento)			Dotación del Personal (% de cumplimiento)		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
90 - 100	7 (100%)	7 (100%)	5 (71,43%)	8.592 (100%)	8.331 (100%)	6.617 (82,53%)
75 - 89	0 (0%)	0 (0%)	2 (28,57%)	0 (0%)	0 (0%)	1.401 (17,47%)
< 75	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8.592</b>	<b>8.331</b>	<b>8.018</b>

Fuente: Dipres.

- **Metas de Eficiencia Institucional**

Con la implementación de la Ley N° 20.212<sup>31</sup> se inició el desarrollo de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para los Servicios Públicos identificados en el Art. 9 de la citada ley, asociando el cumplimiento de metas de eficiencia institucional a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Las MEI se establecen sobre la base de un conjunto de áreas comunes y sistemas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Dichas áreas y sistemas aplican a todas las instituciones afectas a esta ley; y son establecidos por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda a través de un Programa Marco. Dichas áreas son: Planificación y Control de Gestión; Recursos Humanos; y Calidad de Atención a Usuarios.

Para cada área se establecen etapas de desarrollo y objetivos de gestión, los cuales corresponden a las metas que formularan las distintas instituciones cada año. Las etapas no necesariamente se desarrollan en un año calendario, pudiendo realizarse en menos tiempo. Por otro lado, el sistema de Monitoreo no tiene etapas de desarrollo sino que sólo objetivos de gestión a cumplir.

En 2016, 8 de las 14 instituciones que formularon compromisos (63%), cumplieron el 100% de sus objetivos. Por otra parte, 13 de ellas (93%), obtuvieron el 100% del incentivo y 1 institución (7%) obtuvo el 50% del incentivo (Cuadro I.30).

<sup>31</sup> Ley N° 20.212 del 29 de agosto de 2007.

**Cuadro I.30**  
**Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento 2014 - 2016**

Tramo de cumplimiento	N° Instituciones			Dotación del Personal		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
90 - 100	13 (93%)	13 (93%)	13 (100,0)	3066 (92%)	2883 (91%)	2.855 (100,0)
75 - 89	1 (7%)	1 (7%)	0 (0,0)	284 (8%)	280 (9%)	0 (0,0)
< 75	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)	0 (0,0)
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>3.350</b>	<b>3.163</b>	<b>2.855</b>

Fuente: Dipres.

En el año 2016, hubo 6 servicios que no cumplieron el 100% de los objetivos del Sistema de Monitoreo del Desempeño (Cuadro I.31). Los otros sistemas que eran parte del Programa Marco, fueron cumplidos en un 100%.

**Cuadro I.31**  
**Cumplimiento MEI 2016, por sistemas**

Sistemas	N° de Servicios que Comprometieron Sistema	% de Servicios que Cumplieron 100% de los Compromisos del Sistema	N° de Servicios que No Cumplen 100% de los compromisos del Sistema
Higiene y seguridad	1	100%	0
Seguridad de la Información	1	100%	0
Monitoreo	14	63%	6

Fuente: Dipres.

- **Ley Médica**

A partir del año 2000 la Ley Médica N°19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la Dirección del respectivo Servicio de Salud.

Mediante Decreto Exento, conjunto de Hacienda y Salud, N°442 de 30 de septiembre de 2015 se establecieron las áreas prioritarias y compromisos para el pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional a que se refiere el artículo 37 de la ley N°19.664. En él se detallan los objetivos, metas y prioridades de 12 indicadores para el conjunto de los Servicios de Salud para el año 2016. Sobre la base de dicho decreto, los directores de Servicios de Salud establecen convenios con los establecimientos<sup>32</sup> de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada Servicio de Salud con el Ministerio de Salud, el cual incluye para cada indicador la meta agregada de sus establecimientos dependientes (Cuadro I.32).

32 Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los Servicios de Salud: Dirección del Servicio, Hospitales, Institutos, Centros de Diagnóstico Terapéutico, Centros de Referencia de Salud, Dirección de Atención Primaria, Consultorios y Postas Rurales.

**Cuadro I.32  
Cumplimiento metas Ley Médica 2016**

Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016
<b>1. Área atención médica a usuarios</b>		
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 y mas años en el nivel primario, año t	66	68.9
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 y mas años en el nivel primario, año t	42	49.1
3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva	85	88
4. Porcentaje de pacientes re operados no programados con análisis realizado	65	77
5. Promedio de días de estada de hospitalización en establecimientos de Alta Complejidad	6	6
<b>2. Área Atención Odontológica a Usuarios</b>		
1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológicas en niños y niñas menores e iguales a 7 años, realizadas por especialidad de Odontopediatria en nivel secundario	69	75
2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario	82	87
3. Porcentaje de Embarazadas con Alta Odontológica Total respecto al ingreso en el Nivel Primario de Atención en año t	68	74.8
<b>3. Área de Apoyo Clínico</b>		
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia	98	96
2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad	95	99
<b>4. Área Coordinación de Red Asistencial</b>		
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento	100	99
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t	100	103

Fuente: Dipres.

En 2016, un total de 232 establecimientos de salud comprometieron 1.455 indicadores. Por su parte, a nivel nacional se definieron 12 indicadores (Cuadro I.33). El porcentaje de cumplimiento de cada indicador se considera 100% si es mayor o igual a 95% y 0% si es menor que 75% de la meta. Si el porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre 75% y 94%, se asigna el ponderador proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido.

**Cuadro I.33**  
**Cumplimiento Servicio de Salud 2013 - 2016**  
 (Porcentaje Promedio de Cumplimiento de Establecimientos dependientes)

Servicio de Salud	2013	2014	2015	2016
Servicio de Salud Arica	94,8	72,0	89,8	88,1
Servicio de Salud Iquique	92,6	77,5	95,8	95,7
Servicio de Salud Antofagasta	98,1	96,9	100	97,4
Servicio de Salud Atacama	99,2	98,6	100	93,7
Servicio de Salud Coquimbo	96,9	93,7	94,0	96,1
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	95,4	94,9	95,5	98,6
Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	95,9	96,3	97,4	97,7
Servicio de Salud Aconcagua	99,5	98,9	100	98,4
Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins	96,2	98,3	96,0	96,6
Servicio de Salud Maule	95,8	96,7	97,4	97,6
Servicio de Salud Ñuble	94,3	99,0	83,0	99,4
Servicio de Salud Concepción	97,9	99,5	99,1	98,5
Servicio de Salud Talcahuano	92,7	99,3	99,2	99,9
Servicio de Salud Biobío	96,1	53,1	96,3	95,8
Servicio de Salud Arauco	99,2	99,5	96,1	95,7
Servicio de Salud Araucanía Norte	95,2	95,2	97,7	99,6
Servicio de Salud Araucanía Sur	91,1	90,6	96,9	97,2
Servicio de Salud Valdivia	99,4	63,7	99,9	99,5
Servicio de Salud Osorno	86,3	84,6	87,8	100
Servicio de Salud Aysén	89,4	84,1	95,0	98,4
Servicio de Salud Magallanes	83,1	92,2	93,2	97,5
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	98,5	96,4	96,4	99,2
Servicio de Salud Metropolitano Central	90,6	90,0	95,6	98,7
Servicio de Salud Metropolitano Sur	98,4	96,7	99,3	99,9
Servicio de Salud Metropolitano Norte	96,8	93,5	94,0	93
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	84,3	97,3	95,8	95,7
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	97,1	99,8	98,5	98,5
Servicio de Salud Reloncaví	92,5	96,9	99,8	97,8
Servicio de Salud Chiloé	96,1	90,2	90,2	98,7

Fuente: Dipres.

- **Otros Mecanismos de Incentivos**

#### Metas de Gestión Poder Judicial

La Ley N° 20.224 de 2007<sup>33</sup> establece el pago de un bono por desempeño institucional y colectivo para los funcionarios del Poder Judicial, la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, sobre la base del cumplimiento de metas anuales de eficiencia.

En este contexto, las instituciones del Poder Judicial formularon metas institucionales en base al Programa Marco aprobado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional<sup>34</sup>. Dicho Programa Marco establece los compromisos que formulan las instituciones, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus correspondientes metas, prioridades y medios de verificación.

El cumplimiento tanto de las metas colectivas como institucionales es evaluado por una entidad externa la cual es contratada mediante licitación pública por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), previa aprobación de requisitos técnicos por parte de la Comisión Resolutiva Interinstitucional.

Para el año 2016 el Poder Judicial comprometió 18 Metas de Eficiencia Institucional, 10% menos que para el año 2015, para cuatro instituciones cumpliéndose el 100% de ellas (Cuadro I.34).

Por su parte, el total de metas de desempeño colectivo fue de 3.055, un 13,52% más que el año 2015 (2.642), donde el 94,36% de estas fueron comprometidas por 481 unidades del Poder Judicial y el restante 5,64% a 26 unidades de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar. El resultado de cumplimiento fue de 96,34% para la Corporación Administrativa (CAPJ), 100% para la Academia Judicial y 100% para el Departamento de Bienestar, mientras que para el Poder Judicial el cumplimiento alcanzado fue de un 99,41% (Cuadro I.35)<sup>35</sup>.

---

33 Ley N° 20.224, publicada en el Diario Oficial el 13 de octubre de 2007, que modifica la Ley N° 19.531.

34 La Comisión Resolutiva Interinstitucional (CRI) está compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia o el funcionario a quien éste designa, el Ministro de Hacienda o el funcionario a quien éste designe, y dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, que según su número de afiliados, posean mayor representatividad. Esta Comisión es la encargada de establecer anualmente las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo. Según consta en las Actas de Sesiones N° 80, N° 81 y N° 82, de fecha 30 de agosto, 13 de septiembre y 4 de octubre, todas del año 2012 la Comisión Resolutiva Interinstitucional aprobó el Programa Marco para la formulación de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2013 del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, del Departamento de Bienestar y de la Academia Judicial.

35 La verificación correspondiente al año 2016 de ambos tipos de metas fue realizada por la empresa evaluadora externa Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada PANAL empresa que se adjudicó los servicios. En los años anteriores (2009-2012) la verificación fue realizada por la empresa "CEOP Auditorías y Consultorías Ltda". En 2013 por Santiago Consultores. En 2014 y 2015 por CEOP Auditorías y Consultorías Ltda.

**Cuadro I.34**  
**Cumplimiento metas de gestión Institucional Poder Judicial, 2010-2016**

Unidades	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	N° metas comprometidas	% cumplimiento												
CAPJ	10	100%	7	100%	8	100%	7	100%	8	100%	6	100%	5	100%
Depto. Bienestar del Poder Judicial	3	100%	3	100%	4	90%	4	100%	5	100%	5	100%	5	100%
Academia Judicial	5	100%	5	100%	5	100%	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%
Poder Judicial	8	100%	7	100%	6	100%	6	100%	7	100%	5	100%	4	100%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>	<b>96%</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Fuente: Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ.

**Cuadro I.35**  
**Cumplimiento metas de desempeño Colectivo Poder Judicial, 2010-2016**

Unidades	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	N° metas comprometidas	% cumplimiento												
CAPJ	203	98,5%	151	100%	130	88%	99	100%	129	98,4%	137	100%	164	96,34%
Depto. Bienestar del Poder Judicial	6	100%	5	100%	4	100%	4	100%	5	100%	4	100%	4	100%
Academia Judicial	5	100%	6	100%	4	100%	3	100%	4	100%	4	100%	4	100%
Poder Judicial	2.914	98,9%	2040	99,7%	1.920	99%	1.707	99,1%	1.946	99,53%	2.497	99,87%	2.883	99,41%
<b>Total</b>	<b>3.128</b>	<b>98,8%</b>	<b>2.202</b>	<b>99,7%</b>	<b>2.058</b>	<b>99%</b>	<b>1.813</b>	<b>99,1%</b>	<b>2.084</b>	<b>99,48%</b>	<b>2.642</b>	<b>99,88%</b>	<b>3.055</b>	

Fuente: Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ.

## Compromisos de Gestión Institucional Ministerio Público

La Ley N° 20.240 de 2007 <sup>36</sup>, y sus modificaciones, perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales contenidas en un Compromiso de Gestión Institucional (CGI), incorporadas en un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año 2016 comprendió un Programa Marco que estableció tres áreas prioritarias relacionadas con usuarios y comunidad, calidad de atención a usuarios, y gestión organizacional. En el área de usuarios y comunidad se establecieron compromisos en el sistema de información y atención a usuarios y el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC). En el área de calidad de atención a usuarios se definieron compromisos en el sistema de seguridad de la información. En gestión organizacional se establecieron compromisos en el sistema de planificación y control de gestión. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, comprometiéndose para el año 2016 la etapa 4 del sistema de información y atención a usuarios, las etapas 2 y 3 del sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC), la etapa 1 del sistema de seguridad de la información y la etapa 4 del sistema de planificación y control de gestión.

El resultado de la evaluación externa a los Compromisos de Gestión Institucional 2016 mostró un 100% de cumplimiento institucional<sup>37</sup> (Cuadro I.36).

**Cuadro I.36**  
**Porcentaje de cumplimiento y bonificación Ministerio Público, 2009-2016**

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% Cumplimiento	100,0%	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,34%	100%	100%
% Bonificación	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%

Fuente: Dipres.

<sup>36</sup> Ley N° 20.240, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2008.

<sup>37</sup> La verificación de las metas estuvo a cargo de una entidad evaluadora externa "BGM Consultores Asociados", contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública.

## II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2017

## II.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2017

La actividad en la primera parte del año ha estado marcada por fenómenos puntuales que han significado una merma importante en el ritmo de crecimiento. El 2016 cerró con una desaceleración importante en varios sectores de la economía que no han logrado repuntar su ritmo de crecimiento. Al comenzar el año se produjeron una serie de desastres naturales que tuvieron un efecto relevante en la actividad económica de varias regiones (aluviones en la región norte y mega incendios en la región centro-sur). A esto se sumó un prolongado paro en el principal yacimiento de cobre del país y del mundo, que significó una caída en la actividad minera del primer trimestre de 14%. Así, el PIB del primer cuarto del año tuvo una expansión de sólo 0,1%.

La demanda interna tuvo un significativo repunte en la primera parte del año y se expandió un 2,9%, por sobre su crecimiento de 1,1% del año previo. Detrás de esta mayor expansión estuvo una importante recuperación de los inventarios, de la formación bruta de capital físico en maquinaria y equipos, que creció un 3,9%, y del consumo de bienes durables, que se expandió un 10,2%. En contraposición a lo anterior, la formación bruta de capital físico en construcción tuvo una caída de 6,0% aún afectada por el ajuste de la inversión en minería y por una desaceleración de la actividad inmobiliaria. Las exportaciones totales tuvieron una caída interanual de 4,9%, muy influenciadas por la menor producción de cobre. De hecho, las exportaciones agropecuarias y silvícolas crecieron un 7% y las industriales se expandieron un 1,3%. Por su lado, las importaciones tuvieron una significativa recuperación y crecieron un 4,2% de la mano del mayor dinamismo de la demanda interna.

El déficit en cuenta corriente, alcanzó un 1,9% del PIB en el año móvil terminado el primer trimestre de 2017, con una ampliación respecto al cierre de 2016 debido tanto al mayor dinamismo de las importaciones como a la caída de las exportaciones. Los datos más recientes de actividad muestran que en el segundo trimestre la economía ha retomado algo de mayor dinamismo. El Imacec de mayo se expandió 1,3%, en tanto que de acuerdo a las cifras disponibles hasta la tercera semana de junio, las importaciones y exportaciones mostraban una expansión de 12,6% y 6,0% respectivamente, durante el segundo trimestre del año.

A pesar de la desaceleración que ha experimentado la economía, la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos, aunque en el margen se ha observado un cierto incremento llegando a un 7,0% en el trimestre móvil terminado en mayo. La creación de empleo en los últimos meses ha estado liderada por los trabajos por cuenta propia. En tanto, el empleo asalariado, que se había acelerado a fines de 2014, ha ido perdiendo dinamismo en los últimos trimestres. En este contexto, las remuneraciones reales han mostrado un crecimiento acotado durante los primeros meses del año, con un incremento anual promedio de 1,5% entre enero y abril.

**Cuadro II.1**  
**Indicadores macroeconómicos relevantes 2016-2017**

	2016	2017
IMACEC		
Var. % Promedio enero-mayo (a/a)	2,3	0,4
Índice de ventas al por menor		
Var.% Promedio enero-mayo (a/a)	3,4	2,9
IPC		
Var. % 12 meses promedio a mayo	4,5	2,7
Precio del cobre (US\$/lb)		
Promedio enero-junio (BML)	213,4	260,7
Tipo de cambio (\$/US\$)		
Promedio enero-junio	690,0	659,6
Importaciones (millones de US\$)		
Acumulado enero-junio <sup>(1)</sup>	25.050	28.207

(1) Considera las tres primeras semanas de junio.  
Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Servicio Nacional de Aduanas.

La actividad económica mundial ha ido consolidando un mayor ritmo de crecimiento, impulsada por las economías desarrolladas. En su última proyección, el Fondo Monetario Internacional (FMI), estima un crecimiento de 3,5% para el mundo en 2017, que resulta 0,1pp más que en su proyección efectuada en octubre del año pasado. Esta es la primera vez desde 2011 que el FMI revisa una proyección de crecimiento mundial al alza. Correcciones similares han aplicado el Banco Mundial y *Consensus Forecasts*, que en su último reporte proyectó un crecimiento global 0,4pp mayor que lo pronosticado en octubre pasado. Detrás de este mayor crecimiento esperado está la recuperación de los países desarrollados, y la estabilidad en el crecimiento de China. Las economías emergentes, en general, continuarán con un ritmo de crecimiento acotado.

Estados Unidos tuvo un primer trimestre menos dinámico que lo esperado, con una expansión de 1,2% respecto al trimestre anterior anualizado. El consumo mantiene un sólido dinamismo, pero la acumulación de inventarios sorprendió a la baja. Para este año se espera que esta economía crezca un 2,3%.

Las economías de Europa han tenido un mejor desempeño respecto de lo que se esperaba. Después de *Brexit*, se produjo un aumento significativo de la volatilidad y de la incertidumbre, y se esperaba que las principales economías de la Unión Europea se desaceleraran. Sin embargo, transcurridas algunas semanas después de *Brexit*, la volatilidad se redujo de manera relevante y la actividad real tendió a consolidarse. Así, el Reino Unido tuvo una expansión de 1,8% y se espera que este año crezca 2,0%. La Zona Euro, por su parte, tuvo una expansión de 1,7% y se espera que este año crezca a una tasa similar. En este caso, el crecimiento ha estado fuertemente apoyado por la política monetaria. Las bajas tasas de inflación y los riesgos que se produjeron después del *Brexit* llevaron al Banco Central Europeo a incrementar su estímulo monetario, reduciendo su tasa de política e implementando medidas de expansión no convencionales, como la extensión de su programa de compra de activos.

China, por su parte, ha implementado diversas medidas de estímulo para sostener un crecimiento en un rango entre 6,5% y 7,0%, principalmente a través de un fuerte incremento en la inversión pública. En 2016 la economía cerró con un crecimiento de 6,7% y para este año se espera una expansión de 6,6%. La preocupación respecto de la solidez del sistema financiero de esta economía es aún elevada y constituye una de las principales fuentes de riesgos para la economía global.

Las economías latinoamericanas mantienen un dinamismo muy bajo, a pesar de que se proyecta un crecimiento positivo para este año que alcanzaría el 1,1%. Detrás de este resultado está el mejor desempeño que se espera para Brasil y Argentina, economías que en 2016 registraron crecimientos negativos.

En medio de este escenario de mejores perspectivas para la económica global y el mundo desarrollado, en particular, el precio del cobre ha tendido a incrementarse. El precio del metal experimentó una fuerte alza con posterioridad a la elección presidencial en EE.UU. ante la expectativa que el nuevo gobierno de ese país llevara a cabo un fuerte estímulo fiscal con énfasis en el desarrollo de la infraestructura. Así, el precio del metal pasó de cotizarse en US\$2,1 por libra en octubre de 2016 a valores en torno a US\$2,6 por libra en lo más reciente. Por su parte, el precio del crudo también experimentó un incremento, pero más acotado que el precio del metal, y ha tendido a retroceder en la últimas semanas cotizándose en torno a US\$45 el barril.

Después del bajo crecimiento del primer trimestre, diversas instituciones han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento de nuestro país para 2017. El Banco Central, en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio, ajustó el crecimiento a un rango esperado desde 1,0%-2,0%, a 1,0%-1,75%. Por su parte, de acuerdo al último *Economic Outlook* de la OCDE, este año el PIB de nuestro país

crecería 1,5%, algo menor que el 1,7% proyectado para Chile por el FMI en el *World Economic Outlook* de abril 2017, pero similar a la proyección de junio de *Consensus Forecasts*.

La inflación, se ha ubicado por debajo de la meta del Banco Central desde octubre de 2016, cuando llegó a 2,8%. Desde entonces ha oscilado en torno a ese valor, y en mayo de este año se ubicó en 2,6%, con lo que el promedio del año llega a 2,7%. Los bajos registros inflacionarios se explican en gran medida por la caída de la inflación subyacente. El IPCSAE (medida que excluye alimentos y energía) descendió de manera sostenida desde febrero de 2016 hasta abril de este año cuando alcanzó un 2,1%, levemente por sobre la parte baja del rango de tolerancia del Banco Central. En mayo, esta medida inflacionaria tuvo un rebote asociado a alzas en algunos ítems más volátiles. Después de alcanzar un *peak* en febrero de 2016 por sobre \$720 por dólar, el tipo de cambio se tendió a apreciar durante el año pasado. Durante este año, se ha mantenido relativamente estable en valores cercanos a \$660 por dólar. La caída de la inflación ha dado espacio para que el Banco Central expanda su política monetaria. De esta manera, el instituto emisor redujo su tasa de política monetaria en 100 puntos base, desde 3,5% en diciembre de 2016 a 2,5% en mayo del presente ejercicio.

## II.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2017

### a. Ingresos del Gobierno Central Total

Los ingresos totales del Gobierno Central Total acumulados a mayo de 2017 alcanzaron \$16.403.867 millones, lo que representa un aumento de 2,7% real anual y corresponde a 9,3% del PIB estimado para el año (Cuadro II.2).

En esta oportunidad se presenta una versión modificada de este cuadro, debido a la contabilización de una operación relacionada con la capitalización de Codelco. En efecto, tal como lo indica la Ley N°20.989, la transacción asociada a la capitalización de Codelco durante la primera parte de este año, corresponde a un movimiento sobre la línea, que debe ser incorporado a la partida del Tesoro público del Gobierno Central Presupuestario. La ley señala que: “Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional a integrar, con cargo a los fondos que se hayan enterado hasta el 31 de diciembre de 2016 por aplicación del artículo 1 de la Ley N°13.196, a Ingresos Generales de la Nación, partida presupuestaria 50 del Tesoro Público”. Sin embargo, como estos ingresos son con cargo a los ingresos de la Ley Reservada del Cobre (Ley N°13.196), que se registran en el Gobierno Central Extrapresupuestario, éstos deben registrarse como gasto en él, lo que fue realizado en la ejecución de abril de 2017. Con lo anterior, la suma de los ingresos (Donaciones) y los Gastos (Subsidios y Donaciones) entre Gobierno Central Presupuestario (GCP) y Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE) no coincide con el Gobierno Central Total (GCT), ya que éste corresponde al resultado “neto” de transacciones consolidables entre GCP y GCE, para evitar la doble contabilización. Se debe considerar que hasta ahora no existían precedentes de este tipo de movimientos, por lo cual es la primera vez que la suma de GCP y GCE no coincide con el GCT. Lo anterior es equivalente a lo que se hace en el caso de la Ley de Presupuestos con la contabilización de las transferencias consolidables, que en este caso es primera vez que ocurre entre cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias.

De este total, \$16.448.120 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con una variación real de 3,9% anual, y \$269.817 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario, con una variación de 103,0% real respecto de igual período del año anterior.

La recaudación tributaria neta alcanzó \$13.807.513 millones, representando una variación real anual de 2,5%. Dicho crecimiento se descompone en un aumento real anual de 2,4% en la recaudación de los contribuyentes no mineros, la que alcanzó \$13.517.653 millones y una variación real anual 6,7% en el monto de impuestos pagados por la minería privada, cuyo nivel total a mayo alcanzó los \$289.861 millones.

**Cuadro II.2**  
**Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2017<sup>1</sup>**  
**Moneda nacional + moneda extranjera**  
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Ejecución sin Ajustes		Ajustes por Ley N° 20.989		Situación Consolidada Gov.Central Total		
	Presupuestario	Extra- Presupuestario	Presupuestario	Extra- presupuestario	Millones de pesos	% var. real	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	16.442.639	269.817	-314.070	0	16.398.386	2,8	9,3
Ingresos tributarios netos	13.807.513	0	0	0	13.807.513	2,5	7,8
Tributación minería privada	289.861	0			289.861	6,7	0,2
Tributación resto contribuyentes	13.517.653	0			13.517.653	2,4	7,7
Cobre bruto	1.339	256.843			258.182	1,7	0,1
Imposiciones previsionales	1.084.581	0			1.084.581	10,3	0,6
Donaciones	343.650	0	-314.070		29.580	8,9	0,0
Rentas de la propiedad	259.666	12.974			272.640	-4,0	0,2
Ingresos de operación	395.363	0			395.363	1,7	0,2
Otros ingresos	550.526	0		0	550.526	0,5	0,3
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	5.481	0	0	0	5.481	-54,7	0,0
Venta de activos físicos	5.481	0			5.481	-54,7	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.448.120</b>	<b>269.817</b>	<b>-314.070</b>	<b>0</b>	<b>16.403.867</b>	<b>2,7</b>	<b>9,3</b>

Fuente: Dipres.

El incremento observado de 2,7% en los ingresos acumulados a mayo, se debe en gran parte al crecimiento acumulado de 2,5% real de los Ingresos Tributarios Netos, que representan 84,2% de la recaudación total y un 7,8% del PIB estimado para el año.

Dentro de la recaudación de impuestos se debe destacar un importante incremento que se observó en lo que va del año en la recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico, el que se registró tanto en lo recaudado desde los contribuyentes mineros como del resto de contribuyentes.

Un segundo componente que incidió de manera importante en la evolución de la recaudación tributaria, corresponde al resultado de la Operación Renta, que mostró una disminución en el resto de contribuyentes, debido a una caída en la base imponible tributaria que no alcanzó a ser compensado por el aumento en la tasa del impuesto contemplado en la reforma tributaria. Entre los efectos que inciden en la disminución de dicha base, destaca el cambio en el tratamiento de las contribuciones de bienes raíces que antes constituían una rebaja al impuesto determinado, mientras que ahora se

1 Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total se presentan en el Anexo III.

incorporan en su totalidad como gasto para la determinación de la renta líquida imponible. En el mismo sentido, actúa el efecto provocado sobre la valoración de las inversiones realizadas en el exterior, que fueron contabilizadas con un tipo de cambio de \$669,5 por dólar en la declaración del 2017 mientras que para la declaración del año 2016 se utilizó un valor de \$710,2 por dólar, lo que en términos reales alcanza a una disminución de 8,3%.

Por su parte, los grandes contribuyentes mineros mostraron un importante incremento en el resultado de la recaudación de la Operación Renta, debido principalmente a las menores devoluciones solicitadas, ya que el pago de Impuesto de primera categoría fue similar al obtenido el año anterior.

En relación a los ingresos provenientes del Cobre Bruto (Codelco), éstos mostraron un alza acumulada a mayo de 1,7%, producto del incremento del precio promedio del cobre entre enero-mayo 2016 y enero-mayo 2017 (desde US\$/lb2,14 pasó a US\$/lb2,61), lo que más que compensó la caída del tipo de cambio y las menores ventas del período.

Las Imposiciones previsionales mostraron una variación real anual acumulada a mayo de 10,3% respecto de igual periodo de 2016, con un aumento importante en marzo, debido a un desfase en los pagos percibidos en 2016, lo que incidió en la base de comparación.

Por su parte, los ingresos por concepto de Rentas de la propiedad percibidos hasta mayo disminuyeron en un 4,0% real respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos derivados de Donaciones presentaron un crecimiento real de 8,9% y los Ingresos de operación una variación de 1,7% real respecto del mismo período del año anterior. Finalmente, la categoría Otros ingresos mostró una variación real de 0,5% en relación a lo acumulado a mayo 2016.

Si bien en promedio los Ingresos tributarios netos totales muestran un crecimiento acumulado a mayo respecto del mismo período del año anterior de 2,5%, el análisis por tipo de impuesto muestra resultados diversos en la recaudación de sus componentes. En efecto, en términos acumulados a mayo 2017, se aprecian variaciones reales anuales de 8,3% en lo recaudado por concepto de Impuestos a la Renta; 5,5% en el caso del IVA, -1,4% en los Impuestos a Productos Específicos; 22,4% en los Impuestos a los Actos Jurídicos; 3,8% en los impuestos al Comercio Exterior y -142,8% en la categoría Otros (Cuadro II.3).

La evolución de la recaudación del Impuesto a la Renta acumulada a mayo, se explica en parte por una reducción de 122,8% en la Declaración Anual de impuestos. En cuanto a los Pagos Provisionales Mensuales (PPM), éstos muestran un incremento real acumulado en 12 meses de 2,2%, mientras que la recaudación de los Impuestos de Declaración y Pago mensual acumularon un aumento real de 28,4%.

En el caso del Impuesto a la renta, la gran minería privada presenta un crecimiento influido principalmente, como ya se señalara, por el importante incremento en el resultado de la Operación Renta, debido a las menores devoluciones solicitadas. En el caso de los Impuestos a la renta de los contribuyentes no mineros, la variación acumulada a mayo de 8,3% se compone de una caída de 149,8% en los Impuestos de Declaración Anual, explicada por el resultado de la Operación Renta señalado previamente, mientras que los Impuestos de Declaración y Pago Mensual registraron un aumento de 25,3%, originado en la recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT. En cuanto a los PPM del resto de contribuyentes, éstos presentan una variación de 7,0%, como resultado combinado del impacto del aumento del factor de PPM establecido por la reforma tributaria y de la actividad económica.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento acumulado a mayo de 5,5% real anual, cifra superior al aumento mostrado por la demanda interna del primer trimestre. Esta recaudación es el resultado combinado del desempeño de las menores devoluciones y del crédito especial a las empresas constructoras, y del moderado crecimiento del IVA declarado de 0,4% afectada por el acotado crecimiento del período.

Por su parte, los impuestos a Productos Específicos presentan una variación real anual acumulada a mayo de -1,4%, que se explica, en parte, por el efecto de la mayor recaudación por impuesto a los Combustibles, que mostró un aumento de 6,1% real respecto de igual período del año anterior y una caída de 11,1% en los impuestos a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos, asociado al comportamiento observado en la cantidad de cigarrillos comercializados.

La recaudación por los impuestos a los Actos Jurídicos presentó un aumento real acumulado a mayo de 22,4% respecto de igual período del año anterior, mientras que la recaudación por impuestos al Comercio Exterior presentó un aumento real de 3,8%. Finalmente, respecto al rubro Otros, éstos presentan una caída de 142,8% asociado a la alta base de comparación que se observó en la primera parte del año pasado, período en que se registró en éste ítem parte de lo recaudado por concepto de impuesto por Registro de Capitales en el exterior.

**Cuadro II.3**  
**Ingresos tributarios acumulados a mayo 2017**  
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Millones de pesos	% var. real	% del PIB
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>6.292.226</b>	<b>8,3</b>	<b>3,6</b>
Declaración Anual	-48.388	-122,8	0,0
Impuestos	7.777.352	3,1	4,4
Sistemas de Pago	-7.825.740	-6,8	-4,4
Declaración y Pago Mensual	3.022.950	28,4	1,7
Pagos Provisionales Mensuales	3.317.664	2,2	1,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>6.229.794</b>	<b>5,5</b>	<b>3,5</b>
I.V.A. Declarado	8.756.134	0,4	5,0
Crédito Especial Empresas Constructoras	-137.588	26,5	-0,1
Devoluciones	-2.388.752	9,3	-1,4
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>1.094.884</b>	<b>-1,4</b>	<b>0,6</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	426.443	-11,1	0,2
Combustibles	668.774	6,1	0,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	-334	-189.207,8	0,0
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>209.720</b>	<b>22,4</b>	<b>0,1</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>130.892</b>	<b>3,8</b>	<b>0,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-150.002</b>	<b>-142,8</b>	<b>-0,1</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-581.600	-1.971,8	-0,3
Otros	431.598	35,0	0,2
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>13.807.513</b>	<b>2,5</b>	<b>7,8</b>

Fuente: Dipres.

## b. Gastos del Gobierno Central Total

El gasto del Gobierno Central Total acumulado a mayo de 2017 alcanzó \$16.042.312 millones, lo que significó un incremento real de 5,2% respecto al mismo período del año anterior (Cuadro II.4) y representa 9,1% del PIB estimado para el año. Este gasto se compone de \$15.931.132 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$425.250 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario<sup>2</sup>.

**Cuadro II.4**  
**Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2017**  
**Moneda nacional + moneda extranjera**  
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

	Ejecución sin Ajustes		Ajustes por Ley N° 20.989		Situación Consolidada Gov.Central Total		
	Presupuestario	Extrapresupuestario	Presupuestario	Extrapresupuestario	Millones de pesos	% var. real	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	13.726.421	425.250	0	-314.070	13.837.601	6,8	7,8
Personal	3.423.672	0			3.423.672	6,0	1,9
Bienes y servicios de consumo y producción	1.172.431	79.213			1.251.643	3,0	0,7
Intereses	657.083	31.967			689.050	6,7	0,4
Subsidios y donaciones	5.487.501	314.070		-314.070	5.487.501	9,7	3,1
Prestaciones previsionales	2.945.875	0			2.945.875	3,7	1,7
Otros	39.860	0			39.860	100,4	0,0
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	2.204.712	0	0	0	2.204.712	-3,6	1,2
Inversión	1.044.504	0			1.044.504	-9,5	0,6
Transferencias de capital	1.160.207	0			1.160.207	2,3	0,7
<b>TOTAL GASTOS</b>	15.931.132	425.250	0	-314.070	16.042.312	5,2	9,1

Fuente: Dipres.

El gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Total, también denominado Gasto Corriente, creció 6,8% real respecto de igual período del año anterior, mientras el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros (inversión y transferencias de capital) disminuyó 3,6% real en 12 meses.

Destacan por su incidencia, el incremento del gasto en Subsidios y donaciones, (representa un 60,7% del incremento total del gasto) y el correspondiente a Personal (con un aumento equivalente al 24,1% del aumento total).

En cuanto al mayor gasto en Subsidios y donaciones, está explicado principalmente por el aumento en el gasto ejecutado por el Ministerio de Educación y en menor medida por el Ministerio de Salud.

En cuanto al aumento del gasto en Personal acumulado a mayo, éste se explica mayormente por el crecimiento en el gasto del Ministerio de Salud debido principalmente a crecimientos en gastos de remuneraciones por incrementos de asignaciones, mayor dotación y nuevas leyes que fueron aprobadas en 2016 con impacto en 2017.

La variación real del Gasto de Capital a mayo de -3,6% respecto de igual período del ejercicio anterior, se compone de una disminución real de 9,5% en las iniciativas de inversión y un aumento de 2,3% en transferencias de capital con respecto de lo observado a igual período del año anterior.

<sup>2</sup> Como fue señalado en la sección anterior, este año se incorpora la transacción asociada a la capitalización de Codelco (Ley N° 20.989).

Finalmente, cabe mencionar que el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un avance acumulado a mayo de 38,0% sobre la Ley Aprobada, nivel que resulta superior al 36,9% de avance registrado a la misma fecha del año anterior. Dentro de este total, el avance del Gasto Corriente a mayo de 2017 alcanzó a 39,2% respecto de la Ley Aprobada, mientras que al mes de mayo se registró un porcentaje de avance del Gasto de Capital de 32,0%.

### c. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total

El balance del Gobierno Central Total entre enero y mayo de 2017 registró un saldo positivo de \$361.555 millones, equivalente al 0,2% del PIB estimado para el año, este balance acumulado se descompone en un superávit del Gobierno Central Presupuestario de \$516.988 millones y un déficit del Extrapresupuestario de \$155.433 millones.

La ejecución acumulada a mayo muestra que los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$262.202 (Cuadro II.5), producto que los flujos de endeudamiento externo e interno netos por \$-31.473 y \$546.525, respectivamente fueron mayores a los pagos por concepto de bonos de reconocimiento \$252.849 millones del período.

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período se observó una acumulación neta de \$623.757 millones, destacando el aumento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas de activos financieros por un total de \$1.107.054 millones (Cuadro II.5).

**Cuadro II.5**  
**Financiamiento del Gobierno Central Total a mayo de 2017**  
(millones de pesos)

	Acumulado a mayo
<b>Financiamiento</b>	<b>361.555</b>
Adquisición neta de activos financieros	623.757
Préstamos	-153.627
Otorgamiento de préstamos	186.698
Recuperación de préstamos	340.325
Títulos y valores	1.107.054
Inversión financiera	5.206.832
Venta de activos financieros	4.099.779
Fondos especiales	0
Giros	0
Depósitos	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0
Uso de caja y otros	-329.669
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>262.202</b>
Endeudamiento externo neto	-31.473
Endeudamiento	1.972
Amortizaciones	33.445
Endeudamiento interno neto	546.525
Endeudamiento	1.728.179
Amortizaciones	1.181.654
Bono de reconocimiento	-252.849

Fuente: Dipres.

## d. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”<sup>3</sup>, el valor a precios de mercado del FEES y del FRP totalizaron US\$14.443,6 millones y US\$9.374,1 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2017. De igual forma, el saldo al cierre del período de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) alcanzó a US\$4.889,4 millones, el del Fondo para la Educación (FpE) US\$2.662,3 millones y el del Fondo de Apoyo Regional (FAR) a US\$271,6 millones.

Al observar la evolución de los Fondos Soberanos durante los primeros cinco meses del año, se observa que el valor a precios de mercado del FRP registró un aumento neto de US\$512,0 millones respecto al cierre de 2016, variación que se explica por: intereses devengados por US\$88,3 millones, ganancias de capital por US\$425,4 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$1,7 millones.

De igual forma, el valor a precios de mercado del FEES registró un incremento neto de US\$671,6 millones en el período, producto de intereses devengados por US\$62,9 millones, ganancias de capital por US\$609,6 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,9 millones.

Por su parte, el FpE registró retiros por un total de US\$224,2 millones, lo cual se ajusta a los retiros máximos establecidos en la Ley de Presupuestos vigente y en su respectivo reglamento. Asimismo, los OATP, que mostraron una valorización a precios de mercado de US\$4.889,4 millones, comprenden US\$3.306,1 millones que correspondieron a activos denominados en moneda nacional y US\$1.583,3 millones a activos denominados en moneda extranjera. Finalmente, durante el presente ejercicio y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11, del Artículo 14, de la Ley N°20.981, Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, se comenzó a informar el estado del FAR<sup>4</sup>. De esta forma, al cierre de mayo, este fondo registró un saldo de US\$271,6 millones, recursos que se encuentran invertidos en el mercado de capitales desde 2015, en los instrumentos y emisores autorizados por el Ministro de Hacienda.

## II.3 AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2017

Se proyecta que este año la economía crecerá un 1,5%, cifra menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 (ver Cuadro II.6). Esta proyección se ubica dentro del rango proyectado recientemente por el Banco Central de Chile, y coincide con las estimaciones publicadas en junio en la Encuesta de Expectativas Económicas y Consensus Forecasts. El menor crecimiento para este año se explica por una demanda interna que ha sido algo más débil de lo que se anticipaba y que se proyecta crezca 2,5% este año. Esto es 0,3 puntos porcentuales menor a lo esperado en septiembre pasado. Asimismo, las exportaciones han tenido un bajo crecimiento, en parte debido a la situación de la minería, por que se espera que al cierre del ejercicio el sector externo no contribuya al crecimiento.

3 En el Anexo II del presente documento se encuentra una copia completa del informe señalado anteriormente.

4 Fondo creado por la Ley N°20.696, que modifica la Ley N°20.378 que crea un subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros.

Se espera que el precio del cobre se mantenga en torno a los 250 centavos/libra. La corrección al alza respecto a la proyección de septiembre se explica por la mejora en las expectativas de crecimiento a nivel global.

La inflación se ha estabilizado en niveles inferiores al 3%, situación se mantendría por el resto del año. De esta manera, la variación anual promedio del IPC sería de 2,6% (ver Cuadro II.6). El balance de riesgos para esta proyección de inflación es a la baja, considerando que las holguras de capacidad no se cerrarán en el corto plazo y que el tipo de cambio se ha estabilizado en los niveles que viene mostrando desde julio de 2016. En este contexto, el mercado espera que la política monetaria se mantenga en torno a sus niveles actuales en lo que resta del año, con a lo más un recorte de 25 puntos base, según se desprende de la Encuesta de Expectativas Económicas publicada por el Banco Central en junio.

**Cuadro II.6**  
**Supuestos Macroeconómicos 2017**

	Proyección 2017 Ley de Presupuestos 2017 <sup>(2)</sup>	Proyección Actual 2017 con información a junio
<b>PIB</b>		
Tasa de variación real	2 ¼	1,5
<b>DEMANDA INTERNA</b>		
Tasa de variación real	2,8	2,5
<b>IMPORTACIONES<sup>(1)</sup></b>		
Tasa de variación en dólares	6,6	7,5
<b>IPC</b>		
Variación diciembre a diciembre	3,0	2,8
Variación promedio/promedio	3,0	2,6
<b>TIPO DE CAMBIO \$/US\$</b>		
Valor nominal	700	669
<b>PRECIO DEL COBRE US¢/lb</b>		
Promedio año BML	220	250

(1) Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).  
(2) Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2016.  
Fuentes: Dipres y Subsecretaría de Hacienda.

## II.4 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA 2017

La información considerada para la actualización de la proyección de los ingresos fiscales efectivos del Gobierno Central se compone de tres fuentes principales:

- 1) El cierre del año fiscal 2016, utilizado como base de comparación tanto de los ingresos fiscales, como las variables macroeconómicas relevantes;
- 2) La evolución de la recaudación de ingresos durante los primeros cinco meses de 2017, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de la actividad económica con los niveles recaudación tributaria; y
- 3) Las proyecciones actuales para la economía en 2017.

Así, considerando el nuevo escenario macroeconómico que se proyecta para 2017 presentado previamente, y la información sobre la ejecución del Gobierno Central hasta mayo de este año, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2017 es de \$36.850.145 millones (Cuadro II.7), cifra 0,9% mayor a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2017 y que significaría un monto total de ingresos efectivos 2017 superior al ejecutado en el año 2016 (2,5% real anual).

**Cuadro II.7**  
**Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2017**  
(millones de pesos de 2017)

	2016	2017		Variación Real 2017 Proy./2016
	Ejecución	Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.951.645</b>	<b>36.528.470</b>	<b>36.850.145</b>	<b>2,5</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>35.913.944</b>	<b>36.491.981</b>	<b>36.813.675</b>	<b>2,5</b>
Ingresos tributarios netos	29.752.119	30.845.501	30.502.980	2,5
Tributación minería privada	12.414	630.613	494.543	3.883,9
Tributación resto contribuyentes	29.739.706	30.214.888	30.008.437	0,9
Cobre Bruto	615.315	598.570	739.379	20,2
Imposiciones previsionales	2.504.896	2.438.131	2.437.538	-2,7
Donaciones (Transferencias)	90.252	64.622	90.960	0,8
Rentas de la propiedad	782.370	730.280	772.292	-1,3
Ingresos de operación	924.963	882.363	976.211	5,5
Otros ingresos	1.244.027	932.515	1.294.316	4,0
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>37.701</b>	<b>36.489</b>	<b>36.471</b>	<b>-3,3</b>
Venta de activos físicos	37.701	36.489	36.471	-3,3

Nota: Las cifras 2016 difieren de montos informados en cuadros anteriores, porque a fin de homologar con cifras de 2017 se excluye de los Otros ingresos el bono Electrónico Fonasa.  
Fuente: Dipres.

En el Cuadro II.7 se observa que la proyección de ingresos del Gobierno Central Total es superior a la expresada en la Ley de Presupuestos. Esto es resultado de una combinación de factores. En primer lugar, se aprecia una disminución en la proyección de los ingresos tributarios netos debido a un resultado de la Operación Renta muy por debajo de los esperado, tanto en los impuestos declarados como en los créditos. En el caso de la minería privada, la recaudación del impuesto de primera categoría anual resultó similar a la observada en el año 2016, mientras que la proyección realizada en octubre 2016, consideraba una significativa recuperación respecto de lo observado en abril y mayo 2016. Pese a ello, el importante ahorro en el sistema de pagos, mostró un resultado de la Operación Renta muy por sobre lo ejecutado en 2016, de manera que la proyección de la tributación minera esperada para el año muestra un crecimiento real de 3.883,9%.

Por su parte la Operación Renta del Resto de Contribuyentes muestra una disminución en la proyección de recaudación del Impuesto a la Renta de primera categoría, producto de una baja en la base imponible tributaria mencionada anteriormente, que no alcanza a ser compensada por el aumento en la tasa del impuesto contemplado en la Reforma Tributaria.

Por su parte, los ingresos esperados del Cobre Bruto se han corregido al alza debido al mayor precio del cobre proyectado para el año en curso. Adicionalmente, fueron corregidas al alza las proyecciones

de los Ingresos por Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación y los Otros ingresos, alcanzando tasas de variaciones reales anuales de 0,8%, -1,3%, 5,5% y 4,0% respectivamente. Finalmente, la proyección de los ingresos por Imposiciones previsionales se ajusta levemente a la baja respecto de lo estimado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos.

El Cuadro II.8 presenta el detalle de la proyección de los Ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2017.

**Cuadro II.8**  
**Ingresos tributarios 2016 y proyectados 2017**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
(millones de pesos de 2017)

	2016	2017		Variación real Proy. 2017/2016
	Ejecución	Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>11.729.486</b>	<b>12.325.069</b>	<b>12.439.035</b>	<b>6,0</b>
Declaración Anual	-889.827	-390.809	-918.509	-3,2
Declaración y Pago Mensual	4.939.710	4.514.694	5.070.727	2,7
Pagos Provisionales Mensuales	7.679.603	8.201.185	8.286.818	7,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>14.438.950</b>	<b>14.938.993</b>	<b>14.742.224</b>	<b>2,1</b>
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.586.618</b>	<b>2.747.409</b>	<b>2.734.271</b>	<b>5,7</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.035.269	1.058.069	1.038.793	0,3
Combustibles	1.541.092	1.679.658	1.684.821	9,3
Derechos de Extracción Ley de Pesca	10.258	9.681	10.657	3,9
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>471.790</b>	<b>542.566</b>	<b>538.361</b>	<b>14,1</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>316.902</b>	<b>353.501</b>	<b>326.567</b>	<b>3,0</b>
<b>6. Otros</b>	<b>208.374</b>	<b>-62.037</b>	<b>-277.478</b>	<b>-233,2</b>
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>29.752.119</b>	<b>30.845.501</b>	<b>30.502.980</b>	<b>2,5</b>

Fuente: Dipres.

Los Ingresos tributarios netos proyectados para 2017 son 1,1% inferiores a lo estimado en la Ley de Presupuestos el proyecto de Ley de Presupuestos y 2,5% mayor que lo recaudado en 2016. Respecto a la Ley de Presupuestos 2017, las principales caídas se observan en la proyección de los ingresos por declaración anual del Impuesto a la Renta, debido a los bajos resultados de la Operación Renta, y a una menor recaudación del IVA, en línea con el nuevo escenario macroeconómico que proyecta menor dinamismo económico para el año respecto de lo considerado al elaborar el presupuesto actual.

Cabe mencionar que la proyección de recaudación por declaración mensual del Impuesto a la Renta presenta una corrección al alza, debido a la medida contemplada en la Reforma Tributaria que afecta el FUT histórico, y que vencía el 30 de abril del presente año.

En el caso de la recaudación del IVA, la proyección de lo recaudado durante 2017 por concepto de IVA declarado se corrigió levemente a la baja respecto de lo estimado al momento de la elaboración del proyecto de Presupuesto de este año, en línea con la nueva proyección de crecimiento de la demanda interna (2,5% real).

Por otra parte, los impuestos a los Actos Jurídicos y al Comercio Exterior, se ajustaron levemente a la baja. En el caso de los impuestos a los Actos Jurídicos, el ajuste se encuentra en línea con el nuevo escenario macroeconómico, que considera un menor crecimiento de la economía. Por su parte, en el

caso de lo recaudado por impuesto al Comercio Exterior, la estimación es el resultado de una menor proyección de las importaciones y un menor nivel del tipo de cambio esperado, el que pasa desde un nivel de \$674 por dólar proyectado en la Ley de Presupuestos 2017 a uno de \$669 por dólar de acuerdo a la proyección actual.

Por su parte, los Otros impuestos, representaban un -0,2% de los Ingresos tributarios netos esperados en la elaboración de la Ley de Presupuestos 2017 mientras que ahora se proyectan en -0,9% de los mismos. Esta variación se explica en parte por mayores giros por fiscalización del SII que se encuentran pendientes de pago.

Finalmente, la recaudación de los Impuestos Específicos, se proyecta con una variación real de 5,7% anual, y una disminución absoluta respecto de la Ley de Presupuestos 2017 de \$13.138 millones aproximadamente. Esta se explica principalmente por la corrección a la baja en la proyección de la recaudación de Tabacos, Cigarros y Cigarrillos, producto de la caída que se ha venido observando en el número de cigarrillos comercializados, y un leve incremento en la recaudación por concepto de impuesto a los Combustibles, en comparación a lo supuesto en la elaboración de la Ley. Esto último, debido a una fuerte disminución en el supuesto de variación del consumo de combustibles que dan derecho a crédito en IVA en relación a lo proyectado.

## II.5 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS PARA 2017

Cabe recordar que, en virtud de la regla de Balance Estructural o BCA, el nivel de ingresos fiscales que rige la política fiscal corresponde a los ingresos cíclicamente ajustados (estructurales) del Gobierno Central Total, es decir, aquellos que se encuentran definidos por el PIB de tendencia y el precio de referencia del cobre, variables estimadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

Los ingresos cíclicamente ajustados se obtienen a partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos y de actualizaciones en las desviaciones del precio del cobre y del PIB respecto de sus niveles de referencia. En el caso del precio del cobre, la brecha se modifica respecto de lo proyectado en la Ley 2017 debido a la corrección al alza en la proyección del precio efectivo del mineral, disminuyendo el componente cíclico de este efecto. En el caso de la brecha producto, se considera el PIB tendencial resultante del Comité de Expertos reunido en junio de 2016, reestimado con las nuevas Cuentas Nacionales Compilación de Referencia 2013 y la nueva estimación de crecimiento efectivo para este año, el que se corrige a la baja en más de un punto porcentual. Con ello, la brecha producto para este año pasa de 3,0% a 3,6%.

Con los nuevos antecedentes expuestos, se estima que los ingresos cíclicamente ajustados en 2017, llegarán a \$39.380.964 millones, equivalentes al 22,3% del PIB estimado para el año (Cuadro II.9).

**Cuadro II.9**  
**Proyección Ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2017**  
(millones de pesos y % del PIB<sup>(1)</sup>)

	Presupuesto 2017		Proyección 2017	
	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	39.595.999	22,8	39.380.964	22,3
Ingresos tributarios Netos	32.636.038	18,8	32.414.334	18,4
Tributación Minería Privada	1.185.116	0,7	866.563	0,5
Tributación Resto de Contribuyentes	31.450.923	18,1	31.547.771	17,9
Cobre Bruto	1.804.811	1,0	1.272.023	0,7
Imposiciones Previsionales Salud	2.061.381	1,2	2.124.812	1,2
Otros Ingresos	3.093.768	1,8	3.569.795	2,0

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso.  
Fuente: Dipres

Al comparar la proyección actual de ingresos cíclicamente ajustados con respecto a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos de este año, se observa que éstos en conjunto disminuyeron 0,5%. En términos absolutos, la principal fuente de menores ingresos cíclicamente ajustados esperados proviene de los componentes mineros, es decir, el Cobre Bruto y la tributación de las grandes empresas mineras privadas. Esto se debe a una caída en la proyección del componente cíclico del cobre, producto de una proyección de precio más cercana al parámetro de referencia.

Por el contrario, los ingresos estructurales ajustados por el ciclo de la economía (PIB), como son los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales de salud, presentan incrementos en su proyección debido fundamentalmente al mayor tamaño de la brecha asociada al menor PIB proyectado para este año. De acuerdo a la metodología de cálculo del indicador del BCA, la mayor brecha incrementa el efecto cíclico que corrige al alza estos ingresos.

Finalmente, el resto de los ingresos, que no se ajustan por el ciclo, y que por lo tanto se consideran estructurales de acuerdo a la metodología del BCA, presentaron un alza en línea con la ejecución observada a mayo, que se traduce en un aumento de 1,8% a 2,0% del producto estimado para el año.

## II.6 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2017

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2017 consideró un gasto del Gobierno Central Total de \$42.212.303 millones. La cifra actualizada de gasto del Gobierno Central Total para 2017 considera un monto de \$42.313.329 millones (Cuadro II.10), lo que representa un aumento neto de 0,2% (\$101.025 millones) respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2016 significa un crecimiento de 4,0% real anual.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2017 fue de \$41.879.677 millones, mientras que a junio se proyecta que éste alcanzará a \$41.980.321 millones. Lo anterior significa que el gasto este año sería un 0,2% mayor a lo presupuestado originalmente.

La mayoría de las fuentes de este mayor gasto proyectado radica en la necesidad de financiar recursos adicionales para enfrentar los incendios de gran magnitud ocurridos durante el verano de este año y otros eventos extraordinarios de la misma índole, así como las medidas de reconstrucción posteriores. En particular, el Ministerio del Interior por mayores gastos por emergencias registra un incremento estimado de \$48.833 millones, mientras que el Ministerio de Agricultura por concepto de Bono compensatorio Forestal y Apoyo para Rehabilitación y Plantación; Bono Compensatorio Agrícola; Bono para Reconstrucción y Operativos Sanitarios; el levantamiento del catastro detallado del sector forestal y concursos especiales para reponer activos (Ley N°18.450), con lo que se proyecta con un incremento del gasto en esta cartera por \$23.079 millones.

Otro ítem que presenta mayor gasto respecto de lo establecido en la Ley lo constituyen gastos del Ministerio de Vivienda, que por concepto de Subsidios Habitacionales y Desarrollo Urbano incrementa su gasto en \$23.783 millones.

Los gastos en 1.500 empleos de emergencia y la retención de otros 1.000 empleos son una cuarta fuente de mayor gasto estimado para 2017, lo que reflejaría mayores erogaciones del Ministerio del Trabajo por \$4.899 millones.

Un último factor que incide, aunque en menor medida en este incremento, es un mayor gasto extrapresupuestario por \$382 millones.

En el Cuadro II.10 se puede observar la composición de los principales agregados que explican el mayor gasto proyectado para el 2017 respecto de lo presupuestado originalmente para este año en la Ley de Presupuestos.

**Cuadro II.10**  
**Gasto Gobierno Central Presupuestario**  
**Presupuestado en octubre 2016 y proyección a junio 2017**  
(millones de pesos)

Gasto Gobierno Central Total	Millones de pesos 2017
<b>Ley Aprobada 2017</b>	<b>42.212.303</b>
Incremento del gasto	101.026
<b>I. Gasto Presupuestario</b>	<b>100.644</b>
<b>a. Ministerio del Interior - Emergencias</b>	<b>48.883</b>
<b>b. Ministerio de Vivienda</b>	<b>23.783</b>
Subsidios habitacionales	21.383
Desarrollo Urbano (Pavimentación + Espacios Públicos)	2.400
<b>c. Ministerio de Agricultura</b>	<b>23.079</b>
Bono Compensatorio Forestal y Apoyo Rehabilitación y Plantación	6.000
Bono Compensatorio Agrícola, Bono Reconstrucción y Operativos Sanitarios	14.048
Levantamiento catastro detallado sector forestal	31
Concursos especiales Ley N°18.450, para reponer activos	3.000
<b>d. Ministerio del Trabajo</b>	<b>4.899</b>
Empleos de Emergencia supone 1.500 empleos por 12 meses, 1/2 jornada	3.006
Retención 1.000 empleos	1.893
<b>II. Gasto Extrapresupuestario</b>	<b>382</b>
<b>Gasto Proyectado 2017</b>	<b>42.313.329</b>

Fuente: Dipres.

## II.7 ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA 2017

La actualización de la proyección de ingresos y de gastos del Gobierno Central Total para 2017, permite estimar un déficit efectivo de \$5.463.183 millones, lo que equivale a un -3,1% del PIB estimado para el año, que resulta menor al déficit proyectado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos (3,3% del PIB).

Dado el déficit efectivo proyectado y descontando los ajustes cíclicos señalados en la sección II.5, que se derivan de un precio de referencia del cobre de US\$2,56 la libra y una brecha producto de 3,6% del PIB, se proyecta un Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) equivalente a -1,7% del PIB estimado para el año (Cuadro II.11).

Como se observa en el Cuadro II.11, el efecto cíclico total de los ingresos equivale a un -1,4% del PIB estimado para el año, como resultado del componente cíclico de los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales de salud por -0,9% y 0,0% del PIB respectivamente, además de un componente cíclico de -0,2% del PIB originado en los ingresos del cobre de la minería privada y -0,3% de Codelco, detalle que se presenta en el Cuadro II.11.

**Cuadro II.11**  
**Balance cíclicamente ajustado proyección 2017**  
(Porcentaje del PIB<sup>(1)</sup>)

	Presupuesto Aprobado 2017	Proyección 2017 a junio
Balance efectivo del Gobierno Central Total	-3,3	-3,1
Efecto cíclico total en los ingresos	-1,8	-1,4
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros	-0,7	-0,9
Efecto cíclico de las imposiciones previsionales de salud	0,0	0,0
Efecto cíclico de la gran minería privada	-0,3	-0,2
Efecto cíclico de Codelco	-0,7	-0,3
Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total	-1,5	-1,7

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de producto proyectados en cada oportunidad.  
Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.  
Fuente: Dipres.

### Impacto sobre el cumplimiento de la meta

De acuerdo a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance cíclicamente ajustado de segunda generación para Chile, en Larraín *et al.* (2011), este informe presenta una sección en la cual se da a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados para el final de este año y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política fiscal.

En 2015, la autoridad fiscal estimó que la política fiscal debe conjugar dos objetivos, según se estableció en el decreto N°1.378 de 2015. Por una parte, se consideró que dado que el fisco se encontraba en una situación de déficit, era necesario efectuar un proceso de consolidación fiscal convergiendo el balance fiscal hacia una situación que garantizara mantener las finanzas públicas sanas. Este proceso resulta coherente con el compromiso del gobierno de avanzar hacia una situación de cuentas fiscales estructuralmente balanceadas en el mediano plazo.

Lo anterior requiere que la consolidación fiscal sea a un ritmo tal, que la evolución del gasto público no sea un freno para la demanda agregada. En este contexto, el Ministerio de Hacienda estableció mediante el citado Decreto que la presente administración, tendría una meta de política fiscal consistente en lograr una trayectoria de convergencia del déficit estructural, reduciéndolo en aproximadamente un cuarto de punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) cada año, medido en parámetros estructurales comparables.

Dado lo anterior, en el Recuadro II del capítulo anterior, se realizó un cálculo del BCA del año 2016, con los parámetros estructurales disponibles a esta fecha, en el que observa que éste asciende a un déficit de 1,9% del PIB. De esta manera, la meta para 2017 que considera una reducción del déficit estructural según lo establecido como objetivo de política fiscal, sería en torno a un déficit de 1,7% del PIB.

Al respecto, la actual proyección de BCA de -1,7% del PIB, es resultado de una caída en los ingresos estructurales de 0,1% del PIB respecto de lo proyectado en la elaboración de la Ley de Presupuestos, y un aumento del gasto de 0,1% del PIB producto de catástrofes y emergencias que la autoridad fiscal se ha comprometido a enfrentar. De esta manera, la actual proyección se ajusta a la meta de convergencia del BCA considerando la actual situación económica y fiscal.

El Cuadro II.12 descompone las desviaciones en el Balance Cíclicamente Ajustado proyectado para este año respecto de lo estimado en la elaboración de la Ley de Presupuestos.

**Cuadro II.12**  
**Proyección BCA respecto proyección 2017**  
(% del PIB)

	2016	2017
Meta Proyecto Ley de Presupuestos	-1,7	-1,5
(+) Cambio en ingresos cíclicamente ajustados		-0,1
(-) Cambio en gasto proyectado		0,1
<b>Proyección actualizada del BCA*</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,7</b>

\* Estimada con los parámetros estructurales de los últimos Comités Consultivos con que se cuenta hasta la fecha. Esta información será actualizada en octubre 2017, una vez que se cuente con los resultados de estos Comités que se reunirán durante la segunda parte de julio del presente año, en el marco de la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2018.  
Fuente: Dipres.

III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.  
AVANCES 2017

## III.1 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La versión del proyecto de Ley de Presupuestos para 2017, contenida en el Informe de Finanzas Públicas del año 2016<sup>1</sup>, incluye 158 instituciones que comprometen 955 indicadores. Una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos se ajustó tanto el número de indicadores comprometido (de 955 a 954) como las metas (Cuadro III.1).

**Cuadro III.1**  
Indicadores de Desempeño por Ámbito de Control  
Versión proyecto de Ley y versión Ley de Presupuestos 2016 y 2017

	Proyecto de Ley 2016		Ley 2016		Proyecto de Ley 2017		Ley 2017		Diferencia Ley de Presupuestos 2017 y Proyecto de Ley 2017	Diferencia Ley de Presupuestos 2017 y Ley 2016
	Número de indicadores	%								
Proceso	82	9	84	9	85	9	85	9	0	1
Producto	758	78	757	78	742	78	742	78	0	-15
Resultado intermedio	108	11	108	11	108	11	107	11	-1	-1
Resultado final	21	2	21	2	20	2	20	2	0	-1
<b>Total</b>	<b>969</b>	<b>100</b>	<b>970</b>	<b>100</b>	<b>955</b>	<b>100</b>	<b>954</b>	<b>100</b>	<b>-1</b>	<b>-16</b>

Fuente: Dipres.

Para 2017, un 91% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 67% corresponde a la dimensión de la eficacia (Cuadros III.2 y III.3).

**Cuadro III.2**  
Indicadores de Desempeño año 2017 por Ministerio, según Ámbito de Control

Ministerio	N° Servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio (a)	Resultado Final (b)	Resultado Total (a) + (b)	Total	Distribución Porcentual (%)
Ministerio de Agricultura	6	32	1	9	1	10	43	4,51%
Ministerio de Bienes Nacionales	1	6	-	-	-	-	6	0,63%
Ministerio de Defensa Nacional	8	34	4	1	4	5	43	4,51%
Ministerio de Desarrollo Social	7	30	2	12	1	13	45	4,72%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	14	47	6	10	2	12	65	6,81%
Ministerio de Educación	9	41	6	6	-	6	53	5,56%
Ministerio de Energía	4	21	1	3	-	3	25	2,62%
Ministerio de Hacienda	12	52	6	12	1	13	71	7,44%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6	27	-	9	3	12	39	4,09%
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	1	4	-	2	1	3	7	0,73%
Ministerio de Minería	3	19	1	1	1	2	22	2,31%
Ministerio de Obras Públicas	14	70	-	12	-	12	82	8,60%
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	26	2	-	-	-	28	2,94%
Ministerio de Salud	7	34	6	10	-	10	50	5,24%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	10	-	8	4	12	22	2,31%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	92	2	-	-	-	94	9,85%

1 Páginas 81 y 82 del Documento Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2017 [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-152550\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-152550_doc_pdf.pdf)

Ministerio	N° Servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio (a)	Resultado Final (b)	Resultado Total (a + b)	Total	Distribución Porcentual (%)
Ministerio del Deporte	2	8	3	1		1	12	1,26%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	21	105	38	4	2	6	149	15,62%
Ministerio del Medio Ambiente	3	12	2	1	-	1	15	1,57%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	52	4	6	-	6	62	6,50%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	2	11	-	-	-	-	11	1,15%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	7	-	-	-	-	7	0,73%
Presidencia de la República	1	2	1	-	-	-	3	0,31%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>742</b>	<b>85</b>	<b>107</b>	<b>20</b>	<b>127</b>	<b>954</b>	<b>100,00%</b>
<b>Distribución Porcentual</b>	<b>-</b>	<b>77,78%</b>	<b>8,91%</b>	<b>11,22%</b>	<b>2,10%</b>	<b>11,22%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Dipres.

**Cuadro III.3**  
**Indicadores de Desempeño año 2017 por Ministerio, según Dimensión de Desempeño**

Ministerio	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total
Ministerio de Agricultura	32			11	43
Ministerio de Bienes Nacionales	6				6
Ministerio de Defensa Nacional	32	1	2	8	43
Ministerio de Desarrollo Social	37		1	7	45
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	44	3	2	16	65
Ministerio de Educación	34			19	53
Ministerio de Energía	13	2	2	8	25
Ministerio de Hacienda	39	1	2	29	71
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	15			24	39
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	7				7
Ministerio de Minería	20			2	22
Ministerio de Obras Públicas	48	4	5	25	82
Ministerio de Relaciones Exteriores	18	2	1	7	28
Ministerio de Salud	24	5	6	15	50
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	14			8	22
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	91		2	1	94
Ministerio del Deporte	10		1	1	12
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	109	3	20	17	149
Ministerio del Medio Ambiente	8			7	15
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	25	2	5	30	62
Ministerio Secretaría General de Gobierno	7			4	11
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	4	2		1	7
Presidencia de la República	3				3
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>240</b>	<b>954</b>
<b>Distribución Porcentual</b>	<b>67,09%</b>	<b>2,62%</b>	<b>5,14%</b>	<b>25,16%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dipres.

## III.2 EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS

En 2017, se ha dado continuidad al proceso de evaluación ex ante de programas, para lo cual desde mayo, se encuentra en operación el “Sistema de Presentación de Programas”, bajo una modalidad de “Ventanilla Abierta”. A través de éste, los Servicios pueden ingresar programas nuevos y reformulaciones de programas, para que reciban asistencia técnica y sus diseños sean calificados por Dipres. Este año se incorpora por primera vez a este proceso, la revisión de diseño de programas, que si bien están actualmente en ejecución, no cuentan con una evaluación ex ante. Lo anterior, con el objetivo de continuar estructurando la oferta programática de los servicios públicos. Para el caso de aquellos programas identificados como sociales, la evaluación ex ante y la asesoría son desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en el marco de la Ley N° 20.530.

Así, tanto el análisis, asesoría y evaluación desarrollada por Dipres, como la ejecutada por el MDS respecto de los programas sociales, buscan identificar y estructurar la oferta programática de los Servicios y, además, que éstos cuenten con un *stock* de programas previamente evaluados y mejorados en cuanto diseño, antes del período de formulación presupuestaria. El juicio evaluativo o la calificación, derivada de esta revisión, es un insumo a considerar en la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos, aunque no vinculante respecto de las decisiones finales de financiamiento para dichos programas.

## III.3 MONITOREO DE PROGRAMAS

Tal como se viene realizando desde el año 2014, en enero de este año se llevó a cabo el proceso de monitoreo de programas públicos ejecutados en 2016. En este proceso, se realiza una revisión de la gestión de los programas durante el año inmediatamente anterior, abordándose aspectos como el desempeño en producción y entrega de servicios, la población atendida, la ejecución presupuestaria y, si la información está disponible, los resultados de mediano plazo de los programas. En 2017, Dipres monitoreó 208 programas clasificados como no sociales<sup>2</sup>.

## III.4 EVALUACIÓN EX POST DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES

Con 20 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservando su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación de programas y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas e instituciones a ser evaluados que se comprometieron para el 2017<sup>3</sup>.

---

2 Al igual que en el caso de la evaluación ex ante, Dipres es responsable del monitoreo de los programas clasificados como no sociales, en tanto que el monitoreo de los programas clasificados como sociales, es de responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social.

3 Según Decreto Exento N°4 del 4 de enero de 2017.

### **III.4.1 Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)**

En enero de 2017 se iniciaron 13 evaluaciones de un conjunto de 23 programas públicos a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto de este año, y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados por la Dipres, con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución, u otras definiciones institucionales con relación a la ejecución de estos programas.

### **III.4.2 Evaluación de Impacto**

En esta línea de evaluación se ha comprometido la realización de dos estudios: la evaluación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación y la evaluación del Programa Más Capaz del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Ambas evaluaciones se iniciarán durante el segundo semestre del presente año.

### **III.4.3 Evaluación Comprehensiva del Gasto o Evaluación del Gasto Institucional**

En esta línea se ha comprometido la realización de la evaluación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ambas evaluaciones se iniciarán durante el segundo semestre del presente año.

### **III.4.4 Evaluación Focalizada de Ámbito**

Esta nueva línea de evaluación aborda preguntas específicas en tres ámbitos. Ya se está finalizando dos experiencias piloto en los ámbitos de Implementación y Costos. El tercer ámbito que aborda es Diseño de la Estrategia. Este año 2017 se han comprometido 5 nuevas evaluaciones en programas en estos ámbitos.

### **III.4.5 Compromisos Institucionales y Seguimiento**

Tal como viene realizándose desde 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los Ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas.

Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

### III.5 MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En la formulación de los compromisos de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2017, el 100% de los servicios comprometió el área de Planificación y Control de Gestión; ya sea a través del sistema de monitoreo (97%) o el sistema de planificación y control de gestión (3%) (Cuadro III.4). Un 1% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad.

**Cuadro III.4**  
Sistemas comprometidos Programas de Mejoramiento de la Gestión 2017 (N° = 129)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	98%
Planificación / Control de gestión	2%
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001)	1%

Fuente: Dipres.

Asimismo, el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional considera 4 objetivos. Todos los servicios comprometen los objetivos 1, 2 y 4 y sólo el 11% (14 Servicios) compromete el objetivo 3 (Cuadro III.5). Un 1% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad.

**Cuadro III.5**  
Servicios que comprometen Objetivos 1, 2, 3 y 4 - Sistema de Monitoreo 2017 (N° = 125)

Objetivos	N° Servicios
Objetivo 1: Evaluar e informar sin errores el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto, cumpliendo las metas entre 75% y 100%. (Obligatorio)	125
Objetivo 2: Medir e informar a las respectivas redes de expertos y a Dipres los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017, de los indicadores transversales definidos en el Programa Marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2017 (Obligatorio para todo el que aplique).	125
Objetivo 3: Evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco aprobado por el Comité Tri-ministerial para el 2017, cumpliendo las metas en al menos un 75% y 100% (Voluntario o a quien corresponda).	14
Objetivo 4: Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016.	125

Fuente: Dipres.

En relación al objetivo 2, el Cuadro III.6 presenta los indicadores transversales definidos para el período 2017.

**Cuadro III.6**  
**Servicios que comprometen Indicador Transversal. Objetivo 2**  
**2017 (N° = 125)**

Indicador Transversal	N° de Servicios
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	125
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	124
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	125
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	57
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	124
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	112
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	125
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	85
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	125
Índice de eficiencia energética	111

Fuente: Dipres.

### III.5.2 Servicios adscritos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2017

Para el año 2017, 7 servicios adscritos comprometieron objetivos de gestión en el marco del PMG (Cuadro III.7); de los cuales el 100% comprometió el sistema de monitoreo, y un 14% el sistema de gestión de la calidad en forma voluntaria.

**Cuadro III.7**  
**Sistemas comprometidos en programa marco básico y de la calidad**  
**Servicios adscritos a los PMG**  
**2016 (N° = 7)**

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	100
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001)	14

Fuente: Dipres.

### III.5.3 Metas de Eficiencia Institucional (MEI)

El programa marco 2017 para las 14 instituciones con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) incluye un sistema de gestión (Cuadro III.8). El sistema de Monitoreo fue comprometido por los 14 servicios MEI.

**Cuadro III.8**  
**Instituciones que Comprometen Metas de Eficiencia Institucional 2017, (N°=14)**

Sistemas	N° de instituciones que comprometen sistema	N° instituciones egresadas / eximidas
Monitoreo del Desempeño Institucional	14	0

Fuente: Dipres.

### III.5.4 Ley Médica

En 2017, 234 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.092 indicadores. A nivel nacional, se comprometen 11 indicadores (Cuadro III.9), incorporándose nuevas mediciones relevantes en área de el seguimiento del “Porcentaje de Embarazadas con Alta Odontológica” en el nivel Primario de Atención.

**Cuadro III.9**  
**Ley Médica 2017, Indicadores y Metas**

Indicador	Meta 2017
<b>1. Área atención médica a usuarios</b>	
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t.	65 %
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario, año t.	42 %
3. Porcentaje de pacientes diabéticos bajo control con evaluación del pie vigente* en el grupo de 15 años y más en el nivel primario año t	67 %
4. Reducción de la mediana de días de espera de la LE quirúrgica mayor electiva (tiempo que espera el usuario) por intervenciones quirúrgicas en el año t.	5%
5. Porcentaje de ambulatorización de cirugías trazadoras definidas en el año t (Hernias umbilicales, inguinales, crurales, línea blanca; Colectomías por video laparoscopias) en pacientes mayores de 15 años	Aumento de 7% sobre línea base
<b>2. Área atención Hospitalaria a Usuarios</b>	
1. Índice Funcional, eficiencia relativa de cada hospital en el uso de camas respecto del estándar nacional.	≤ 1%
2. Oportunidad de Hospitalización para pacientes desde UEH.	Disminución del 5%
3. Porcentaje días camas ocupados por pacientes con nivel de riesgo dependencia D2 D3, en el año t.	≤ 8%
<b>3. Área coordinación de Red Asistencial</b>	
1. Promedio de días de Hospitalización de pacientes derivados vía UGCC en el sistema privado.	≤ 8.5 días
2. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100 %
3. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES, otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t.	100 %

Fuente: Dipres.

## III.5.5 Otros Mecanismos de Incentivo

### Metas de Eficiencia Institucional Poder Judicial

#### Formulación

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron para el año 2017, tanto las metas de eficiencia institucional en base a un programa marco -sustentado en la Planificación Estratégica 2015 - 2020 del Poder Judicial-, como también las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (Cuadro III.9).

**Cuadro III.9**  
**Compromisos metas de gestión 2017. Poder Judicial**

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	5	1	129	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	4	1	4	1
Academia Judicial	4	1	4	1
Poder Judicial	4	1	2.840	483
Total	17	4	2.977	511

Fuente: Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ.

Para el año 2017, las metas institucionales y colectivas fueron 4 y 2.840 respectivamente para el Poder Judicial, 5 y 129 respectivamente para la Corporación Administrativa del Poder Judicial, 4 metas de eficiencia institucional y 4 de desempeño colectivo para la Academia Judicial, y 4 y 4 respectivamente para el Departamento de Bienestar. Los principales cambios se refieren a la incorporación de metas tendientes a propender a que todos los integrantes del Poder Judicial tengan las mejores condiciones para desarrollar sus funciones, de acuerdo a los ejes de desarrollo estratégico.

Como se observa en Cuadro III.10 las metas institucionales disminuyeron en 1 meta durante el 2017 respecto del año 2016, y las colectivas disminuyeron en 78 indicadores. Reduciendo en un 25% (-35 metas) las metas de la CAPJ. Siendo el Poder Judicial la institución que reduce una mayor cantidad de metas en este período (-43 metas).

**Cuadro III.10**  
**Compromisos metas de gestión 2016. Poder Judicial**

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	5	1	164	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	5	1	4	1
Academia Judicial	4	1	4	1
Poder Judicial	4	1	2.883	481
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>3.055</b>	<b>509</b>

Fuente: Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ.

### Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2017. Ministerio Público

Dando cumplimiento a la Ley N°20.240, se formularon los Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2017, a través de un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un programa marco que incorpora 3 sistemas de gestión, comprometiéndose para el 2017, las etapas 1 y 2 del Sistema de Seguridad de la Información, la etapa 1 del Sistema de Gestión de Riesgos y la etapa 4 del Sistema de Planificación y Control de Gestión.

**Cuadro III.11**  
**Programa Marco Convenio de Gestión Institucional 2017**

Sistemas	N° de etapa(s)	Ponderación
Seguridad de la Información	1 y 2	20
Gestión de Riesgos	1	15
Planificación y Control de Gestión	4	65
<b>Total</b>		<b>100</b>

Fuente:Dipres.

ANEXOS

# ANEXO I. REPORTE MENSUAL DE ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO 2017

## 1. Antecedentes

Con el objetivo de entregar un mayor detalle del saldo de los activos financieros del Tesoro Público, la Dirección de Presupuestos publica mensualmente el presente reporte: “Activos Consolidados del Tesoro Público”.

En la siguiente sección se presenta el saldo al cierre de mayo de los activos consolidados del Tesoro Público desglosados por tipo de activo y moneda. Las secciones siguientes detallan el balance al cierre de mes de los fondos soberanos, de los Otros activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR). Finalmente, en la última sección se encuentran las tablas con el resumen de la información antes mencionada.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 12 de la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, la inversión de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y de los recursos fiscales provenientes de la venta de activos o de excedentes estacionales de caja (OATP), será dispuesta por el Ministro de Hacienda, conforme a las facultades y normas que regulan la inversión de recursos, contenidas en el Artículo 3° del Decreto Ley N°1.056, de 1975, y sus modificaciones posteriores. De igual forma que los recursos del Fondo para la Educación.

**Cuadro 1**  
**Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público**  
(millones de US\$)  
(mayo de 2017)

Activos en millones de US\$	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
											1er Trim	Abril	Mayo
FEES	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	14.070,31	14.209,28	14.443,64
FRP	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.862,07	9.096,99	9.233,93	9.374,06
Sub total	15.498,96	22.717,44	14.705,62	16.556,80	17.562,24	20.880,77	22.754,24	22.632,52	22.078,48	22.634,13	23.167,30	23.443,21	23.817,70
TP CLP	1.767,93	502,54	528,87	1.083,68	3.772,40	4.031,23	2.278,84	2.952,17	1.362,16	1.900,27	2.168,46	2.524,15	3.306,12
TP US\$	3.643,48	2.303,24	1.125,29	2.809,09	6.815,97	6.387,29	1.083,41	1.834,66	641,14	1.342,25	1.548,87	1.561,13	1.583,32
Sub total	5.411,42	2.805,79	1.654,16	3.892,77	10.588,37	10.418,52	3.362,26	4.786,83	2.003,30	3.242,52	3.717,33	4.085,28	4.889,44
FpE	-	-	-	-	-	-	4.001,34	3.739,96	3.496,74	2.878,21	2.658,86	2.660,78	2.662,30
FAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	276,79	276,12	271,61
Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	-	-	-	-	-	-	-	-	42,41	88,50	226,82	-	-
Activos Consolidados TP	20.910,38	25.523,22	16.359,78	20.449,57	28.150,61	31.299,29	30.117,83	31.159,31	27.620,93	28.843,36	30.047,10	30.465,39	31.641,05

Nota: 2007-2016 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.

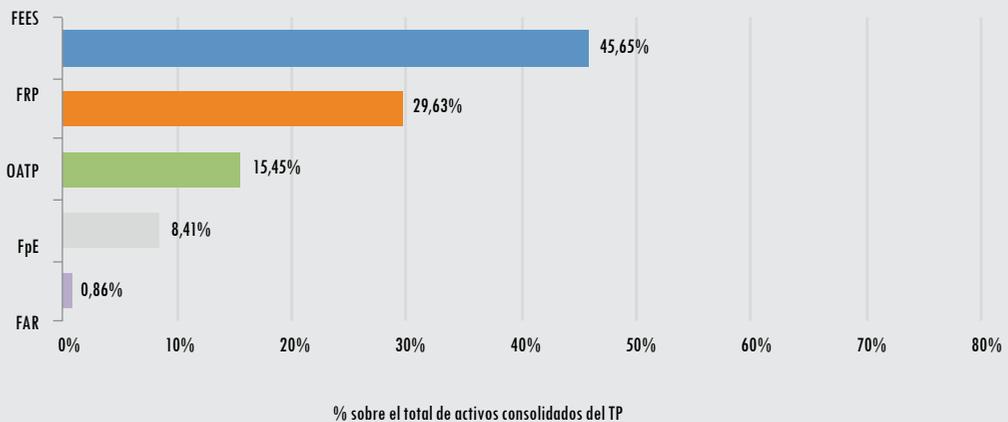
\*El reporte del TAC se publica trimestralmente en la página web institucional, tal como lo señala el artículo 8°, del Decreto N° 1.618, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

Fuentes: BCCh y Dipres.

## 2. Valor a precios de Mercado de los activos consolidados del Tesoro Público

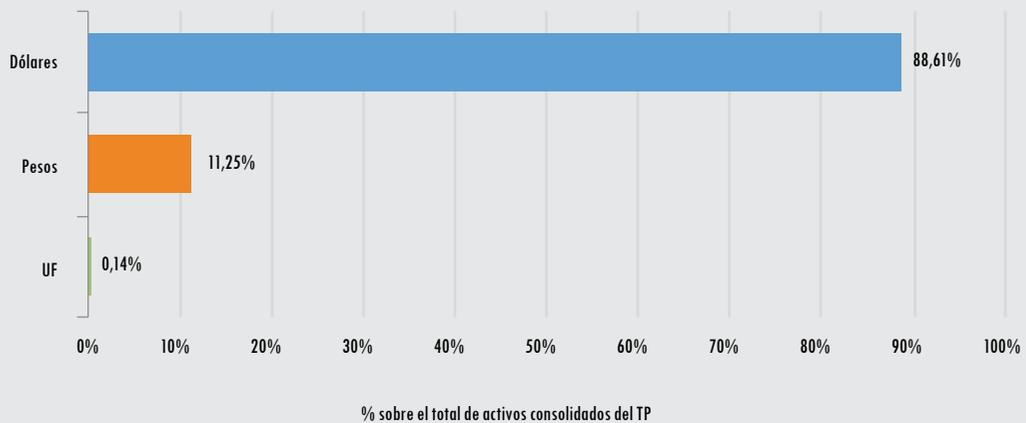
El valor a precios de mercado del FRP y FEES totalizó US\$9.374,06 millones y US\$14.443,64 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2017 (Cuadros 2 y 3 de la sección 8). En igual período, la valorización de los Otros activos del Tesoro Público, FpE y del FAR ascendió a US\$4.889,44 millones, US\$2.662,30 millones y US\$271,61 millones respectivamente (Cuadro 8 de la sección 9, Cuadro 14 de la sección 10 y Cuadro 16 de la sección 11).

**Gráfico 1**  
**Composición de los activos consolidados del Tesoro Público**  
(mayo de 2017)



Fuentes: BCCh y Dipres.

**Gráfico 2**  
**Distribución de los activos consolidados del Tesoro Público por moneda**  
(mayo de 2017)



Fuentes: BCCh y Dipres.

### 3. Fondo de Estabilización Económica y Social

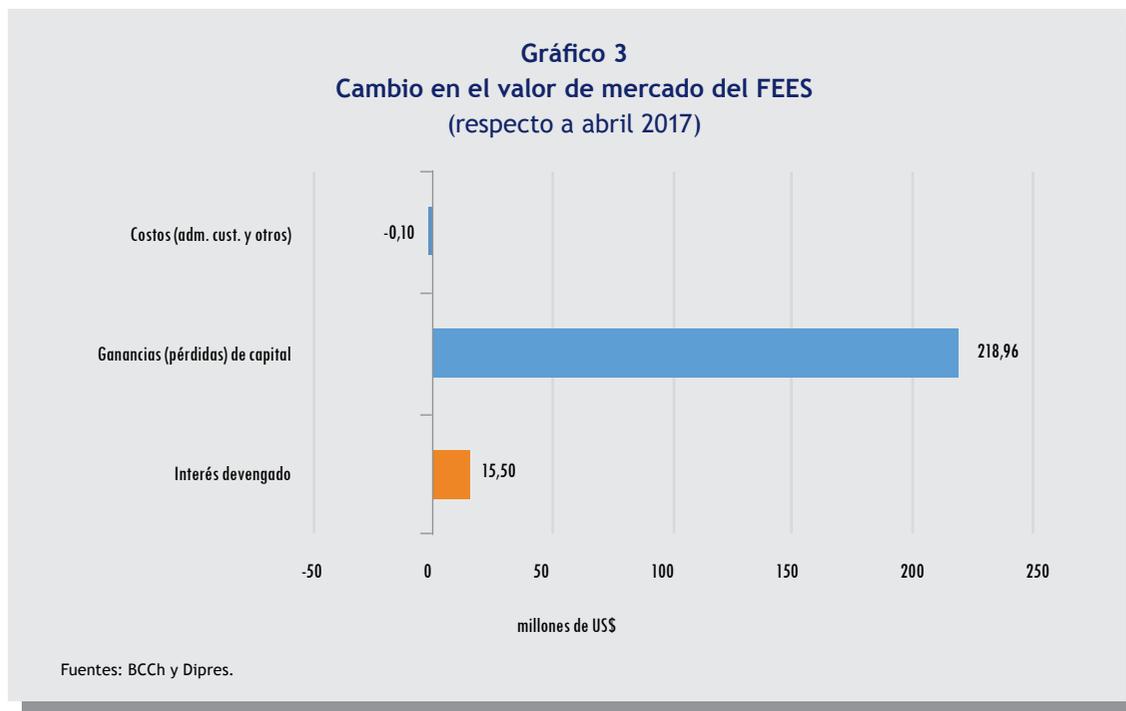
El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo de 2007 y desde esa fecha hasta el 20 de agosto de 2013, la totalidad de los recursos fue administrada por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>1</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente para dicho período.

A partir del 21 de agosto de 2013 se implementó la nueva directriz de inversión establecida por el Ministro de Hacienda, la cual incorporó entre otros aspectos, una nueva clase de activo al portafolio de inversión (acciones) y modificó la composición de la cartera de instrumentos soberanos. A partir de dicha fecha, se incorporaron administradores externos<sup>2</sup> que gestionaran este nuevo portafolio accionario. El proceso de implementación finalizó en el mes de octubre de 2013.

#### 3.1. Valor de mercado del FEES

El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$14.443,64 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.765,71 millones y US\$10.852,81 millones, respectivamente.

Respecto a la evolución mensual, en mayo el fondo registró un aumento en su valorización de US\$234,36 millones, variación que se explicó por: una ganancia de capital por US\$218,96 millones, intereses devengados por US\$15,50 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,10 millones.

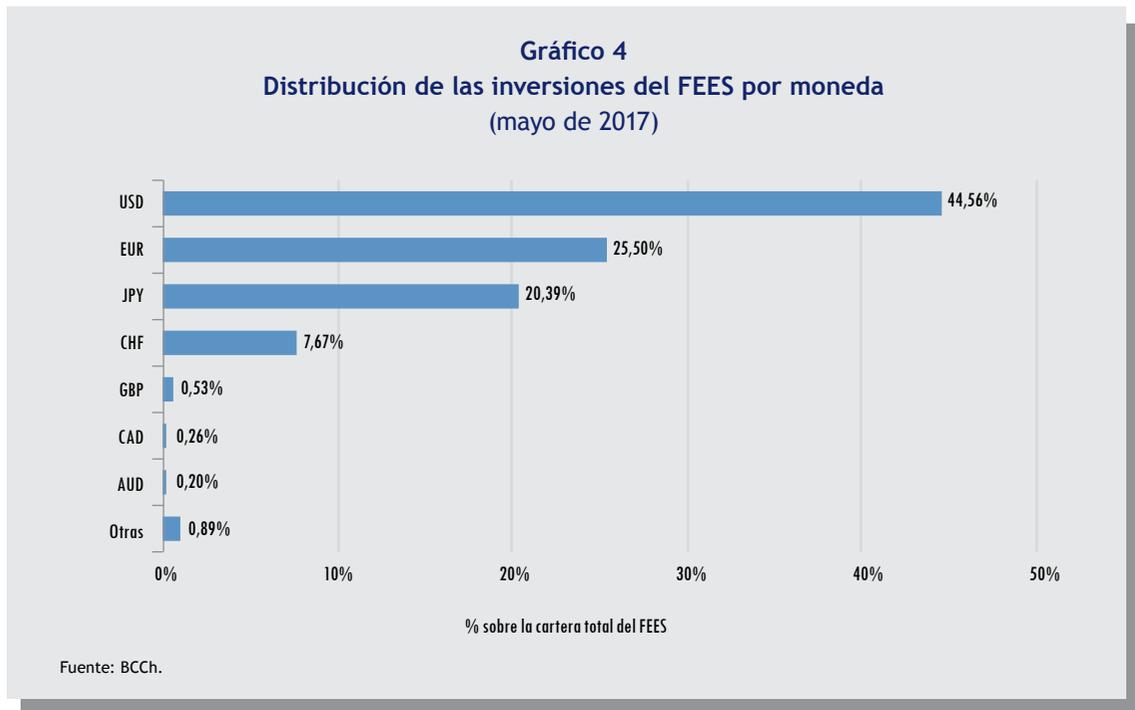


1 Decreto Supremo N° 1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

2 Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$300 millones cada uno.

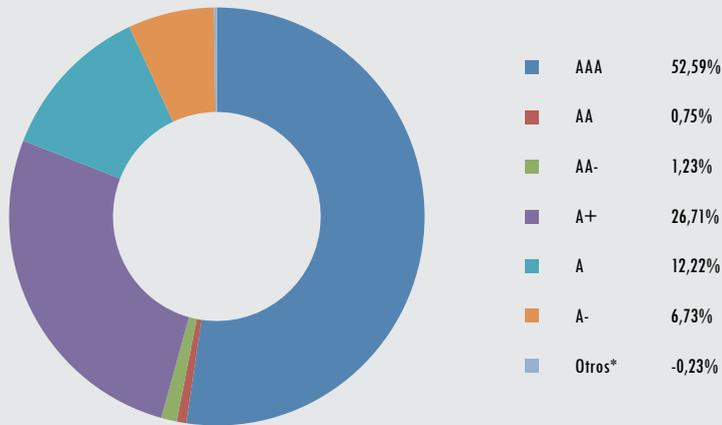
### 3.2 Cartera de inversión

De acuerdo a lo señalado en la sección anterior, el 21 de agosto de 2013 comenzó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FEES, la cual definió no sólo la incorporación de un nuevo instrumento a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de otras monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y dólares australianos, entre otras. De esta forma, al 31 de mayo el portafolio del FEES, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$6.436,48 millones se encontraban invertidos en dólares de los Estados Unidos de América, US\$3.682,59 millones en euros, US\$2.945,64 millones en yenes, US\$1.108,44 millones en francos suizos, US\$76,07 millones en libras esterlinas, US\$37,87 millones en dólares canadienses, US\$28,64 millones en dólares australianos y US\$127,90 millones en otras monedas.



Al desagregar la cartera del FEES por clasificación de riesgo de los instrumentos, se observa que el fondo se encontraba invertido en instrumentos de alta clasificación crediticia (*investment grade*).

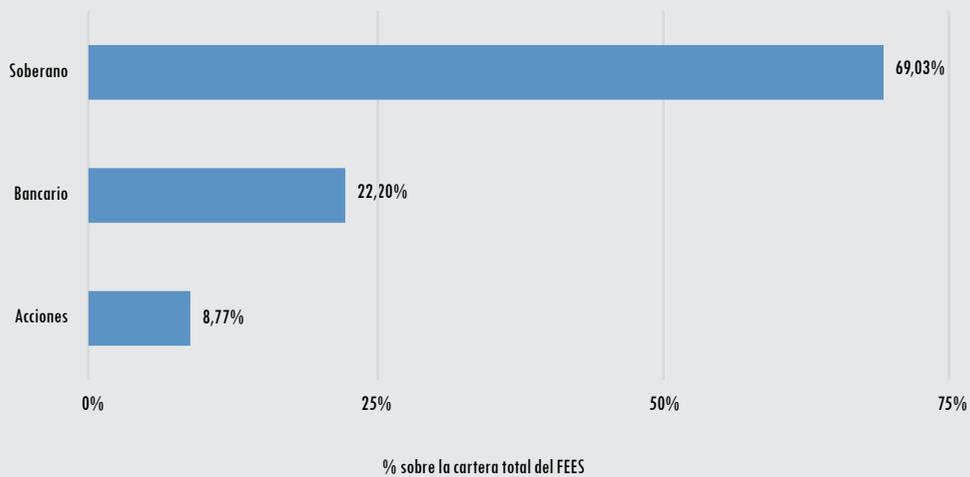
**Gráfico 5**  
**Distribución de las inversiones del FEES por clasificación de riesgo**  
 (mayo de 2017)



\* Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.  
 Nota: % sobre el total de inversiones en renta fija.  
 Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$9.971,15 millones se encontraban invertidos en instrumentos de riesgo soberano, US\$3.206,04 millones en instrumentos de riesgo bancario y US\$1.266,45 millones en riesgo accionario.

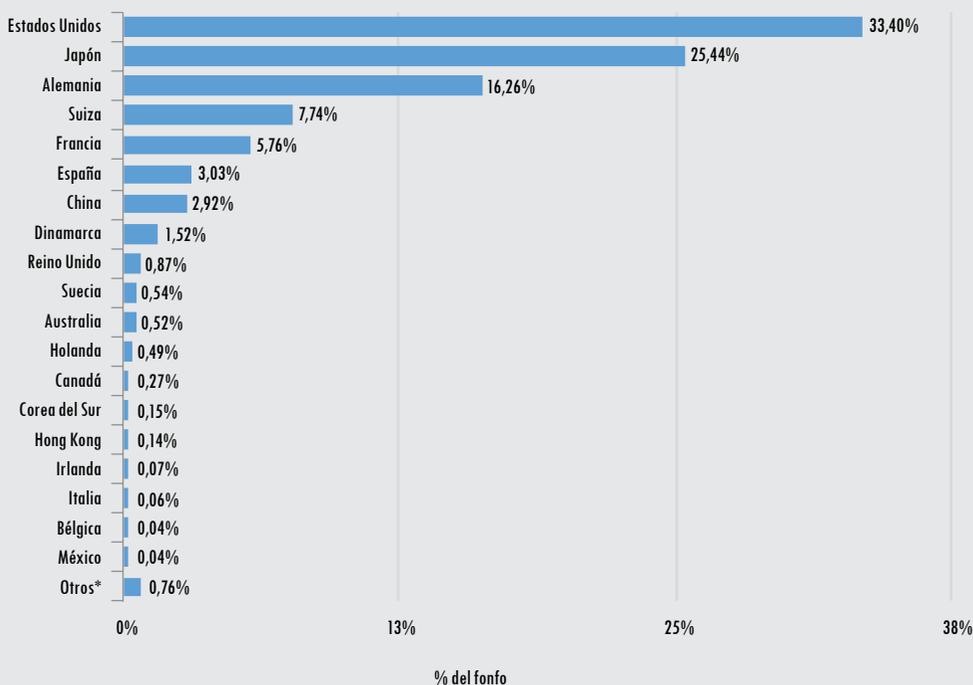
**Gráfico 6**  
**Distribución de las inversiones del FEES por tipo de riesgo**  
 (mayo de 2017)



Fuente: BCCh.

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$8.498,17 millones (58,84%) se encontraban en Estados Unidos y Japón; US\$4.299,11 millones (29,76%) en Alemania, Suiza y Francia, mientras que US\$1.646,35 millones (11,40%) se encontraban en otros países.

**Gráfico 7**  
**Inversiones del FEES por país**  
 (mayo de 2017)



\*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.  
 Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 4,81 años.

## 4. Fondo de Reserva de Pensiones

El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y, desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012, la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>3</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente.

A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos<sup>4</sup> con el fin de implementar la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda. Esta directriz incorporó Acciones y Bonos Corporativos a la cartera de inversiones. El proceso de implementación finalizó el 01 de marzo de 2012.

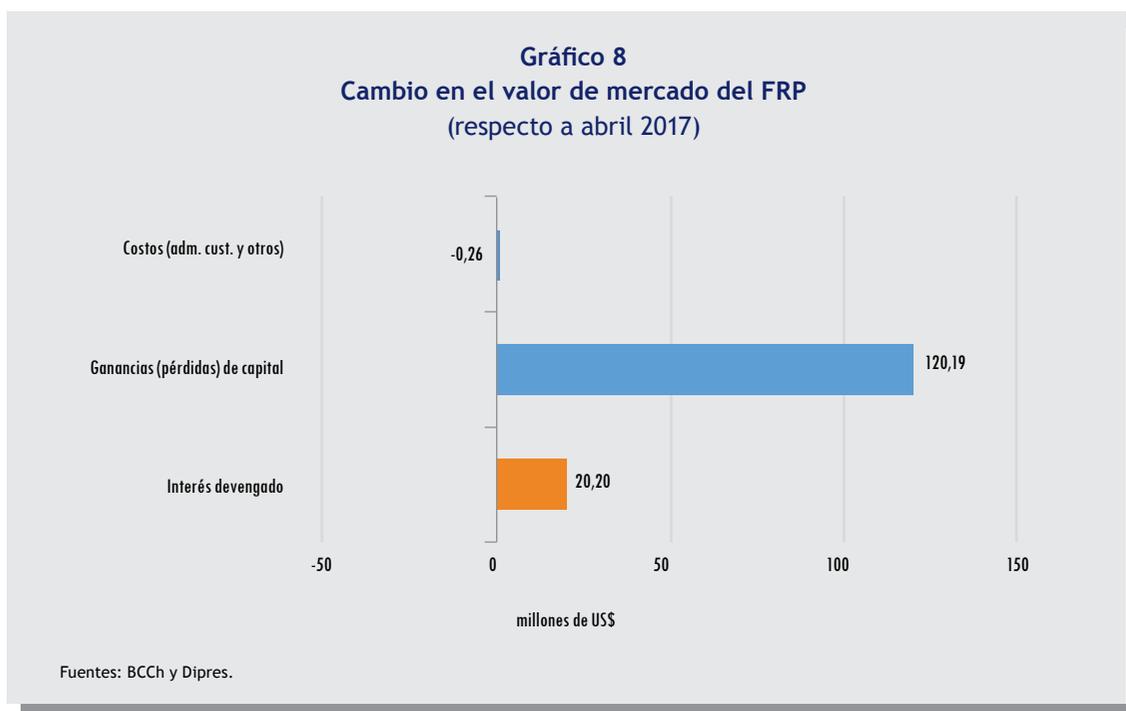
3 Decreto Supremo N°1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

4 Administradores para bonos corporativos: Blackrock y Rogge Partners con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.

#### 4.1. Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue de US\$9.374,06 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$7.866,51 millones. Durante este mismo período, el fondo no registra retiros.

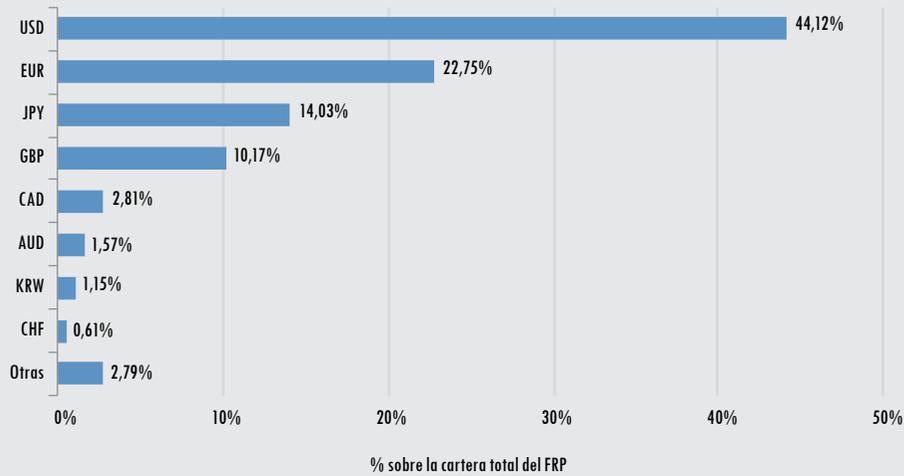
Respecto a la evolución mensual, en mayo el fondo registró un aumento en su valorización de US\$140,13 millones, variación que estuvo explicada por: una ganancia de capital por US\$120,19 millones, intereses devengados por US\$20,20 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,26 millones.



#### 4.2. Cartera de inversión

Como se mencionó, el 1 de marzo de 2012 finalizó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y dólares australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$4.135,82 millones se encontraban invertidos en dólares de los Estados Unidos de América, US\$2.132,97 millones en euros, US\$1.314,77 millones en yenes, US\$953,54 millones en libras esterlinas, US\$263,32 millones en dólares canadienses, US\$147,47 millones en dólares australianos, US\$108,04 millones en won surcoreano, US\$56,89 millones en francos suizos y US\$261,25 millones en otras monedas

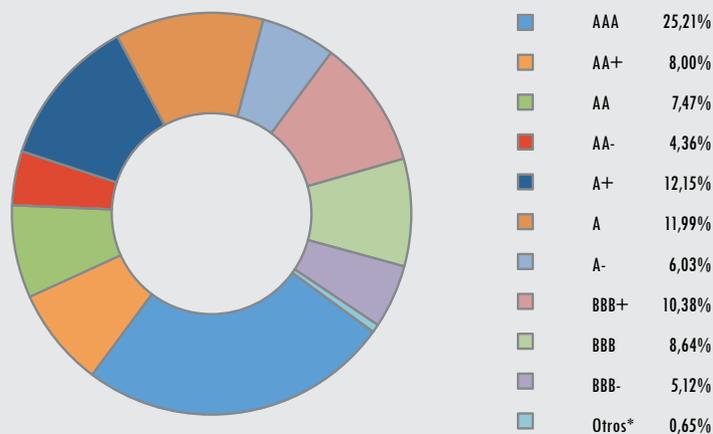
**Gráfico 9**  
**Distribución de las inversiones del FRP por moneda**  
 (mayo de 2017)



Fuentes: JP Morgan banco custodio y BCCh.

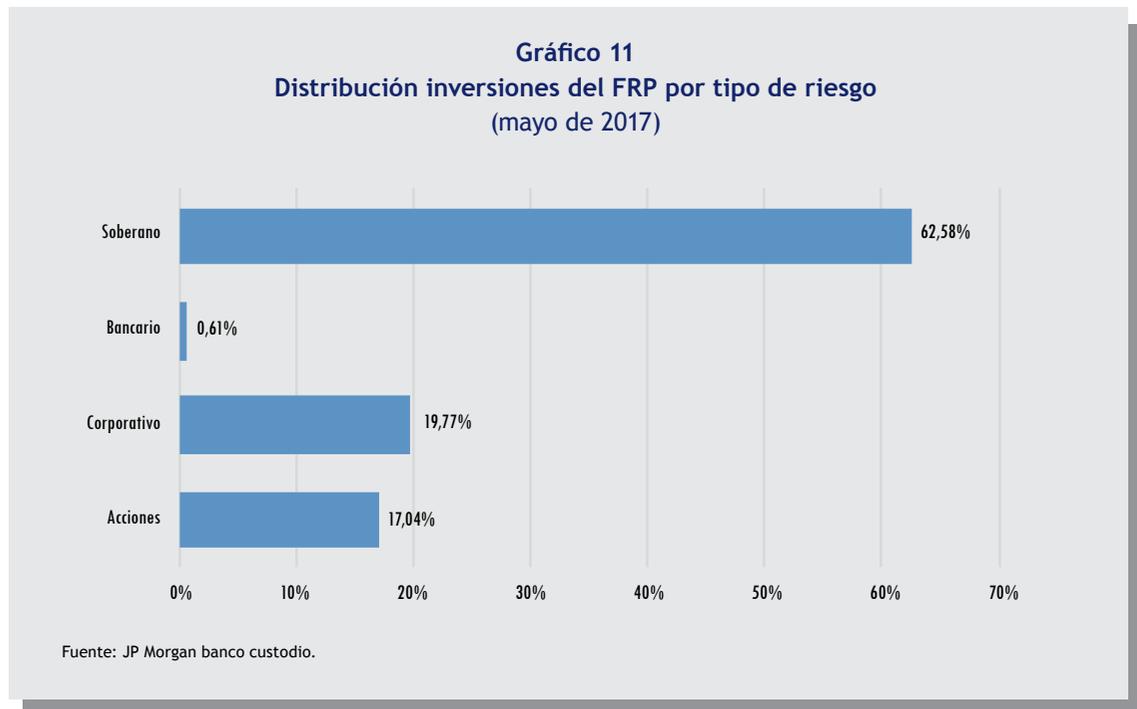
Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo el total de la cartera del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*).

**Gráfico 10**  
**Distribución inversiones del FRP por clasificación de riesgo**  
 (mayo de 2017)



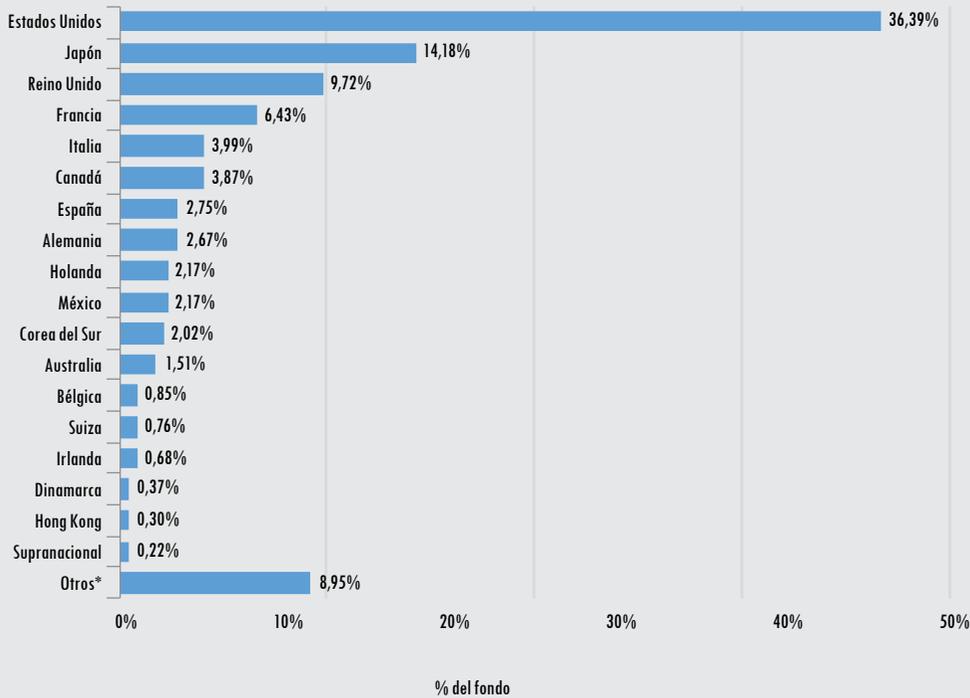
\* Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.  
 Nota: % sobre el total de inversiones en renta fija.  
 Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$5.865,99 millones se encontraban invertidos en riesgo soberano, US\$57,32 millones en riesgo bancario, US\$1.853,55 millones en riesgo corporativo y US\$1.597,21 millones en riesgo accionario.



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$4.740,72 millones (50,57%) se encontraban en Estados Unidos y Japón, US\$1.887,26 millones (20,13%) en Reino Unido, Francia e Italia, mientras que US\$2.746,08 millones (29,29%) se encontraban invertidos en otros países.

**Gráfico 12**  
**Inversiones del FRP por país**  
 (mayo de 2017)



\*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.  
 Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 8,07 años.

## 5. Otros activos del Tesoro Público

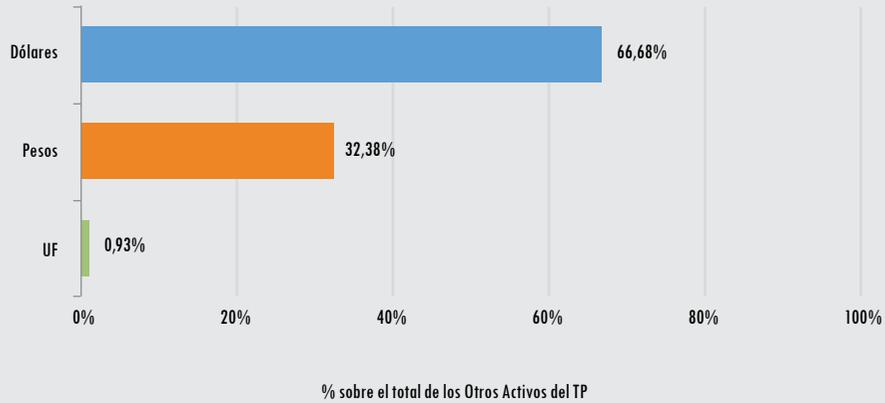
Los Otros activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes<sup>5</sup>.

El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US\$4.889,44 millones al 31 de mayo. En términos desagregados, US\$1.583,32 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$3.306,12 millones en activos denominados en moneda nacional<sup>6</sup>. Cabe señalar que del total de recursos invertidos en el mercado local, US\$3.260,47 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US\$45,66 millones en instrumentos indexados a la inflación (en UF).

<sup>5</sup> Oficio N° 2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N° 169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

<sup>6</sup> Para efectos de consolidación de las cifras, se utilizó el dólar observado del Banco Central de Chile vigente al 31 de mayo (\$675,31).

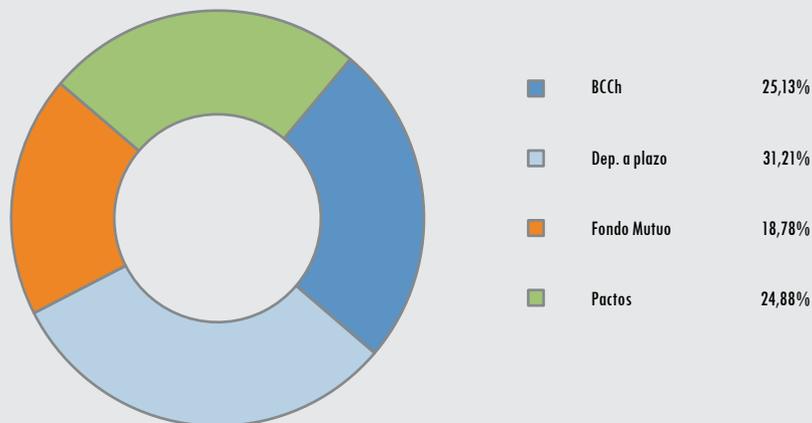
**Gráfico 13**  
**Distribución de los Otros activos del Tesoro Público por moneda**  
 (mayo de 2017)



Fuentes: BCCh y Dipres.

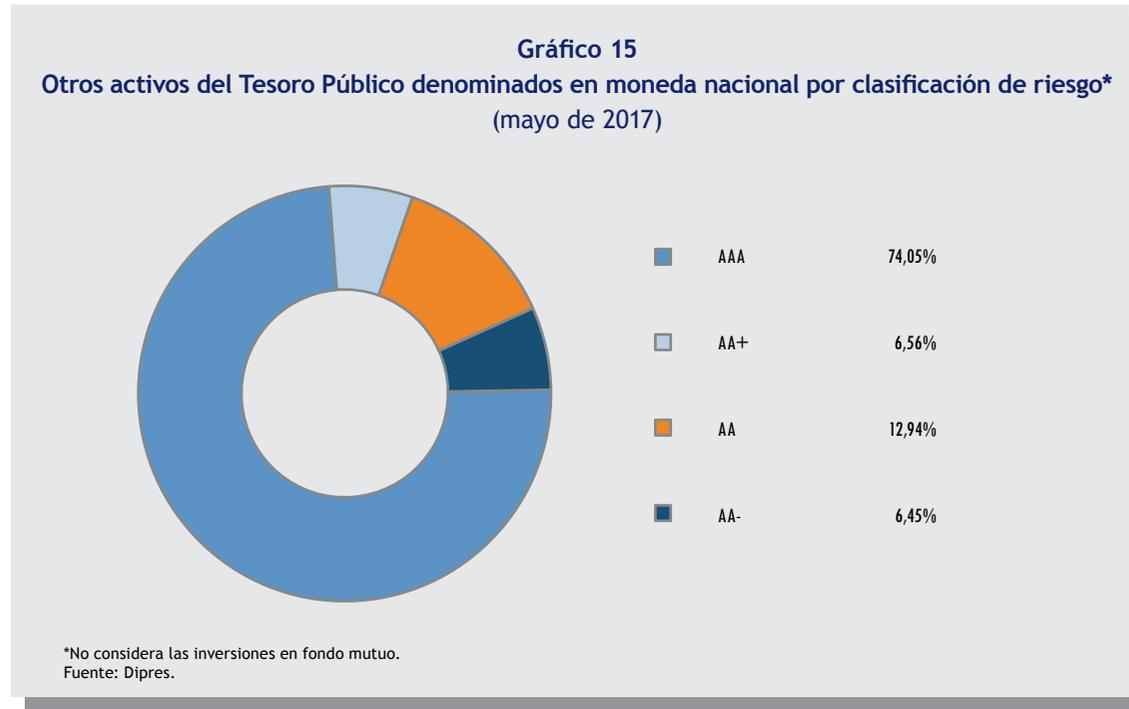
La cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público, denominada en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo de instrumento, presentó la siguiente composición al 31 de mayo: US\$830,94 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile, US\$1.031,82 millones en depósitos a plazo, US\$620,73 millones en fondo mutuo y US\$822,63 millones en pactos.

**Gráfico 14**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional por tipo de instrumento**  
 (mayo de 2017)



Fuente: Dipres.

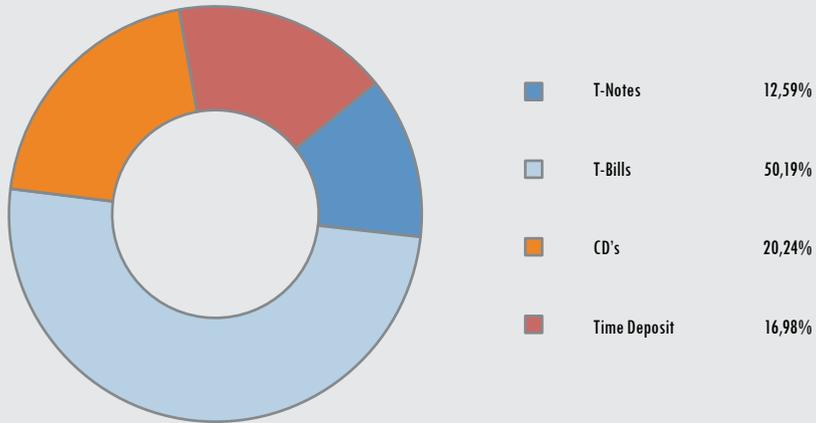
Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos con alta clasificación crediticia (*investment grade*).



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 24 días.

En relación a la cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera (US\$), se observó la siguiente composición por tipo de instrumento, al cierre de mayo: US\$199,30 millones en *treasury notes*, US\$794,64 millones en *treasury bills*, US\$320,49 millones en certificados de depósitos (CD's), y US\$268,89 millones en *time deposits*.

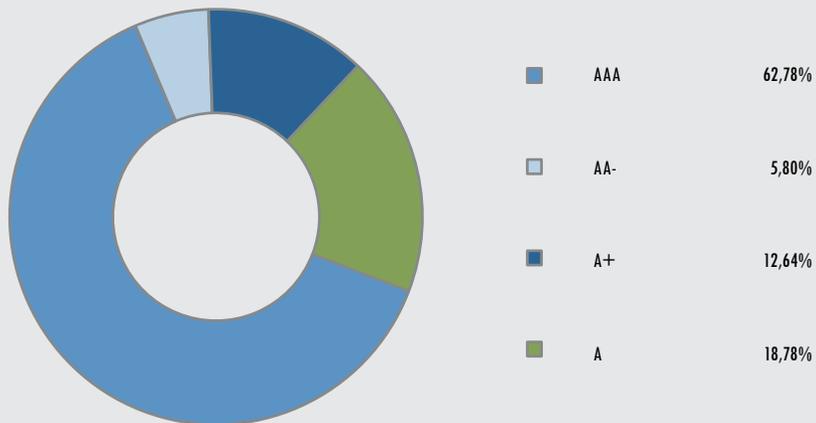
**Gráfico 16**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera por tipo de instrumento**  
 (mayo de 2017)



Fuente: Dipres.

Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.

**Gráfico 17**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera por clasificación de riesgo\***  
 (mayo de 2017)



\*No considera las inversiones en fondo mutuo.  
 Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda extranjera fue de 92 días.

Tal como se ha indicado anteriormente, el presente reporte incorpora información mensual sobre los resultados de las subastas en moneda nacional y extranjera del TP y FpE, realizadas a través de la plataforma de negociación desarrollada por la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) para esta Dirección. De esta forma, el resultado de las subastas de depósitos a plazo (en pesos y dólares, según corresponda) y de venta con pacto de retrocompra se pueden observar en los Cuadros 10 al 13 de la sección 9.

## 6. Fondo para la Educación

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el Artículo 7° de Ley N° 20.630<sup>7</sup>, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior.

De acuerdo a lo facultado en el reglamento del fondo<sup>8</sup>, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US\$2.000 millones. En noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

Al cierre de mayo, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US\$2.662,30 millones, estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija del mercado internacional, de acuerdo al siguiente detalle: US\$529,92 millones estaban invertidos en treasury notes, US\$906,15 millones en treasury bills, US\$1.176,95 millones en certificados de depósitos (CD's) y US\$23,30 millones en time deposits, mientras que en el mercado local los recursos se encontraban invertidos de acuerdo al siguiente detalle: US\$22,45 millones en instrumentos del BCCh y US\$3,52 millones en fondos mutuos.

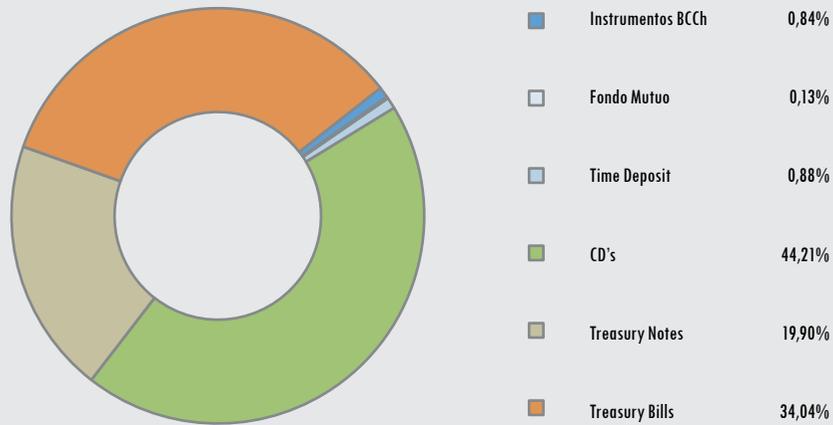
Durante el mes el fondo no registró retiro de recursos.

---

7 De acuerdo a lo señalado en dicho artículo, el fondo recibirá aportes por un total de US\$4.000 millones, los cuales fueron depositados antes del 31 de diciembre de 2013.

8 Decreto N° 392, de marzo de 2013, del Ministerio de Hacienda.

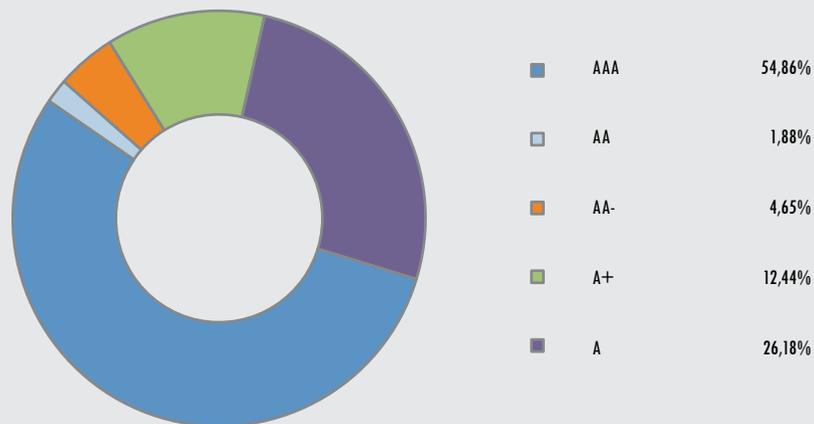
**Gráfico 18**  
**Fondo para la Educación por instrumento**  
 (mayo de 2017)



Fuente: Dipres.

Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.

**Gráfico 19**  
**Fondo para la Educación por clasificación de riesgo\***  
 (mayo de 2017)



\*No considera las inversiones en fondo mutuo.  
 Fuente: Dipres.

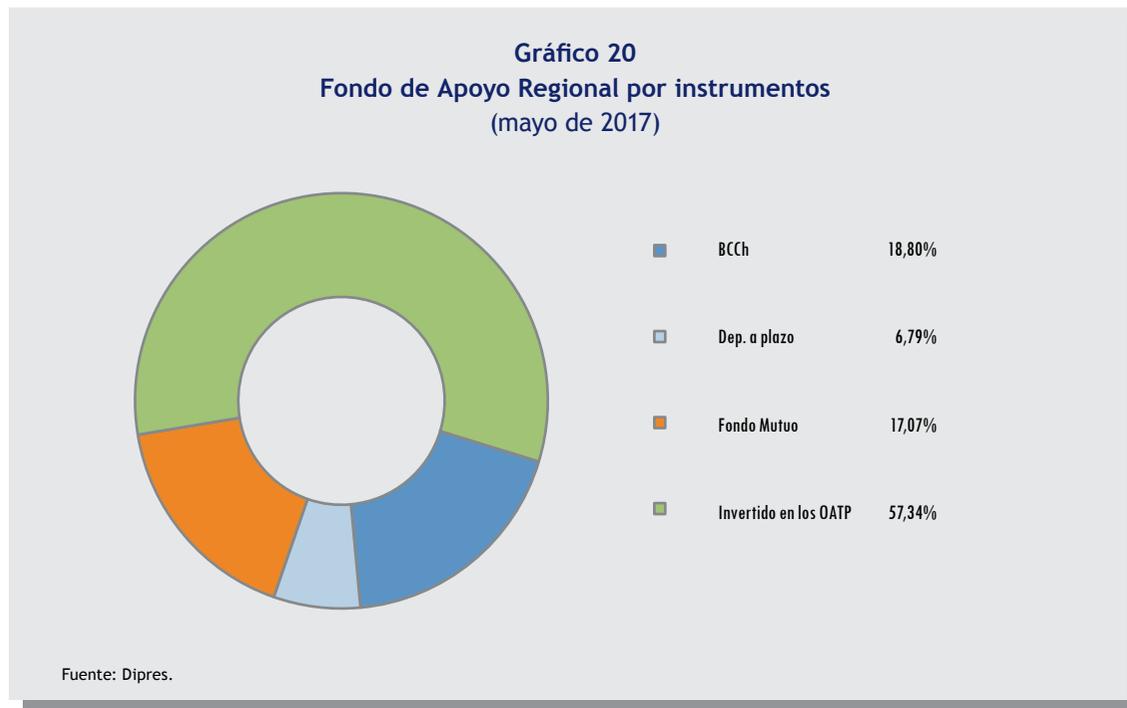
Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 87 días.

## 7. Fondo de Apoyo Regional<sup>9</sup>

El Fondo de Apoyo Regional (FAR) fue creado mediante el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.696<sup>10</sup>. Su objetivo es el financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional.

Los recursos del fondo se encuentran invertidos parcialmente con identificación específica en el mercado de capital nacional desde el 2015, en los instrumentos y emisores autorizados por el Ministro de Hacienda<sup>11</sup>. Cabe señalar que, el resto de los recursos del fondo, forman parte del *stock* de los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), los que se han informado así hasta febrero de 2017.

De esta forma, al cierre del 31 de mayo, el fondo totalizó \$183.421 millones equivalentes<sup>12</sup> a US\$271,61 millones. Estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija de acuerdo al siguiente detalle: US\$51,07 millones estaban invertidos en instrumentos del Banco Central, US\$18,45 millones en depósitos a plazo, US\$46,36 millones en fondos mutuos, mientras que US\$155,73 millones formaban parte del *stock* de los Otros activos del Tesoro Público OATP.



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.

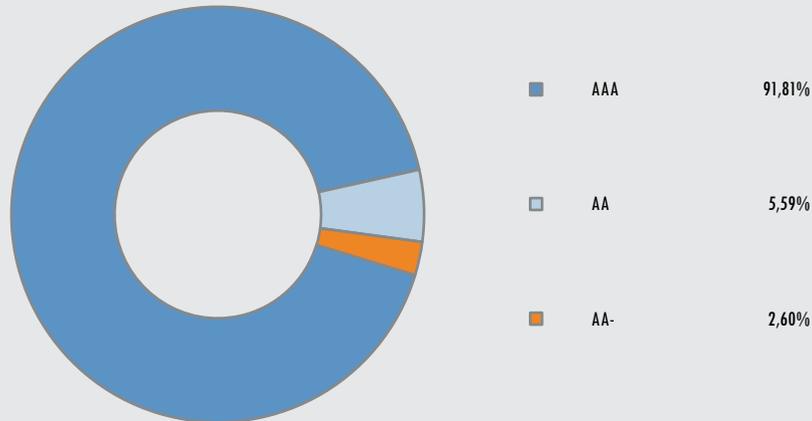
9 Esta sección es elaborada conforme al Art.14, numeral 11 de La Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público año 2017.

10 Modifica La Ley N°20.378 que crea un subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros, incrementando los recursos del subsidio y creando el fondo de apoyo regional (FAR).

11 Oficio N°2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N°169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

12 Para efectos de consolidación de las cifras a dólares, se utilizó el dólar observado publicado por Banco Central de Chile vigente al 31 de mayo (\$675,31).

**Gráfico 21**  
**Fondo de Apoyo Regional por clasificación de riesgo\***  
 (mayo de 2017)



\*No considera las inversiones en fondo mutuo.  
 Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 26 días.

## 8. Información relacionada a los Fondos Soberanos

**Cuadro 2**  
**Variación mensual del FEES**  
 (mayo de 2017)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
							1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	14.070,31	14.209,28
Aportes	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	-498,93	-463,88	-462,29	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	236,99	201,89	184,10	188,28	167,08	161,56	34,91	12,53	15,50
Sec.Lending	2,79	2,91	2,65	2,33	2,56	3,23	1,23	0,31	0,29
Ganancias(pérdidas) de capital	200,71	-59,71	-363,71	-416,97	-422,87	109,12	263,95	126,67	218,96
Costos Adm., custodia y otros*	-1,16	-1,30	-2,17	-2,69	-2,87	-2,61	-0,61	-0,23	-0,10
<b>Saldo final</b>	<b>13.156,64</b>	<b>14.997,52</b>	<b>15.419,13</b>	<b>14.688,82</b>	<b>13.966,28</b>	<b>13.772,06</b>	<b>14.070,31</b>	<b>14.209,28</b>	<b>14.443,64</b>

\*Incluye costos asociados a asesorías.  
 Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 3**  
**Variación mensual del FRP**  
(mayo de 2017)

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
							1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.862,07	9.096,99	9.233,93
Aportes	443,32	1.197,37	1.376,75	498,93	463,88	462,29	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	75,20	130,65	174,06	190,18	194,29	197,38	51,40	16,69	20,20
Sec.Lending	0,91	0,22	0,24	0,57	0,28	0,29	0,11	0,04	0,03
Ganancias(pérdidas) de capital	50,81	150,87	-94,60	-75,90	-485,19	94,45	184,56	120,69	120,19
Costos Adm., custodia y otros*	-0,43	-1,23	-4,35	-4,63	-4,47	-4,24	-1,05	-0,44	-0,26
<b>Saldo final</b>	<b>4.405,60</b>	<b>5.883,25</b>	<b>7.335,11</b>	<b>7.943,70</b>	<b>8.112,21</b>	<b>8.862,07</b>	<b>9.096,99</b>	<b>9.233,93</b>	<b>9.374,06</b>

\*Incluye costos asociados a asesorías.  
Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 4**  
**Duración Fondos Soberanos**  
(mayo de 2017)

Duración (años)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
							1er Trim	abril	mayo
FEES	2,46	2,54	4,70	4,90	4,78	4,80	4,81	4,81	4,82
FRP	2,50	6,93	7,12	7,92	7,71	7,99	8,01	8,07	8,07

Fuente: JP Morgan banco custodio.

**Cuadro 5**  
**FEES: Distribución por clase de activo y moneda**  
( % del Fondo)  
(mayo de 2017)

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Bonos soberanos y bonos relacionados	42,24%	44,56%
	Bonos soberanos indexados a inflación	70,92%	
	Acciones	57,38%	
EUR	Bonos soberanos, bonos relacionados	26,83%	25,50%
	Bonos soberanos indexados a inflación	29,08%	
	Acciones	10,75%	
JPY	Bonos soberanos y bonos relacionados	22,47%	20,39%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	7,68%	
CHF	Bonos soberanos y bonos relacionados	8,46%	7,67%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,87%	
GBP	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,53%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	6,00%	
CAD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,26%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,98%	
AUD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,20%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,26%	
Otras	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,89%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	10,08%	
	<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: JP Morgan banco custodio.

**Cuadro 6**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
 (% de cada Fondo)  
 (mayo de 2017)

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	33,58%	44,12%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	66,93%	
	Acciones	57,23%	
EUR	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	26,25%	22,75%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	22,00%	
	Acciones	10,78%	
JPY	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	19,49%	14,03%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	1,74%	
	Acciones	7,72%	
GBP	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	12,67%	10,17%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	5,72%	
	Acciones	6,00%	
CAD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	2,83%	2,81%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	2,59%	
	Acciones	2,97%	
AUD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	1,74%	1,57%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,40%	
	Acciones	2,28%	
KRW	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	1,35%	1,15%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,00%	
	Acciones	1,72%	
CHF	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	0,00%	0,61%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,58%	
	Acciones	2,86%	
Otras	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	2,09%	2,79%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,03%	
	Acciones	8,43%	
		<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.

(2) Carteras de Renta Fija.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

**Cuadro 7**  
**FRP: Distribución por clase de activo y moneda**  
 (% del Fondo)  
 (mayo de 2017)

Rating	FEES**	FRP**
AAA	52,59%	25,21%
AA+	0,00%	8,00%
AA	0,75%	7,47%
AA-	1,23%	4,36%
A+	26,71%	12,15%
A	12,22%	11,99%
A-	6,73%	6,03%
BBB+	0,00%	10,38%
BBB	0,00%	8,64%
BBB-	0,00%	5,12%
Otros*	-0,23%	0,65%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.

(2) Corresponde a Bonos Corporativos.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

## 9. Información relacionada a los Otros activos del Tesoro Público

**Cuadro 8**  
**Distribución de Otros activos del Tesoro Público por tipo de activos**  
 (millones de US\$)  
 (mayo de 2017)

Instrumento	Consolidado en MMUS\$		Total
	Cartera CLP	Cartera US\$	
Depósitos a Plazo	1.031,82		1.031,82
Instrumentos Banco Central	830,94		830,94
Pactos	822,63		822,63
Fondo Mutuo	620,73		620,73
Time Deposit		268,89	268,89
Certificados de Depósitos		320,49	320,49
Treasury Notes		199,30	199,30
Treasury Bills		794,64	794,64
Bonos Soberanos		0	0
<b>Totales</b>	<b>3.306,12</b>	<b>1.583,32</b>	<b>4.889,44</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
 (% de cada cartera)  
 (mayo de 2017)

Rating <sup>(1)</sup>	Cartera CLP	Cartera US\$
AAA	74,05%	62,78%
AA+	6,56%	0,00%
AA	12,94%	0,00%
AA-	6,45%	5,80%
A+	0,00%	12,64%
A	0,00%	18,78%
A-	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera las inversiones en fondo mutuo.  
 Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Instituciones financieras habilitadas<sup>(1)</sup> para participar en las subastas de depósitos a plazo y pactos del Tesoro Público durante mayo de 2017**

Instituciones participantes	Instituciones adjudicadas con depósitos a plazo y pactos		
	Depósitos en pesos	Depósitos en dólares	Pactos en pesos
BBVA	X		X
BCI	X		
BCI C. de Bolsa			X
BICE			
Chile	X		
Corpbanca	X		X
Corpbanca C. de Bolsa			
Estado	X		
Estado C. de Bolsa			X
Falabella			
HSBC			
Itaú			
Itaú C. de Bolsa			X
Penta			
Rabobank			
Santander			X
Santander Ag. de Valores			
Scotiabank			
Security	X		

(1) Corresponde a las instituciones elegibles, según la normativa vigente y que cuentan con documentación al día para operar en depósitos a plazo o pactos.  
 Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local**  
 (mayo de 2017)

Depósitos a Plazo en dólares (tramo de plazos)	Monto millones de US\$*	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días		
entre 31 y 60 días		
entre 61 y 90 días		
entre 91 y 120 días		
mayor a 120 días		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 12**  
**Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local**  
 (mayo de 2017)

Depósitos a Plazo en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$*	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días		
entre 31 y 60 días		
entre 61 y 90 días	270.000	0,24
entre 91 y 120 días	60.000	0,25
mayor a 120 días		
<b>Total</b>	<b>330.000</b>	<b>0,24</b>

\*Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 13**  
**Tesoro Público y FpE: Pactos de Retrocompra subastados en el mercado local**  
 (mayo de 2017)

Pactos de Retrocompra en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$*	Tasa interés promedio (%)
entre 1 y 5 días	713.000	0,20
entre 6 y 10 días	1.888.000	0,21
entre 11 y 15 días		
entre 16 y 20 días		
entre 21 y 25 días		
entre 26 y 30 días		
<b>Total</b>	<b>2.601.000</b>	<b>0,21</b>

\*Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

## 10. Información relacionada al Fondo para la Educación

**Cuadro 14**  
Distribución por tipo de activos  
(mayo de 2017)

Instrumento	Total en MMU\$
Depósitos a Plazo	0,00
Instrumentos BCCh	22,45
Pactos	0,00
Fondo Mutuo	3,52
Time Deposit	23,30
Certificados de Depósitos	1.176,95
Treasury Notes	529,92
Treasury Bills	906,15
Bonos Soberanos	0,00
<b>Totales</b>	<b>2.662,30</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 15**  
Distribución por clasificación de riesgo  
(% del Fondo)  
(mayo de 2017)

Rating <sup>(1)</sup>	FpE
AAA	54,86%
AA+	0,00%
AA	1,88%
AA-	4,65%
A+	12,44%
A	26,18%
A-	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera las inversiones en fondo mutuo.  
Fuente: Dipres.

## 11. Información relacionada al Fondo de Apoyo Regional

**Cuadro 16**  
Distribución por tipo de activos  
(mayo de 2017)

Instrumento	millones dólares
BCCh	51,07
Dep. a plazo	18,45
Fondo Mutuo	46,36
Invertido en los OATP	155,73
<b>Totales</b>	<b>271,61</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 17**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
 (% del Fondo)  
 (mayo de 2017)

Rating <sup>(1)</sup>	FAR
AAA	91,81%
AA+	0,00%
AA	5,59%
AA-	2,60%
A+	0,00%
A	0,00%
A-	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera las inversiones en fondo mutuo.  
 Fuente: Dipres.

# ANEXO II. REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2017<sup>1</sup>

## 1. Antecedentes

El presente reporte contiene información del saldo de Deuda Bruta<sup>2</sup> vigente al cierre de marzo 2017, de las instituciones del Gobierno Central incluidas en la Ley de Presupuestos. De igual forma, incorpora información detallada de las emisiones de bonos realizadas por la República de Chile en el mercado financiero local como internacional.

De acuerdo al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2001), la Deuda Bruta del Gobierno Central incorpora las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público<sup>3</sup>.

La deuda bruta es servida por la Tesorería General de la República -a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los ministerios respectivos- y por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

La información contenida en el presente reporte está desglosada según la estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), la moneda, el tipo de instrumento de deuda y la residencia del acreedor (interna o externa).

## 2. Deuda Bruta del Gobierno Central

### 2.1 Stock de deuda del Gobierno Central

El *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central totalizó \$36.295.901,9 millones al cierre del ejercicio de marzo 2017, cifra equivalente a US\$54.773<sup>4</sup> millones de los Estados Unidos de América (en adelante dólares). El Cuadro 1 presenta el *stock* de capital adeudado al cierre de diciembre de cada año (1991 - 2016) y a marzo de 2017, consolidado en dólares, utilizando las paridades vigentes al cierre de cada período<sup>5</sup>, sin considerar los intereses devengados y no pagados de dichas obligaciones.

Durante el período comprendido entre diciembre de 1991 y marzo de 2017 se observa un cambio en la composición del *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central (en adelante deuda), clasificada según su origen (interna o externa), pasando la deuda externa de representar un 43,2% del total en 1991 a un 18,5% al cierre de marzo 2017.

1 El presente anexo corresponde al Informe de Deuda Bruta del Gobierno Central, al primer trimestre de 2017, el cual se encuentra disponible en: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

2 La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

3 Si bien la definición de Gobierno Central del FMI incorpora a las instituciones públicas autónomas sin fines de lucro como las universidades estatales, éstas son excluidas del presente reporte.

4 Tipo de cambio observado el 31 de marzo de 2017 fue \$662,66.

5 Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, dado que el instituto emisor incluye a todas las instituciones del Sector Público (Gobierno Central más municipalidades, empresas públicas y sector público financiero, incluido el Banco del Estado y el Banco Central).

**Cuadro 1**  
**Stock de deuda**  
(millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año)<sup>6</sup>

AÑOS	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	TOTAL	DEUDA/PIB
1991	7.477,9	5.692,2	13.170,1	37,4%
1992	7.680,7	5.704,6	13.385,4	30,7%
1993	7.843,7	5.231,1	13.074,7	28,3%
1994	8.122,3	5.375,3	13.497,6	22,8%
1995	8.445,1	3.989,7	12.434,8	17,4%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	14,7%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	12,9%
1998	7.190,3	2.461,0	9.651,3	12,2%
1999	6.881,6	2.795,4	9.677,0	13,4%
2000	7.110,0	2.580,3	9.690,3	13,2%
2001	6.921,2	3.007,6	9.928,9	14,5%
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,2%
2003	6.393,5	4.701,9	11.095,4	12,7%
2004	6.177,3	4.949,0	11.126,3	10,3%
2005	5.140,7	4.232,7	9.373,4	7,0%
2006	3.495,2	4.171,2	7.666,4	5,0%
2007	3.437,9	3.656,2	7.094,0	3,9%
2008	4.400,0	2.934,9	7.335,0	4,9%
2009	8.565,6	2.530,1	11.095,8	5,8%
2010	16.262,4	4.095,5	20.357,9	8,6%
2011	20.647,1	5.280,5	25.927,6	11,1%
2012	26.288,4	6.134,6	32.422,9	11,9%
2013	28.355,1	5.159,6	33.514,8	12,7%
2014	30.042,2	6.544,3	36.586,5	14,9%
2015	31.185,9	7.777,2	38.963,1	17,4%
2016	43.284,6	10.080,8	53.365,4	21,3%
mar-17	44.639,8	10.133,2	54.773,0	21,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información de Corfo, Tesorería General de la República y Dipres.

El *stock* de deuda, consolidado en dólares, muestra una tendencia decreciente en el período 1991-2007 (-46,1%) debido a que los vencimientos y los prepagos fueron mayores que las nuevas emisiones. A partir de 2008 se observa un aumento del *stock* de deuda, totalizando US\$54.773 millones al 31 de marzo de 2017. No obstante lo anterior, el peso relativo de la deuda, como porcentaje del PIB, se ubica en niveles inferiores a los registrados en 1991 (37,4% versus 21,5% en marzo 2017).

Como se mencionó anteriormente, la tendencia decreciente que exhibió el *stock* de deuda hasta 2007, se explica básicamente por los prepagos de deuda del período. El Cuadro 2 presenta el detalle de dichos prepagos de deuda realizados desde el año 1995, tanto de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales) como interna:

<sup>6</sup> La deuda como porcentaje del PIB se calcula utilizando el PIB publicado en las Cuentas Nacionales del Banco Central. No obstante lo anterior, en el cálculo trimestral se considera el PIB de los cuatro trimestres inmediatamente anteriores.

## Cuadro 2 Prepagos de deuda interna y externa

Año	Monto prepago (cifras consolidadas en dólares)
1995	1.246,3 millones
1996	572,7 millones
1997	303,8 millones
2002	207,6 millones
2003	76,7 millones
2004	1.310,6 millones <sup>(1)</sup>
2005	2.328,1 millones <sup>(2)</sup>
2006	1.651,5 millones <sup>(3)</sup>
2007	1.058,1 millones <sup>(4)</sup>
2014	514,5 millones <sup>(5)</sup>
2016	18.432,1 millones <sup>(6)</sup>

**Notas:**

- (1) Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 09, Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$220 millones.
- (2) Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$54 millones.
- (3) Incluye prepagos de deuda con el Banco Central de Chile (BCCh) por US\$1.500,7 millones, correspondientes a pagarés con vencimientos entre 2010 y 2012; prepago de créditos con organismos multilaterales por US\$29,5 millones y recompras de bonos soberanos (Chile 07, Chile 08, Chile 09, Chile 12 y Chile 13) por US\$121,3 millones.
- (4) Prepagos de deuda interna con el BCCh por US\$1.058,1 millones, correspondientes a las cuotas de pagarés de los años 2013 y 2014.
- (5) Corresponde a las recompras de los bonos soberanos Chile 20 y Chile 21.
- (6) Incluye las recompras de los bonos locales, en el marco del “Programa de Intercambio local” por un total equivalente de US\$17.829,95 millones y de bonos soberanos (Chile 20, Chile 21, Chile 22 y Chile 25) por US\$602,1 millones.

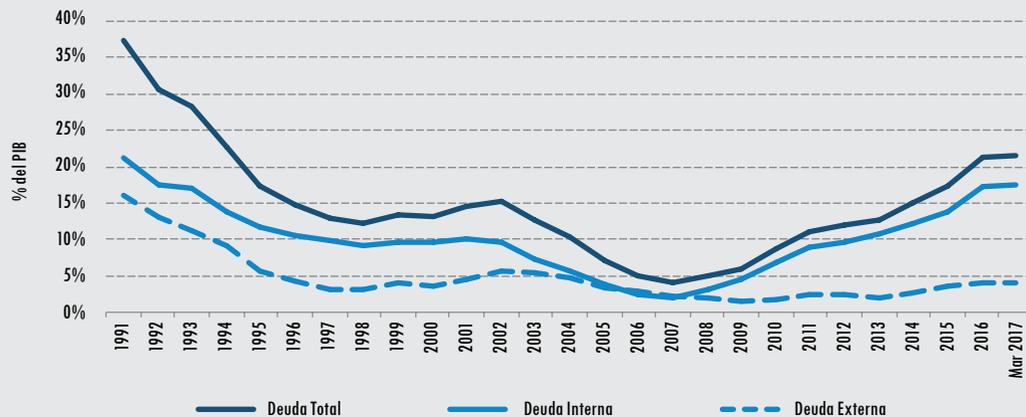
A partir de diciembre de 2008 se observó un aumento del *stock* de deuda, lo cual se explica fundamentalmente por las colocaciones de bonos realizadas tanto en el mercado financiero local como internacional. Cabe señalar que dichas colocaciones son consistentes con la autorización de endeudamiento máxima que anualmente es incluida en la Ley de Presupuestos vigente para el período (Artículo 3°). Para el presente ejercicio presupuestario, la autorización máxima de endeudamiento aprobada por el Congreso Nacional, alcanzó los US\$11.500 millones.

Para el período 2017 y, de acuerdo al calendario de licitaciones publicado por el Ministerio de Hacienda<sup>7</sup> las colocaciones de instrumentos de deuda pública del Fisco, en el mercado financiero local, se realizarán entre el 24 de mayo y el 18 de octubre de 2017.

El gráfico a continuación muestra la evolución del *stock* de deuda (consolidada en dólares), expresada como porcentaje del PIB, desde 1991 hasta marzo 2017.

<sup>7</sup> Las colocaciones de bonos en el mercado financiero nacional son realizadas por el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal (tal como lo establecen los decretos N° 378 de 2017 y N° 2.047, de 2015, este último modificado por el N° 423 de 2017 todos, del Ministerio de Hacienda).

**Gráfico 1**  
**Evolución de stock de deuda del Gobierno Central**  
 (% del PIB)  
 1991 - marzo 2017



Fuente: Elaboración en base a información del Banco Central y Dipres.

## 2.2 Emisiones de bonos del Fisco de Chile

Como se mencionó anteriormente, a marzo de 2017, el stock total de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$36.295.901,9 millones, equivalentes a US\$54.773 millones. Descomponiendo el stock de deuda por tipo de instrumento, se observa que la mayor parte de la deuda vigente corresponde a instrumentos negociables (bonos) colocados tanto en el mercado financiero nacional como internacional (el 98,0% del total de deuda correspondía a bonos)<sup>8</sup>.

Durante enero de 2017, se emitió en el mercado local un bono de tesorería, denominado en pesos, por un valor nominal de \$1.000.000 millones, esta colocación fue realizada con cargo a la autorización contenida en la Ley N° 20.790. Este bono vence en febrero de 2021.

En relación a las colocaciones de bonos en el mercado internacional, al 31 de marzo de 2017 se encuentran vigentes diez bonos soberanos: Global 2020 en pesos; Global 2020, 2021, 2022, 2025, 2026 y 2042 en dólares, y Global 2025, 2026 y 2030 en euros. El valor de carátula de cada uno de ellos, al cierre del trimestre, fue de: \$434.345 millones, US\$739,8 millones, US\$561,2 millones, US\$634,1 millones, US\$758,3 millones, US\$1.349,1 millones, US\$750,0 millones, €1.240 millones, €1.200 millones y €950 millones, respectivamente.

Por su parte, el valor a precios de mercado de estos instrumentos alcanzó los US\$9.434,7 millones al 31 de marzo de 2017. El Cuadro 3 presenta ese valor desglosado por instrumento.

<sup>8</sup> Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por la Tesorería General de la República y refrendadas por el Contralor General de la República (tal como lo establece el D.L. N° 1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda), al igual que todas las obligaciones que contraiga el Fisco.

**Cuadro 3**  
**Stock bonos soberanos vigentes**  
**en el mercado internacional**

Bonos Soberanos	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
Chile 20 CLP <sup>(1)</sup>	434.345,0	698,9
Chile 20 US\$ <sup>(2)</sup>	739,8	785,9
Chile 21 US\$ <sup>(2)</sup>	561,2	582,0
Chile 22 US\$ <sup>(2)</sup>	634,1	628,8
Chile 25 US\$ <sup>(2)</sup>	758,3	767,8
Chile 26 US\$ <sup>(2)</sup>	1.349,1	1.373,3
Chile 42 US\$ <sup>(2)</sup>	750,0	750,0
Chile 25 Euros <sup>(3)</sup>	1.240,0	1.404,9
Chile 26 Euros <sup>(3)</sup>	1.200,0	1.362,8
Chile 30 Euros <sup>(3)</sup>	950,0	1.080,3
<b>TOTAL</b>	-	<b>9.434,7</b>

(1) Face value en millones de pesos.

(2) Face value en millones de dólares.

(3) Face value en millones de euros.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Bloomberg y Dipres.

Respecto a las emisiones de deuda en el mercado local (emisiones de bonos), estas han tenido dos propósitos fundamentales: entregar liquidez en moneda local al Fisco y dar referencias de tasas en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose casi ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción del año 2006.

El calendario anual de licitaciones de bonos en el mercado local, comunicado por el Ministerio de Hacienda en abril de 2017, comprende la emisión de instrumentos denominados en unidades de fomento a 5, 20 y 30 años y en pesos a 5, 20 y 30 años, con licitaciones comprendidas entre el 27 de mayo y el 18 de octubre.

El valor de carátula de los instrumentos denominados en pesos totalizó \$12.532.160 millones al 31 de marzo de 2017. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos denominados en UF alcanzó a UF 642,91 millones en el mismo período.

El valor a precios de mercado de los instrumentos colocados en el mercado financiero local totalizó US\$49.135 millones al cierre del primer trimestre del 2017. El Cuadro 4 presenta el detalle por moneda de dichos bonos.

**Cuadro 4**  
**Stock colocaciones vigentes**  
**en el mercado local**

Bonos Locales	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
BTP <sup>(1)</sup>	12.532.160,0	20.527,37
BTU <sup>(2)</sup>	642.908,0	28.607,62
<b>TOTAL</b>	-	<b>49.135,0</b>

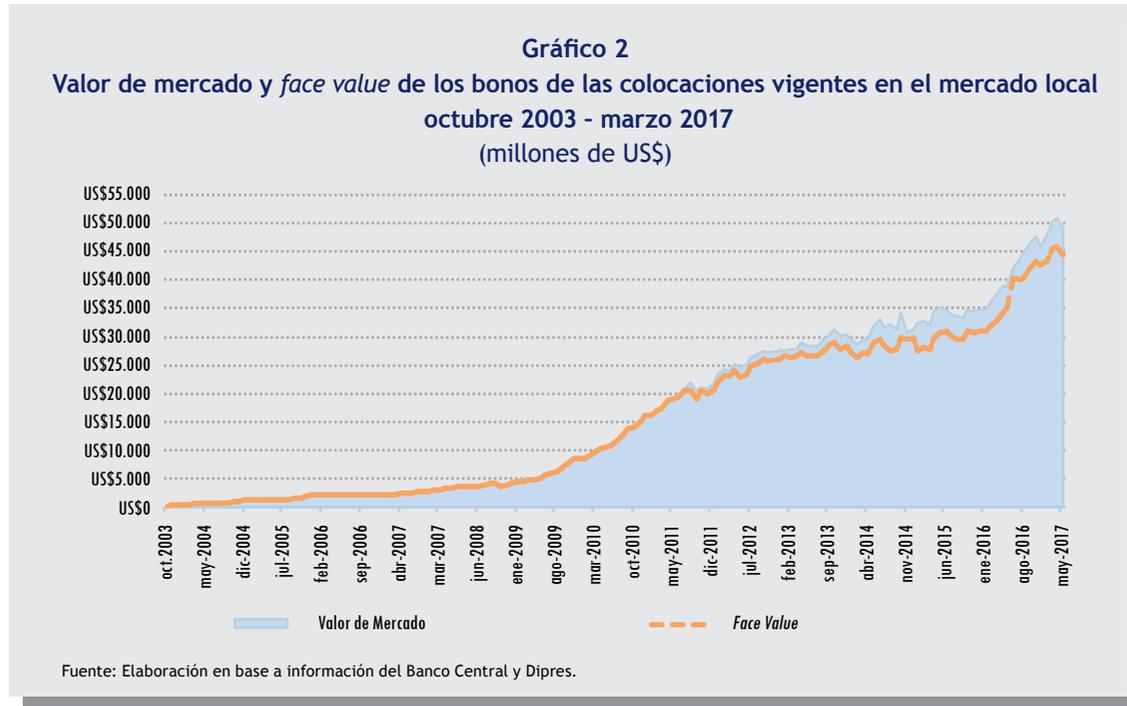
(1) Face value en millones de pesos.

(2) Face value en miles de UF.

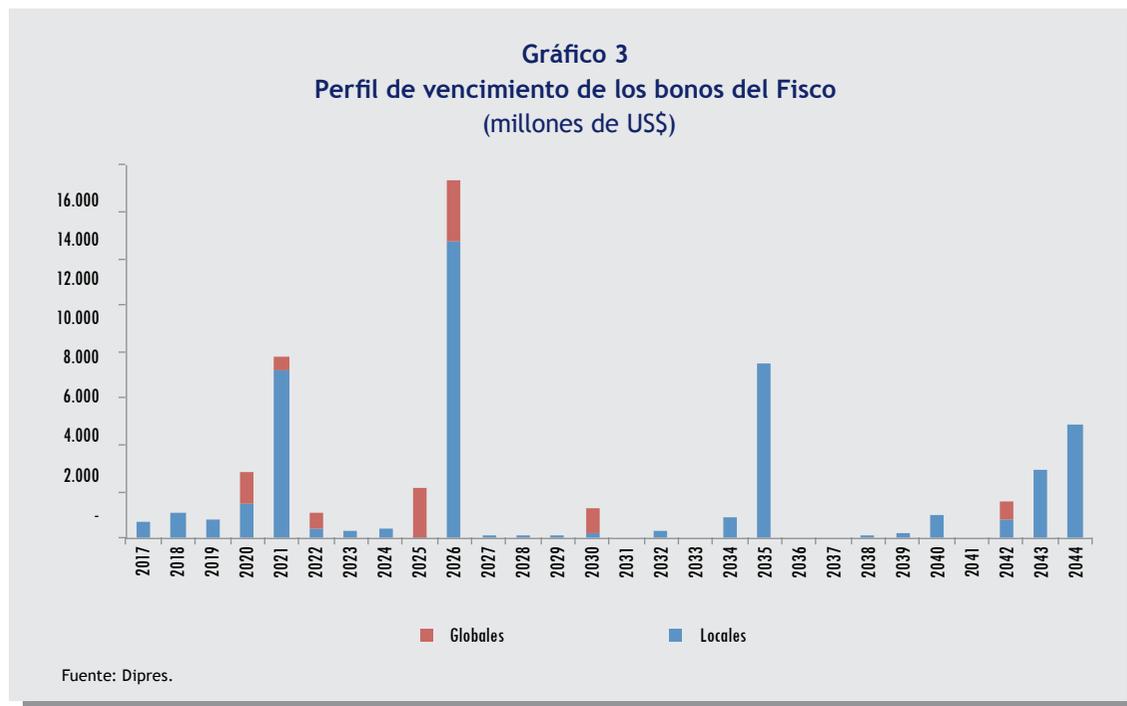
Fuente: Dipres.

Un resumen detallado de cada uno de los instrumentos de deuda colocados en el mercado financiero local se encuentra en el Cuadro 9.

El gráfico a continuación, muestra la evolución del *stock* de deuda colocada en el mercado financiero local, valorizada a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2003 a la fecha.



A continuación se presenta el perfil de vencimiento de la deuda en bonos, pactada en los mercados financieros local e internacional, vigente al 31 de marzo de 2017.



### 3. Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presenta a continuación el *stock* de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos del Fisco, en las siguientes clasificaciones:

- a. *Stock* de deuda por vencimiento: corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b. *Stock* de deuda por moneda: corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- c. *Stock* de deuda por instrumento: clasificación que presenta los distintos tipos de instrumentos, en los cuales se ha contratado deuda por parte del Fisco.
- d. *Stock* de deuda por acreedor: esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

El Cuadro 5 contiene el perfil de vencimientos del *stock* de deuda<sup>9</sup> por rangos de años. Cabe señalar que la mayor concentración de vencimientos se encuentra a partir del año 2026 (67,1% del total), tanto los vencimientos de deuda interna como externa.

El Cuadro 6 muestra el *stock* de deuda por tipo de moneda. Del total de deuda, un 47,0% se encuentra denominada en Unidades de Fomento (UF). Al observar la composición por mercado, se observa que la deuda en el mercado internacional se encuentra concentrada en dólares (57,1% de la deuda externa) y en el mercado local se concentra en UF (57,6% de la deuda interna).

El Cuadro 7 muestra el *stock* de deuda vigente al 31 de marzo de 2017 por tipo de instrumento, el cual se encuentra casi en su totalidad concentrado en bonos locales y soberanos (98,0% del total).

El Cuadro 8 contiene el *stock* de deuda por tipo de acreedor, el cual indica que no tuvo una variación significativa en el trimestre.

Los Gráficos 4 y 5 muestran la evolución del *stock* de deuda, por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2017. En el Gráfico 4 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares. El Gráfico 5 destaca el aumento de la participación de los bonos como porcentaje del total.

---

<sup>9</sup> Corresponde al vencimiento del *stock* de capital de deuda, el cual incluye las colocaciones de bonos del Fisco, detallados en la sección anterior.

**Cuadro 5**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento**  
(millones de US\$)

	Jun 16	%	Sept 16	%	Dic 16	%	Mar 17	%
<b>Deuda Total</b>	<b>50.570,8</b>	<b>100,0</b>	<b>52.546,5</b>	<b>100,0</b>	<b>53.365,4</b>	<b>100,0</b>	<b>54.773,0</b>	<b>100,0</b>
2016-2020	7.825,1	15,5	6.530,9	12,4	6.434,3	12,1	5.870,4	10,7
2021-2025	10.488,9	20,7	10.752,4	20,5	10.558,7	19,8	12.168,0	22,2
Desde 2026	32.256,8	63,8	35.263,2	67,1	36.372,4	68,2	36.734,6	67,1
<b>Deuda Interna</b>	<b>40.391,2</b>	<b>100,0</b>	<b>42.218,9</b>	<b>100,0</b>	<b>43.284,6</b>	<b>100,0</b>	<b>44.639,8</b>	<b>100,0</b>
2016-2020	5.934,8	14,7	4.659,9	11,0	4.600,0	10,6	4.063,5	9,1
2021-2025	6.839,0	16,9	7.073,3	16,8	7.008,5	16,2	8.588,7	19,2
Desde 2026	27.617,3	68,4	30.485,7	72,2	31.676,1	73,2	31.987,7	71,7
<b>Deuda Externa</b>	<b>10.179,7</b>	<b>100,0</b>	<b>10.327,6</b>	<b>100,0</b>	<b>10.080,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.133,2</b>	<b>100,0</b>
2016-2020	1.890,3	18,6	1.871,0	18,1	1.834,3	18,2	1.807,0	17,8
2021-2025	3.649,9	35,9	3.679,1	35,6	3.550,2	35,2	3.579,3	35,3
Desde 2026	4.639,5	45,6	4.777,5	46,3	4.696,3	46,6	4.746,9	46,8

Fuente: Dipres.

**Cuadro 6**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por moneda**  
(millones de US\$)

	Jun 16	%	Sept 16	%	Dic 16	%	Mar 17	%
<b>Deuda Total</b>	<b>50.570,8</b>	<b>100,0</b>	<b>52.546,5</b>	<b>100,0</b>	<b>53.365,4</b>	<b>100,0</b>	<b>54.773,0</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	5.689,6	11,3	5.797,4	11,0	5.821,1	10,9	5.787,9	10,6
UF	25.141,2	49,7	25.255,7	48,1	25.796,1	48,3	25.726,9	47,0
Euros	3.833,1	7,6	3.870,8	7,4	3.608,5	6,8	3.689,5	6,7
Pesos	15.905,0	31,5	17.620,6	33,5	18.138,1	34,0	19.567,4	35,7
Otras	2,0	0,0	2,0	0,0	1,6	0,0	1,3	0,0
<b>Deuda Interna</b>	<b>40.391,2</b>	<b>100,0</b>	<b>42.218,9</b>	<b>100,0</b>	<b>43.284,6</b>	<b>100,0</b>	<b>44.639,8</b>	<b>100,0</b>
UF	25.141,2	62,2	25.255,7	59,8	25.796,1	59,6	25.726,9	57,6
Pesos	15.248,4	37,8	16.961,6	40,2	17.487,2	40,4	18.912,0	42,4
UTM	1,6	0,0	1,6	0,0	1,3	0,0	1,0	0,0
<b>Deuda Externa</b>	<b>10.179,7</b>	<b>100,0</b>	<b>10.327,6</b>	<b>100,0</b>	<b>10.080,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.133,2</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	5.689,6	55,9	5.797,4	56,1	5.821,1	57,7	5.787,9	57,1
Euros	3.833,1	37,7	3.870,8	37,5	3.608,5	35,8	3.689,5	36,4
Pesos	656,6	6,5	659,0	6,4	650,9	6,5	655,5	6,5
Otras	0,4	0,0	0,4	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0

Fuente: Dipres.

**Cuadro 7**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento**  
(millones de US\$)

	Jun 16	%	Sept 16	%	Dic 16	%	Mar 17	%
<b>Deuda Total</b>	<b>50.570,8</b>	<b>100,0</b>	<b>52.546,5</b>	<b>100,0</b>	<b>53.365,4</b>	<b>100,0</b>	<b>54.773,0</b>	<b>100,0</b>
Bonos	49.548,0	98,0	51.414,7	97,8	52.231,9	97,9	53.667,0	98,0
Pagarés	57,0	0,1	57,6	0,1	44,8	0,1	45,0	0,1
Préstamos	965,9	1,9	1.074,3	2,0	1.088,7	2,0	1.061,1	1,9
<b>Deuda Interna</b>	<b>40.391,2</b>	<b>100,0</b>	<b>42.218,9</b>	<b>100,0</b>	<b>43.284,6</b>	<b>100,0</b>	<b>44.639,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	40.334,2	99,9	42.161,4	99,9	43.239,8	99,9	44.594,8	99,9
Pagarés	57,0	0,1	57,6	0,1	44,8	0,1	45,0	0,1
<b>Deuda Externa</b>	<b>10.179,7</b>	<b>100,0</b>	<b>10.327,6</b>	<b>100,0</b>	<b>10.080,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.133,2</b>	<b>100,0</b>
Bonos	9.213,7	90,5	9.253,3	89,6	8.992,1	89,2	9.072,1	89,5
Préstamos	965,9	9,5	1.074,3	10,4	1.088,7	10,8	1.061,1	10,5

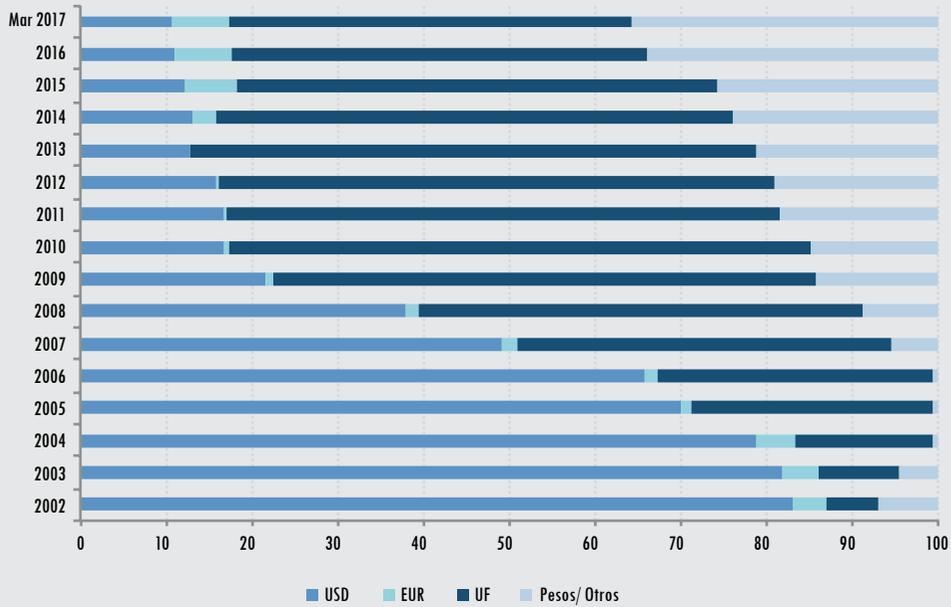
Fuente: Dipres.

**Cuadro 8**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor**  
(millones de US\$)

	Jun 16	%	Sept 16	%	Dic 16	%	Mar 17	%
<b>Deuda Total</b>	<b>50.570,8</b>	<b>100,0</b>	<b>52.546,5</b>	<b>100,0</b>	<b>53.365,4</b>	<b>100,0</b>	<b>54.773,0</b>	<b>100,0</b>
Bonos	49.548,0	98,0	51.414,7	97,8	52.231,9	97,9	53.667,0	98,0
BID	534,2	1,1	640,2	1,2	681,3	1,3	652,4	1,2
BIRF	92,5	0,2	95,2	0,2	85,5	0,2	82,1	0,1
Banco Estado	55,3	0,1	55,9	0,1	43,5	0,1	44,0	0,1
Otros	340,8	0,7	340,5	0,6	323,3	0,6	327,6	0,6
<b>Deuda Interna</b>	<b>40.391,2</b>	<b>100,0</b>	<b>42.218,9</b>	<b>100,0</b>	<b>43.284,6</b>	<b>100,0</b>	<b>44.639,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	40.334,2	99,9	42.161,4	99,9	43.239,8	99,9	44.594,8	99,9
Banco Estado	55,3	0,1	55,9	0,1	43,5	0,1	44,0	0,1
Otros	1,7	0,0	1,7	0,0	1,3	0,0	1,0	0,0
<b>Deuda Externa</b>	<b>10.179,7</b>	<b>100,0</b>	<b>10.327,6</b>	<b>100,0</b>	<b>10.080,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.133,2</b>	<b>100,0</b>
Bonos	9.213,7	90,5	9.253,3	89,6	8.992,1	89,2	9.072,1	89,5
BID	534,2	5,2	640,2	6,2	681,3	6,8	652,4	6,4
BIRF	92,5	0,9	95,2	0,9	85,5	0,8	82,1	0,8
Otros	339,2	3,3	338,9	3,3	321,9	3,2	326,6	3,2

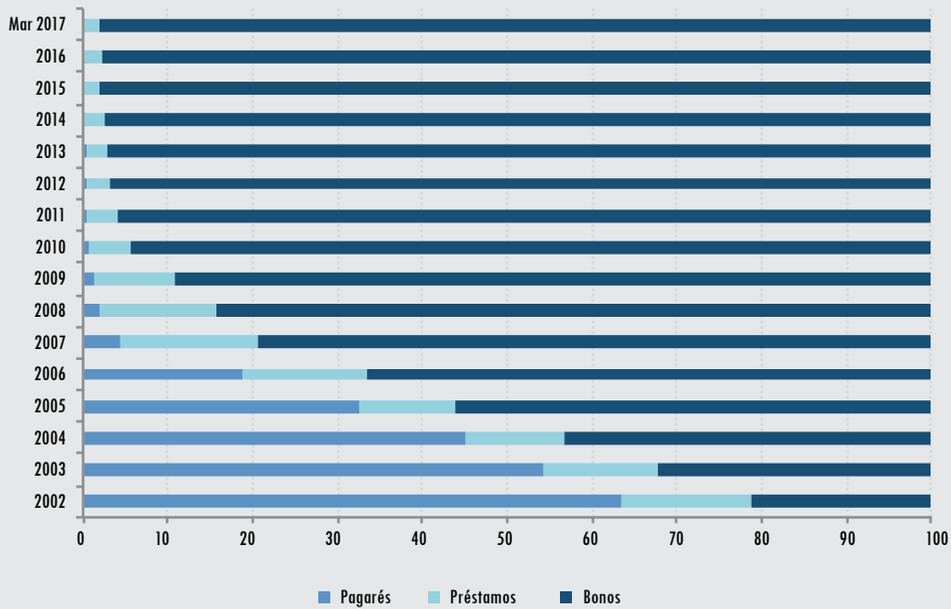
Fuente: Dipres.

**Gráfico 4**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por moneda**  
 2002 - marzo 2017  
 (% del total)



Fuente: Dipres.

**Gráfico 5**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por instrumento**  
 2002 - marzo 2017  
 (% del total)



Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Características bonos locales vigentes**

Tipo Instrumento	Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
BTP	BTP0600118	01-01-2011	01-01-2018	450.000,0	367.580	6,0	5,9	1 ene / 1 jul
	BTP0600318	01-03-2008	01-03-2018	440.000,0	344.910	6,0	6,4	1 mar / 1 sep
	BTP0600119	01-01-2014	01-01-2019	320.000,0	213.930	6,0	4,0	1 ene / 1 jul
	BTP0600120	01-01-2010	01-01-2020	825.000,0	521.100	6,0	6,1	1 ene / 1 jul
	BTP0450221	01-09-2016	28-02-2021	1.000.000,0	1.000.000	4,5	3,8	1 mar / 1 sep
	BTP0450321	01-03-2016	01-03-2021	1.234.600,0	1.234.600	4,5	4,2	1 mar / 1 sep
	BTP0600122	01-01-2012	01-01-2022	511.410,0	243.000	6,0	5,3	1 ene / 1 jul
	BTP0600124	01-01-2014	01-01-2024	630.000,0	96.330	6,0	4,5	1 ene / 1 jul
	BTP0450326	01-03-2015	01-03-2026	3.629.400,0	3.629.400	4,5	4,5	1 mar / 1 sep
	BTP0600132	01-01-2012	01-01-2032	511.930,0	158.115	6,0	5,3	1 ene / 1 jul
	BTP0600134	01-01-2014	01-01-2034	530.000,0	503.025	6,0	4,8	1 ene / 1 jul
	BTP0500335	01-03-2015	01-03-2035	2.255.200,0	2.255.200	5,0	4,9	1 mar / 1 sep
	BTP0600143	01-01-2013	01-01-2043	1.964.970,0	1.964.970	6,0	5,1	1 ene / 1 jul
<b>Total BTP (MM\$)</b>				<b>14.302.510</b>	<b>12.532.160</b>	<b>5,2</b>	<b>4,8</b>	
BTU	BTU0300717	01-07-2010	01-07-2017	42,0	17,8	3,0	2,7	1 ene / 1 jul
	BTU0300119	01-01-2012	01-01-2019	4,8	1,8	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
	BTU0300719	01-07-2009	01-07-2019	25,0	9,7	3,0	2,9	1 ene / 1 jul
	BTU0300120	01-01-2010	01-01-2020	64,4	17,1	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
	BTU0150321	01-03-2015	01-03-2021	96,2	96,2	1,5	1,2	1 mar / 1 sep
	BTU0300122	01-01-2012	01-01-2022	27,1	2,5	3,0	2,3	1 ene / 1 jul
	BTU0451023	15-10-2003	15-10-2023	19,9	9,3	4,5	4,7	15 abr / 15 oct
	BTU0300124	01-01-2014	01-01-2024	27,0	3,5	3,0	1,5	1 ene / 1 jul
	BTU0450824	01-08-2004	01-08-2024	18,0	4,3	4,5	4,1	1 feb / 1 ago
	BTU0260925	01-09-2005	01-09-2025	11,0	1,6	2,6	3,5	1 mar / 1 sep
	BTU0150326	01-03-2015	01-03-2026	182,3	182,3	1,5	1,5	1 mar / 1 sep
	BTU0300327	01-03-2007	01-03-2027	10,1	0,7	3,0	3,4	1 mar / 1 sep
	BTU0300328	01-03-2008	01-03-2028	20,6	1,8	3,0	3,1	1 mar / 1 sep
	BTU0300329	01-03-2009	01-03-2029	10,0	1,2	3,0	3,7	1 mar / 1 sep
	BTU0300130	01-01-2010	01-01-2030	47,0	6,5	3,0	2,9	1 ene / 1 jul
	BTU0300132	01-01-2012	01-01-2032	25,5	2,5	3,0	2,5	1 ene / 1 jul
	BTU0300134	01-01-2014	01-01-2034	22,5	3,4	3,0	1,7	1 ene / 1 jul
	BTU0200335	01-03-2015	01-03-2035	102,9	102,9	2,0	1,8	1 mar / 1 sep
	BTU0300338	01-03-2008	01-03-2038	17,1	3,4	3,0	3,3	1 mar / 1 sep
	BTU0300339	01-03-2009	01-03-2039	10,0	5,1	3,0	3,8	1 mar / 1 sep
BTU0300140	01-01-2010	01-01-2040	47,0	26,4	3,0	3,2	1 ene / 1 jul	
BTU0300142	01-01-2012	01-01-2042	26,0	19,8	3,0	2,7	1 ene / 1 jul	
BTU0300144	01-01-2014	01-01-2044	123,2	123,2	3,0	2,0	1 ene / 1 jul	
<b>Total BTU (MM UF)</b>				<b>979,5</b>	<b>642,9</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	

Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Características bonos globales vigentes**

Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
Global 2020 en USD	05-08-2010	05-08-2020	1.000	740	3,88	3,89	05 Feb /05 Ago
Global 2021 en USD	14-09-2011	14-09-2021	1.000	561	3,25	3,34	14 Mar /14 Sep
Global 2022 en USD	30-10-2012	30-10-2022	750	634	2,25	2,38	30 Abr / 30 Oct
Global 2025 en USD	03-12-2014	27-03-2025	1.060	758	3,13	3,19	27 Mar / 27 Sep
Global 2026 en USD	21-01-2016	21-01-2026	1.349	1.349	3,13	3,41	21 Ene / 21 Jul
Global 2042 en USD	30-10-2012	30-10-2042	750	750	3,63	3,71	30 Abr / 30 Oct
<b>Total Global (MM US\$)</b>			<b>5.909</b>	<b>4.792</b>	<b>3,23</b>	<b>3,35</b>	
Global 2025 en Euros	03-12-2014	30-01-2025	800	800	1,63	1,75	30 Enero
Global 2025 en Euros / Reapertura	03-12-2014	30-01-2025	440	440	1,63	1,47	30 Enero
Global 2026 en Euros	20-01-2016	20-01-2026	1.200	1.200	1,75	1,97	20 Enero
Global 2030 en Euros	27-05-2015	27-05-2030	950	950	1,88	2,02	27 Mayo
<b>Total Global (MM Euros)</b>			<b>3.390</b>	<b>3.390</b>	<b>1,74</b>	<b>1,87</b>	
Global 2020 en CLP	05-08-2010	05-08-2020	272.295	272.295	5,50	5,50	05 Feb /05 Ago
Global 2020 en CLP /Reapertura	05-08-2010	05-08-2020	162.050	162.050	5,50	4,40	05 Feb /05 Ago
<b>Total Global (MM CLP)</b>			<b>434.345</b>	<b>434.345</b>	<b>5,50</b>	<b>5,09</b>	

Fuente: Dipres.

## ANEXO III: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

**Cuadro 1**  
**Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
(millones de pesos de 2016)

	Efectivo 2015	Presupuesto 2016	Efectivo 2016	Var. % real 2016-2015
Impuestos a la Renta	1.336.662	804.513	12.099	-99,1
Declaración Anual	212.852	-146.327	-481.875	-326,4
Impuestos	1.509.672	874.513	436.155	-71,1
Sistemas de Pago	-1.296.819	-1.020.840	-918.030	29,2
Declaración y Pago Mensual	101.875	135.154	55.297	-45,7
Pagos Provisionales Mensuales	1.021.934	815.686	438.677	-57,1
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>1.336.662</b>	<b>804.513</b>	<b>12.099</b>	<b>-99,1</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 2**  
**Ingresos Cobre Bruto**

	Efectivo 2015	Presupuesto 2016	Efectivo 2016
<b>Gobierno Central Presupuestario</b>			
en miles de US\$	552.884	57.300	181.093
en millones de \$ de 2016	390.720	40.110	129.434
<b>Gobierno Central Extrapresupuestario</b>			
en miles de US\$	527.216	932.300	703.138
en millones de \$ de 2016	339.604	652.610	470.289
<b>Gobierno Central Consolidado</b>			
en miles de US\$	1.080.100	989.600	884.231
en millones de \$ de 2016	730.324	692.720	599.723

Fuente: Dipres.

**Cuadro 3**  
**Gastos Gobierno Central Consolidado 2015-2016**  
(millones de pesos de 2016)

	Ejecución 2015	Presupuesto 2016	Ejecución 2016	Var. real % 2015 - 2014	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.400.720</b>	<b>40.481.983</b>	<b>39.842.576</b>	<b>3,8</b>	<b>-639.407</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.445.068</b>	<b>33.438.945</b>	<b>33.219.592</b>	<b>5,6</b>	<b>-219.353</b>
Personal	7.481.399	7.316.634	7.926.171	5,9	610.537
Bienes y servicios de consumo y producción	3.425.035	3.252.974	3.503.787	2,3	250.813
Intereses	1.092.030	1.245.979	1.265.141	15,9	19.162
Subsidios y donaciones	12.643.749	15.160.125	13.726.066	8,6	-1.434.059
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	6.740.535	6.456.484	6.731.332	-0,1	274.848
Otros	62.320	6.749	67.096	7,7	60.347
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.955.652</b>	<b>7.043.038</b>	<b>6.622.984</b>	<b>-4,8</b>	<b>-420.054</b>
Inversión	3.796.754	3.971.035	3.567.952	-6,0	-403.083
Transferencias de capital	3.158.898	3.072.003	3.055.031	-3,3	-16.972

(1) Presupuesto 2016 incluye MMS204.960 correspondientes al Bono Electrónico FONASA, lo que permite la comparación con la cifra de Ejecución 2016, que incluye un ajuste equivalente.  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 4**  
**Balance del Gobierno Central Presupuestario,  
Extrapresupuestario y Consolidado 2016-2015<sup>(1)</sup>**

	2015		2016					
	Total		Presupuestario		Extrapresupuestario		Total	
	Millones de pesos de 2016	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.861.157</b>	<b>21,2</b>	<b>34.748.153</b>	<b>20,8</b>	<b>497.554</b>	<b>0,3</b>	<b>35.245.707</b>	<b>21,1</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	34.817.278	21,1	34.711.400	20,8	497.554	0,3	35.208.954	21,1
I. Tributarios	28.724.563	17,4	28.998.167	17,3	0	0,0	28.998.167	17,3
II. Cobre Bruto	730.324	0,4	129.434	0,1	470.289	0,3	599.723	0,4
III. Otros	5.362.391	3,3	5.583.799	3,3	27.266	0,0	5.611.065	3,4
De transacciones en activos no financieros	43.880	0,0	36.753	0,0	0	0,0	36.753	0,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.400.720</b>	<b>23,3</b>	<b>39.495.959</b>	<b>23,6</b>	<b>346.617</b>	<b>0,2</b>	<b>39.842.576</b>	<b>23,8</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	31.445.068	19,1	32.872.976	19,7	346.617	0,2	33.219.592	19,9
De transacciones en activos no financieros	6.955.652	4,2	6.622.984	4,0	0	0,0	6.622.984	4,0
<b>PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-3.539.563</b>	<b>-2,1</b>	<b>-4.747.806</b>	<b>-2,8</b>	<b>150.937</b>	<b>0,1</b>	<b>-4.596.869</b>	<b>-2,7</b>

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos el efecto del bono electrónico Fonasa.  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 5**  
**Estado de Operaciones del Gobierno 2015-2016**  
**Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total**  
(millones de pesos de 2016 y % del PIB)

	Millones de Pesos		Porcentaje del PIB	
	2015	2016	2015	2016
<b>GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
<b>INGRESOS</b>	<b>34.454.119</b>	<b>34.711.400</b>	<b>20,9</b>	<b>20,8</b>
Ingresos tributarios netos	28.724.563	28.998.167	17,4	17,3
Cobre bruto	390.720	129.434	0,2	0,1
Imposiciones previsionales	2.337.676	2.441.419	1,4	1,5
Donaciones	88.539	87.965	0,1	0,1
Rentas de la propiedad	690.265	735.279	0,4	0,4
Ingresos de operación	865.177	901.523	0,5	0,5
Otros ingresos	1.357.178	1.417.613	0,8	0,8
<b>GASTOS</b>	<b>31.073.463</b>	<b>32.872.976</b>	<b>18,9</b>	<b>19,7</b>
Personal	7.481.399	7.926.171	4,5	4,7
Bienes y servicios de consumo y producción	3.189.423	3.267.241	1,9	2,0
Intereses	956.036	1.155.070	0,6	0,7
Subsidios y donaciones	12.643.749	13.726.066	7,7	8,2
Prestaciones previsionales	6.740.535	6.731.332	4,1	4,0
Otros	62.320	67.096	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>3.380.655</b>	<b>1.838.425</b>	<b>2,1</b>	<b>1,1</b>
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.911.772</b>	<b>6.586.231</b>	<b>4,2</b>	<b>3,9</b>
Venta de activos físicos	43.880	36.753	0,0	0,0
Inversión	3.796.754	3.567.952	2,3	2,1
Transferencias de capital	3.158.898	3.055.031	1,9	1,8
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.497.998</b>	<b>34.748.153</b>	<b>21,0</b>	<b>20,8</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.029.115</b>	<b>39.495.959</b>	<b>23,1</b>	<b>23,6</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-3.531.117</b>	<b>-4.747.806</b>	<b>-2,1</b>	<b>-2,8</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
Fondos de Estabilización Precios de Combustibles	-	-	-	-
Ley N° 13.196	127.547	261.008	0,1	0,2
Ingresos Ley N° 13.196	363.159	497.554	0,2	0,3
Gastos	235.612	236.546	0,1	0,1
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	135.993	110.071	0,1	0,1
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUPUESTARIO</b>	<b>-8.446</b>	<b>150.937</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>363.159</b>	<b>497.554</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>371.605</b>	<b>346.617</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRESUPUESTARIO</b>	<b>-8.446</b>	<b>150.937</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL TOTAL</b>				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34.861.157</b>	<b>35.245.707</b>	<b>21,2</b>	<b>21,1</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.400.720</b>	<b>39.842.576</b>	<b>23,3</b>	<b>23,8</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (TOTAL)</b>	<b>-3.539.563</b>	<b>-4.596.869</b>	<b>-2,1</b>	<b>-2,7</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 6**  
**Fondos Especiales (2009-2016)**  
(millones de dólares y millones de pesos)

<b>A. EN MONEDA EXTRANJERA</b>								
Millones de dólares	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Fondo de Reserva de Pensiones</b>								
Aportes	836,71	337,30	443,32	1.197,37	1.376,75	498,93	463,88	462,29
Variación Valor Mercado <sup>1</sup>	77,72	78,98	126,01	281,52	79,46	114,28	-290,90	291,83
Retiros <sup>2</sup>	0,35	0,41	0,43	1,23	4,35	4,63	4,47	4,24
Saldo al 31 de diciembre	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.862,07
<b>Fondo de Estabilización Económica y Social</b>								
Aportes	0,00	1.362,33	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00
Variación Valor Mercado <sup>1</sup>	353,44	224,12	437,70	142,18	-179,61	-228,68	-255,79	270,68
Retiros <sup>2</sup>	9.279,33	151,13	1,16	1,30	2,17	501,62	466,76	464,90
Saldo al 31 de diciembre	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06
<b>Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo</b>								
Depósitos	42,36	0,03	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación	19,68	0,06	45,64	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	43,77	43,74	3,49	1,43	1,43	1,43	1,43	1,43
<b>Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo</b>								
Depósitos	78,02	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación	96,48	413,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	411,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo para la Educación</b>								
Depósitos					4.000	0	0	0
Aplicación					0	270	244	666
Variación Valor Mercado <sup>1</sup>					1	8	0	47
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	4.001	3.740	3.497	2.878
<b>B. EN MONEDA NACIONAL</b>								
Millones de pesos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Fondo de Infraestructura<sup>3</sup></b>								
Aportes	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139	54.582	54.992	66.856
Intereses Capitalizados	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	40.601	40.094	41.541	44.193	51.139	54.582	54.992	66.856
Conversión de Monedas	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Fondo de Reconstrucción</b>								
Aportes	0	216	4.400	864	2.215	546	0	0
Retiros	0	0	841	596	1.021	2.267	171	0
Saldo al 31 de diciembre	0	216	3.776	4.044	5.238	3.516	3.346	3.346
<b>Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo</b>								
Aportes	0	0	0	0	0	0	30.000	60.000
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	33.531
Variación Valor Mercado <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	2.587
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0	30.000	59.056

1 Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

2 Considera los pagos por concepto de administración, custodia y otros como los retiros efectivos de recursos.

3 Se refiere al fondo creado bajo un Protocolo entre el Ministro de Hacienda y de Obras Públicas, en septiembre de 1998.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 7**  
**Proyección de ingresos Cobre Bruto 2017**  
(miles de dólares)

	Ley de Presupuestos	Proyección
Gobierno Central Presupuestario	4.000	115.300
Gobierno Central Extrapresupuestario	851.100	989.900
Gobierno Central Total	855.100	1.105.200

Fuente: Dipres.

**Cuadro 8**  
**Ingresos tributarios GMP10 moneda nacional y extranjera**  
(miles de dólares)

	Declaración anual de Renta	Declaración y pago mensual	Pagos Provisionales Mensuales	Impuesto Adicional Retenido	Total pagos por impuesto a la Renta
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
2012	891.034	3.278.909	2.712.763	566.147	4.169.943
2013	-135.651	3.129.199	2.302.008	827.191	2.993.549
2014	-139.897	2.642.657	1.989.508	653.149	2.502.760
2015	332.752	1.675.909	1.523.611	152.298	2.008.661
2016	-724.579	725.718	643.367	82.351	1.139
Ley de Presupuestos 2017	108.644	792.231	720.053	72.178	900.875
Proyección 2017 <sup>(1)</sup>	-95.797	835.025	685.228	38.797	739.227

(1) Proyección 2017 incluye recaudación por impuesto primera categoría mensual por concepto de FUT Histórico por MU\$111.000.  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Estado de operaciones de Gobierno 2017**  
**Gobierno Central Total**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	<b>3.480.238</b>	<b>2.894.461</b>	<b>3.003.965</b>	<b>9.378.664</b>	<b>5.474.908</b>	<b>1.544.813</b>	<b>16.398.386</b>
Ingresos tributarios netos	2.969.753	2.392.219	2.449.278	7.811.251	5.001.618	994.644	13.807.513
Tributación minería privada 4/	34.012	25.442	25.763	85.216	174.207	30.437	289.861
Tributación resto contribuyentes	2.935.742	2.366.777	2.423.515	7.726.034	4.827.411	964.207	13.517.653
Cobre bruto	34.301	59.949	63.940	158.190	44.267	55.725	258.182
Imposiciones previsionales	222.099	210.989	217.004	650.092	208.797	225.692	1.084.581
Donaciones	8.235	4.798	5.061	18.093	3.736	7.750	29.580
Rentas de la propiedad	51.796	40.103	49.872	141.770	52.816	78.055	272.640
Ingresos de operación	78.898	77.508	90.276	246.682	70.087	78.594	395.363
Otros ingresos	115.157	108.896	128.534	352.587	93.587	104.353	550.526
<b>GASTOS</b>	<b>2.606.890</b>	<b>2.504.412</b>	<b>3.311.083</b>	<b>8.422.385</b>	<b>2.680.477</b>	<b>2.734.738</b>	<b>13.837.601</b>
Personal	679.490	629.157	828.207	2.136.854	642.720	644.098	3.423.672
Bienes y servicios de consumo y producción	221.099	231.451	298.837	751.387	227.127	273.130	1.251.643
Intereses	273.865	37.952	323.673	635.490	34.081	19.479	689.050
Subsidios y donaciones	860.435	1.054.471	1.174.344	3.089.249	1.226.672	1.171.579	5.487.501
Prestaciones previsionales 1/	563.619	544.856	681.766	1.790.241	544.866	610.768	2.945.875
Otros	8.383	6.524	4.257	19.165	5.011	15.684	39.860
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>873.348</b>	<b>390.049</b>	<b>(307.118)</b>	<b>956.279</b>	<b>2.794.431</b>	<b>(1.189.925)</b>	<b>2.560.785</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>316.798</b>	<b>395.824</b>	<b>511.878</b>	<b>1.224.499</b>	<b>495.053</b>	<b>479.678</b>	<b>2.199.230</b>
Venta de activos físicos	251	1.427	1.022	2.700	237	2.544	5.481
Inversión	109.089	204.567	262.425	576.080	240.389	228.035	1.044.504
Transferencias de capital	207.961	192.684	250.475	651.120	254.901	254.186	1.160.207
<b>TOTAL INGRESOS 2/</b>	<b>3.480.490</b>	<b>2.895.887</b>	<b>3.004.987</b>	<b>9.381.365</b>	<b>5.475.145</b>	<b>1.547.357</b>	<b>16.403.867</b>
<b>TOTAL GASTOS 3/</b>	<b>2.923.939</b>	<b>2.901.662</b>	<b>3.823.983</b>	<b>9.649.585</b>	<b>3.175.767</b>	<b>3.216.960</b>	<b>16.042.312</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>556.550</b>	<b>(5.775)</b>	<b>(818.996)</b>	<b>(268.220)</b>	<b>2.299.378</b>	<b>(1.669.603)</b>	<b>361.555</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>746.765</b>	<b>(84.589)</b>	<b>(1.208.221)</b>	<b>(546.045)</b>	<b>2.223.909</b>	<b>(1.054.107)</b>	<b>623.757</b>
Préstamos	(214.487)	(777)	14.497	(200.768)	21.945	25.196	(153.627)
Otorgamiento de préstamos	15.586	30.854	41.719	88.160	45.612	52.925	186.698
Recuperación de préstamos	230.074	31.632	27.222	288.928	23.667	27.730	340.325
Títulos y valores	1.365.266	(558.930)	(829.290)	(22.954)	561.678	568.330	1.107.054
Inversión financiera	3.429.232	(65.840)	750.845	4.114.237	454.044	638.552	5.206.832
Venta de activos financieros	2.063.966	493.090	1.580.135	4.137.191	(107.634)	70.222	4.099.779
Operaciones de cambio	603	1.698	(206)	2.096	2.446	(2.862)	1.681
Caja	(404.617)	473.420	(393.222)	(324.418)	1.637.840	(1.644.771)	(331.350)
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>190.215</b>	<b>(78.814)</b>	<b>(389.226)</b>	<b>(277.825)</b>	<b>(75.469)</b>	<b>615.497</b>	<b>262.202</b>
Endeudamiento Externo Neto	(99)	(5.706)	(17.061)	(22.865)	(8.951)	343	(31.473)
Endeudamiento	0	(1.014)	0	(1.014)	116	2.869	1.972
Bonos	0	(1.014)	0	(1.014)	0	0	(1.014)
Resto	0	0	0	0	116	2.869	2.986
Amortizaciones	99	4.692	17.061	21.852	9.067	2.526	33.445
Endeudamiento Interno Neto	244.894	(25.126)	(322.722)	(102.954)	(18.903)	668.382	546.525
Endeudamiento	1.045.231	0	0	1.045.231	0	682.948	1.728.179
Bonos	1.045.231	0	0	1.045.231	0	0	1.045.231
Resto	0	0	0	0	0	682.948	682.948
Amortizaciones	800.337	25.126	322.722	1.148.185	18.903	14.566	1.811.654
Bonos de Reconocimiento	(54.581)	(47.982)	(49.443)	(152.006)	(47.615)	(53.229)	(252.849)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>556.550</b>	<b>(5.775)</b>	<b>(818.996)</b>	<b>(268.220)</b>	<b>2.299.378</b>	<b>(1.669.603)</b>	<b>361.555</b>

1/Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

3/Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4/Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Estado de operaciones de Gobierno 2017**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(millones de pesos)

Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado	
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>								
<b>INGRESOS</b>	<b>35.872.756</b>	<b>3.442.654</b>	<b>2.832.292</b>	<b>3.251.753</b>	<b>9.526.699</b>	<b>5.428.249</b>	<b>1.487.690</b>	<b>16.442.639</b>
Ingresos tributarios netos	30.845.501	2.969.753	2.392.219	2.449.278	7.811.251	5.001.618	994.644	13.807.513
Tributación minería privada 4/	630.613	34.012	25.442	25.763	85.216	174.207	30.437	289.861
Tributación resto contribuyentes	30.214.888	2.935.742	2.366.777	2.423.515	7.726.034	4.827.411	964.207	13.517.653
Cobre bruto	2.800	0	0	0	0	0	1.339	1.339
Imposiciones previsionales	2.438.131	222.099	210.989	217.004	650.092	208.797	225.692	1.084.581
Donaciones	64.622	8.235	4.798	319.131	332.163	3.736	7.750	343.650
Rentas de la propiedad	706.825	48.512	37.883	47.530	133.925	50.424	75.318	259.666
Ingresos de operación	882.363	78.898	77.508	90.276	246.682	70.087	78.594	395.363
Otros ingresos	932.515	115.157	108.896	128.534	352.587	93.587	104.353	550.526
<b>GASTOS</b>	<b>34.999.690</b>	<b>2.548.747</b>	<b>2.480.176</b>	<b>3.291.218</b>	<b>8.320.141</b>	<b>2.672.737</b>	<b>2.733.542</b>	<b>13.726.421</b>
Personal	7.874.742	679.490	629.157	828.207	2.136.854	642.720	644.098	3.423.672
Bienes y servicios de consumo y producción	3.189.049	171.127	215.291	286.952	673.370	227.127	271.934	1.172.431
Intereses	1.306.936	265.693	29.876	315.693	611.262	26.342	19.479	657.083
Subsidios y donaciones	15.948.197	860.435	1.054.471	1.174.344	3.089.249	1.226.672	1.171.579	5.487.501
Prestaciones previsionales 1/	6.667.943	563.619	544.856	681.766	1.790.241	544.866	610.768	2.945.875
Otros	12.823	8.383	6.524	4.257	19.165	5.011	15.684	39.860
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>873.066</b>	<b>893.907</b>	<b>352.116</b>	<b>(39.465)</b>	<b>1.206.558</b>	<b>2.755.512</b>	<b>(1.245.852)</b>	<b>2.716.218</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.843.499</b>	<b>316.798</b>	<b>395.824</b>	<b>511.878</b>	<b>1.224.499</b>	<b>495.053</b>	<b>479.678</b>	<b>2.199.230</b>
Venta de activos físicos	36.489	251	1.427	1.022	2.700	237	2.544	5.481
Inversión	3.764.518	109.089	204.567	262.425	576.080	240.389	228.035	1.044.504
Transferencias de capital	3.115.469	207.961	192.684	250.475	651.120	254.901	254.186	1.160.207
<b>TOTAL INGRESOS 2/</b>	<b>35.909.244</b>	<b>3.442.905</b>	<b>2.833.719</b>	<b>3.252.776</b>	<b>9.529.400</b>	<b>5.428.487</b>	<b>1.490.234</b>	<b>16.448.120</b>
<b>TOTAL GASTOS 3/</b>	<b>41.879.677</b>	<b>2.865.796</b>	<b>2.877.426</b>	<b>3.804.118</b>	<b>9.547.341</b>	<b>3.168.028</b>	<b>3.215.764</b>	<b>15.931.132</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(5.970.433)</b>	<b>577.109</b>	<b>(43.708)</b>	<b>(551.342)</b>	<b>(17.941)</b>	<b>2.260.459</b>	<b>(1.725.530)</b>	<b>516.988</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.403.840)</b>	<b>759.152</b>	<b>(130.597)</b>	<b>(948.548)</b>	<b>(319.994)</b>	<b>2.177.250</b>	<b>(1.110.034)</b>	<b>747.223</b>
Préstamos	431.310	(214.487)	(777)	14.497	(200.768)	21.945	25.196	(153.627)
Otogamiento de préstamos	825.613	15.586	30.854	41.719	88.160	45.612	52.925	186.698
Recuperación de préstamos	394.303	230.074	31.632	27.222	288.928	23.667	27.730	340.325
Títulos y valores	(1.859.090)	1.365.266	(558.930)	(515.220)	291.116	561.678	568.330	1.421.124
Inversión financiera	1.910.601	3.429.232	(65.840)	750.845	4.114.237	454.044	638.552	5.206.832
Venta de activos financieros	3.769.691	2.063.966	493.090	1.266.065	3.823.121	(107.634)	70.222	3.785.709
Operaciones de cambio	0	603	1.698	(206)	2.096	2.446	(2.862)	1.681
Caja	23.940	(392.230)	427.412	(447.619)	(412.437)	1.591.181	(1.700.698)	(521.954)
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>4.566.593</b>	<b>182.043</b>	<b>(86.890)</b>	<b>(397.206)</b>	<b>(302.053)</b>	<b>(83.209)</b>	<b>615.497</b>	<b>230.235</b>
Endeudamiento Externo Neto	84.686	(99)	(5.706)	(17.061)	(22.865)	(8.951)	343	(31.473)
Endeudamiento	190.011	0	(1.014)	0	(1.014)	116	2.869	1.972
Bonos	0	0	(1.014)	0	(1.014)	0	0	(1.014)
Resto	0	0	0	0	0	116	2.869	2.986
Amortizaciones	105.325	99	4.692	17.061	21.852	9.067	2.526	33.445
Endeudamiento Interno Neto	5.207.714	244.894	(25.126)	(322.722)	(102.954)	(18.903)	668.382	546.525
Endeudamiento	6.300.000	1.045.231	0	0	1.045.231	0	682.948	1.728.179
Bonos	0	1.045.231	0	0	1.045.231	0	0	1.045.231
Resto	0	0	0	0	0	0	682.948	682.948
Amortizaciones	1.092.286	800.337	25.126	322.722	1.148.185	18.903	14.566	1.181.654
Bonos de Reconocimiento	(725.807)	(62.752)	(56.058)	(57.423)	(176.233)	(55.354)	(53.229)	(284.817)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>(5.970.433)</b>	<b>577.109</b>	<b>(43.708)</b>	<b>(551.342)</b>	<b>(17.941)</b>	<b>2.260.459</b>	<b>(1.725.530)</b>	<b>516.988</b>

1/Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

3/Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos no Financieros.

4/Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Estado de operaciones de Gobierno 2017**  
**Gobierno Central Extrapresupuestario**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	<b>37.585</b>	<b>62.169</b>	<b>66.282</b>	<b>166.035</b>	<b>46.659</b>	<b>57.123</b>	<b>269.817</b>
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0
Tributación minería privada	0	0	0	0	0	0	0
Tributación resto contribuyentes	0	0	0	0	0	0	0
Cobre bruto	34.301	59.949	63.940	158.190	44.267	54.386	256.843
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	3.284	2.220	2.342	7.845	2.392	2.737	12.974
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>	<b>58.143</b>	<b>24.236</b>	<b>333.935</b>	<b>416.314</b>	<b>7.739</b>	<b>1.196</b>	<b>425.250</b>
Personal	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	49.971	16.160	11.885	78.016	0	1.196	79.213
Intereses	8.172	8.076	7.980	24.228	7.739	0	31.967
Subsidios y donaciones	0	0	314.070	314.070	0	0	314.070
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>(20.559)</b>	<b>37.933</b>	<b>(267.654)</b>	<b>(250.279)</b>	<b>38.919</b>	<b>55.927</b>	<b>(155.433)</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>37.585</b>	<b>62.169</b>	<b>66.282</b>	<b>166.035</b>	<b>46.659</b>	<b>57.123</b>	<b>269.817</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>58.143</b>	<b>24.236</b>	<b>333.935</b>	<b>416.314</b>	<b>7.739</b>	<b>1.196</b>	<b>425.250</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(20.559)</b>	<b>37.933</b>	<b>(267.654)</b>	<b>(250.279)</b>	<b>38.919</b>	<b>55.927</b>	<b>(155.433)</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>(12.387)</b>	<b>46.009</b>	<b>(259.673)</b>	<b>(226.051)</b>	<b>46.659</b>	<b>55.927</b>	<b>(123.466)</b>
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	(314.070)	(314.070)	0	0	(314.070)
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	314.070	314.070	0	0	314.070
Operaciones de cambio	(12.387)	46.009	54.397	88.019	46.659	55.927	190.604
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>8.172</b>	<b>8.076</b>	<b>7.980</b>	<b>24.228</b>	<b>7.739</b>	<b>0</b>	<b>31.967</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Reconocimiento	8.172	8.076	7.980	24.228	7.739	0	31.967
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>(20.559)</b>	<b>37.933</b>	<b>(267.654)</b>	<b>(250.279)</b>	<b>38.919</b>	<b>55.927</b>	<b>(155.433)</b>

Fuente: Dipres.

## ANEXO IV: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica</li> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica</li> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Extrapresupuestario, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> <li>- Balance ajustado</li> <li>- Ingresos tributarios</li> <li>- Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática)</li> <li>- Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES</li> <li>- Deuda bruta del Gobierno Central</li> </ul>	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Financiero Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado</li> <li>- Estado de resultados, por empresa y consolidado</li> </ul>	Trimestral	90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SVS (*)
Estadísticas de las Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año</li> <li>- Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual</li> <li>- Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año</li> <li>- Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año</li> <li>- Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año</li> <li>- Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Deuda bruta y neta del Sector Público</li> </ul>	Anual	Julio/agosto de cada año

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Ley de Presupuestos</li> <li>- Proyección Financiera del Sector Público</li> <li>- Activos y pasivos del Gobierno Central</li> <li>- Avances en la calidad del gasto</li> <li>- Gastos tributarios</li> </ul>	Anual	Primera semana de octubre de cada año
Informe de Pasivos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y proyección</li> <li>- Gestión de pasivos contingentes</li> <li>- Análisis de la posición fiscal</li> </ul>	Anual	Mes de diciembre de cada año
Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y años anteriores, saldos totales</li> <li>- Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento</li> <li>- Proyección mediano plazo</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior</li> <li>- Actualización de proyecciones año en curso</li> </ul>	Anual	Junio/julio de cada año
Informe de Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda bruta y neta del Gobierno Central</li> <li>- Deuda bruta y neta del Banco Central</li> <li>- Notas explicativas e información complementaria</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe de Activos Financieros del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales</li> <li>- Portafolio Consolidado de Activos Financieros</li> <li>- Portafolio de los Activos Financieros en Pesos</li> <li>- Portafolio de Activos Financieros en Dólares</li> <li>- Composición por Mercado</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Fondo de Reserva de Pensiones Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Fondo de Estabilización Económica y Social Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Trimestral Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes, valorización y movimientos del Fondo</li> <li>- Detalle de la inversión de recursos del Fondo</li> </ul>	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos metodológicos</li> <li>- Resultados del Cálculo del Balance Estructural (último año)</li> <li>- Conclusiones y desafíos</li> </ul>	Anual	Primer semestre del año siguiente al de referencia
Estadísticas de Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y evaluación de indicadores de desempeño en el Gobierno Central</li> <li>- Aspectos metodológicos</li> <li>- Cuadros estadísticos de indicadores de desempeño. Serie anual</li> </ul>	Anual	Segundo semestre del año siguiente al de referencia

(\*) EEFF de la SVS: Estados Financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros.  
Fuente: Dipres.



Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile